

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019



C.T.B.

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA
DE BOGOTÁ

**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019**

Rectoría

Dirección de Formación y Planeación

**Dirección de Recursos Financieros y
Logísticos**

Marzo de 2020

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
INDICE DE TABLAS	6
INDICE DE GRÁFICOS	8
INDICE DE ILUSTRACIONES	8
INTRODUCCIÓN.....	9
1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	10
1.1. PROCESO DE GOBIERNO.....	10
1.1.1. ASAMBLEA DE FUNDADORES.....	10
1.1.2. CONSEJO DIRECTIVO.....	10
1.1.3. CONSEJO ACADÉMICO.....	10
1.1.4. CONSEJO DE PRESUPUESTO.....	11
1.1.5. RECTORIA.....	11
1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	26
1.2.1. SECRETARIA GENERAL.....	26
1.2.2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.....	31
1.2.3. SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES.....	54
1.2.3.1. PUBLICIDAD Y MERCADEO.....	54
1.2.4. ADMISIONES	55
1.2.5. GESTIÓN, REGISTRO Y CONTROL	57
2. MACROPROCESOS MISIONALES.....	60
2.1. DOCENCIA.....	60
2.1.1. PROGRAMAS ACADÉMICOS	60
2.1.2. MODELO PEDAGOGICO.....	60
2.1.3. EQUIPO DOCENTE	61
2.1.4. PERMANENCIA ESTUDIANTIL	68
2.1.5. SABER T y T	69
2.1.6. LABORATORIO.....	70
2.1.7. COORDINACIÓN CURSOS DE SISTEMAS E INGLES	73
2.1.8. PARTICIPACIÓN EN ACOPTERFAR.....	74
2.1.9. BIBLIOTECA	75
Recursos Tecnológicos de apoyo en Biblioteca	75
Automatización de la Biblioteca.....	75

Servicios de Información Prestados	76
Bases de datos suscritas por la U.D.C.A para el servicio de la Alianza CTB – U.D.C.A	76
Ayudas Audiovisuales	78
2.2. INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	78
2.2.1. INVESTIGACIÓN	78
2.2.2. PROYECCIÓN SOCIAL	82
2.2.3. EMPRENDIMIENTO	86
2.3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL	89
2.3.1. GESTIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	89
2.3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	91
2.4. DESARROLLO DE PROGRAMAS	93
3. MACROPROCESOS DE APOYO.....	94
3.1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS	94
3.1.1. INFRAESTRUCTURA FISICA:	94
3.1.2. GESTIÓN DE COMPRAS Y MEDIO AMBIENTAL.....	99
3.1.3. GESTIÓN FINANCIERA.....	103
3.1.3.3. ESTADOS FINANCIEROS 2019.....	107
3.1.3.4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019	121
3.1.3.5. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2019.....	125
3.1.3.5.1. Ingresos	126
3.1.3.5.2. Egresos (No incluye Nómina).....	127
3.1.3.5.3. Nómina	128
3.1.3.5.4. Inversiones.....	129
3.1.3.5.5. Obligaciones	130
3.1.3.6. PROYECTO DE PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE AÑO 2020.....	131
3.1.3.6.1. Ingresos	132
3.1.3.6.2. Egresos (Sin Nómina):	133
3.1.3.6.3. Nomina	134
3.1.3.6.4. Inversiones.....	135
3.1.3.6.5. Obligaciones	135
3.1.3.7. COMPARATIVO EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 CON PROYECCION PRESUPUESTAL 2020	135
3.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERCULTURALES	137
3.2.1. DECIMA SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD.....	137

3.2.2.	CONVENIOS NACIONALES:	137
3.2.3.	CONVENIOS INTERNACIONALES:.....	137
3.2.4.	Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A	138
3.3.	GESTIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL.....	138
3.3.1.	GESTIÓN DE SOFTWARE	139
3.3.2.	GESTIÓN DE HARDWARE	139
3.3.3.	GESTIÓN DEL SIA.....	140
3.3.4.	REPORTE INFORMACIÓN SNIES	140
3.3.5.	OTRAS ACTIVIDADES	141
4.	CONCLUSIONES	142
5.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	143

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Listado de Acuerdos de Consejo Académico	27
Tabla 2: Listado de Acuerdos de Consejo Directivo	30
Tabla 3: Plan De Desarrollo Institucional 2018-2019.....	33
Tabla 4: Resultados Consolidados Plan de Desarrollo 2018-2019.....	35
Tabla 5: Estado Condiciones Institucionales - Decreto 1330.....	54
Tabla 6: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2019-1	55
Tabla 7: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2019-2.....	55
Tabla 8: Gestión de Admisiones 2019	55
Tabla 9: Caracterización Población admitidos 2019.....	56
Tabla 10: Matrícula 2019	57
Tabla 11: Total Matriculados 2019-1	58
Tabla 12: Total Matriculados 2019-2.....	58
Tabla 13 – Resumen Matricula 2019	59
Tabla 14: Distribución Docentes por Nivel de formación	62
Tabla 15: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-1	63
Tabla 16: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-2	64
Tabla 17: Docentes con asignación de tutorías en U.D.C.A.....	69
Tabla 18: Resultados Saber TyT 2014-2019.....	69
Tabla 19: Descripción Laboratorios.....	71
Tabla 20: Prácticas realizadas 2019	72
Tabla 21: Miembros Junta Directiva - ACOPTERFAR.....	74
Tabla 22: Bases de Datos.....	76
Tabla 23: Recursos Audiovisuales	78
Tabla 24: Estado Proyectos de Investigación 2019.....	79
Tabla 25: Trabajos de Grado Investigación.....	81
Tabla 26: Egresados Destacados	85
Tabla 27: Participantes VII Simposio Internacional de Emprendimiento Sociedad y Conocimiento.....	87
Tabla 28: Proyectos y Semilleros presentados	88
Tabla 29: Actividades de Bienestar Estudiantes 2019-1	90
Tabla 30: Actividades de Bienestar Estudiantes 2019-2	90
Tabla 31: Colaboradores 2019.....	91
Tabla 32: Descripción detallada del estado actual de la infraestructura sede central, año 2019	95
Tabla 33: Actividades de mantenimiento de la infraestructura sede central, año 2019.....	98
Tabla 34: Compras realizadas en el año 2019 con orden de compra.....	100
Tabla 35: Actividades de gestión ambiental año 2019	103
Tabla 36: Incremento Derechos Pecuniarios 2020.....	104
Tabla 37 – Descuentos Otorgados 2019.....	104
Tabla 38: Financiación 2019-1 (Corte a 30 de junio de 2019).....	106
Tabla 39: Financiación 2019-2 (Corte a 30 de diciembre de 2019)	106
Tabla 40: Presupuesto Aprobado 2019.....	125
Tabla 41: Ingresos por Matrícula año 2019	127
Tabla 42: Nómina 2019 (Cifras en miles de pesos).....	129

Tabla 43: Ingresos - Cifras en Miles de Pesos	132
Tabla 44: Egresos - Cifras en Miles de Pesos	133
Tabla 45: Nómina - Cifras en Miles de Pesos	134
Tabla 46: Comparativo Ejecución 2019 – Proyección 2020 - Cifras en Miles de Pesos .	136
Tabla 47: Oportunidades de Mejora.....	143

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Gestión de Admisiones 2019	56
Gráfico 2: Distribución de matrícula por programa y horario	59
Gráfico 3: Distribución Docentes por Nivel de Formación	62
Gráfico 4: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-1	63
Gráfico 5: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-2	64
Gráfico 6: Permanencia Estudiantil 2014-2019	69
Gráfico 7: Resultados Saber TyT 2014-2019	70
Gráfico 8: Prácticas realizadas 2019	72
Gráfico 9: Distribución Nómina 2019	92
Gráfico 10: Descuentos Otorgados 2019-1	105
Gráfico 11: Descuentos Otorgados 2019-2	105
Gráfico 12: Distribución Financiación por Entidad 2019-1	106
Gráfico 13: Distribución Financiación por Entidad 2019-2	107
Gráfico 14: Ejecución Presupuestal 2019	126
Gráfico 15: Ejecución Ingresos 2019	126
Gráfico 16: Ejecución de Egresos (sin Nómina) 2019	128
Gráfico 17: Ejecución Nómina 2019	129
Gráfico 18: Ejecución Obligaciones 2019	130
Gráfico 19: Ingresos Proyectados 2020	132
Gráfico 20: Egresos Proyectados 2020	133
Gráfico 21: Nómina Proyectada 2020	134
Gráfico 22: Comparativo Ejecución 2019 Vs Presupuesto 2020	136

INDICE DE ILUSTRACIONES

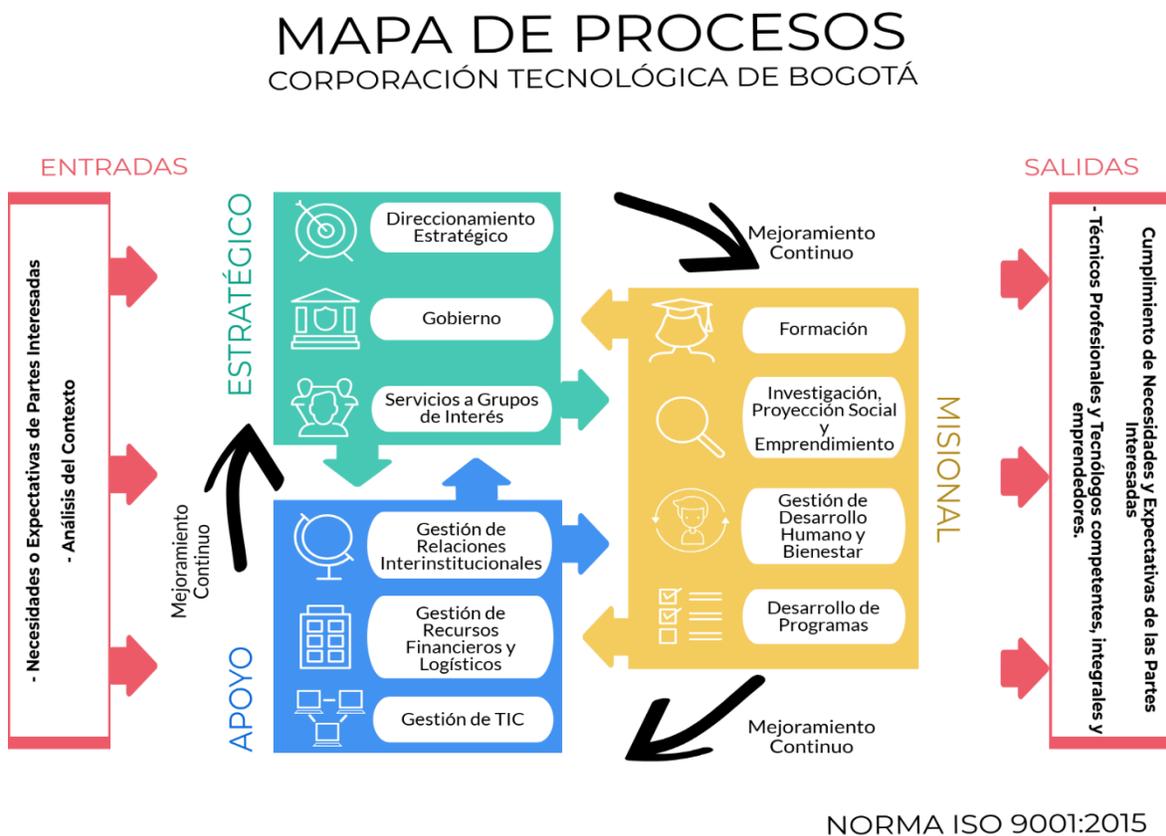
Ilustración 1: Mapa de Procesos	9
Ilustración 2: Plan de Desarrollo Institucional	32
Ilustración 3: Modelo Pedagógico C.T.B.	61

INTRODUCCIÓN

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, en el desarrollo de sus funciones sustantivas y en el marco de su responsabilidad social, anualmente presenta un informe de la gestión institucional, que aborda todos los procesos determinados en el acuerdo de Consejo Directivo No. 348 de enero 29 de 2019

A continuación, se presenta el INFORME DE GESTIÓN correspondiente al año 2019, el cual se estructura de acuerdo con los macroprocesos y procesos institucionales así:

Ilustración 1: Mapa de Procesos



Fuente: Dirección de Formación y Planeación 2019

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

1. MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1. PROCESO DE GOBIERNO

El proceso de Gobierno está constituido por los cuerpos colegiados que se relacionan a continuación y cuyas funciones están descritas en el Estatuto General de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

1.1.1. ASAMBLEA DE FUNDADORES

La Asamblea de Fundadores está conformada por:

- BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS - Presidente
- SARA MARIA GOMEZ DE HARDIN
- LILIA MARTHA GOMEZ TELLEZ
- GERMAN ANZOLA MONTERO
- GABRIEL ARANGO VALDES
- UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES – U.D.C.A.
- HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA- Rector
- FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- HECTOR JAIR MEZA - Representante de Docentes

1.1.2. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo está conformado por:

- BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS - Presidente y Representante Legal
- GERMAN ANZOLA MONTERO - Consejero
- GABRIEL ARANGO VALDES - Consejero
- HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- HECTOR JAIR MEZA - Representante de Docentes

1.1.3. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico se encuentra conformado por:

- HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- FERNANDO BARRAGAN QUIROGA – Secretario General
- SONIA RODRIGUEZ ARDILA – Directora de Formación y Planeación – Directora de Recursos Financieros y Logísticos
- LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE - Directora Desarrollo de Programas
- MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR ALONSO - Directora Centro de Desarrollo Empresarial – Directora de Investigaciones y Proyección Social

- ANDREA MENDEZ LEGUIZAMON - Coordinadora Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Química Industrial
- LUZ DARY ANDRADE LEON – Coordinadora Gestión, Registro y Control Académico
- PAULA ANDREA ALDANA - Representante Estudiantes
- ENGELBERTH IBAÑEZ - Representante Docentes

1.1.4. CONSEJO DE PRESUPUESTO

El Consejo de Presupuesto se encuentra conformado por:

- BENJAMIN LOPÉZ ARCINIEGAS - Presidente y Representante Legal
- HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA - Rector
- FERNANDO BARRAGAN QUIROGA - Secretario General
- SONIA RODRIGUEZ ARDILA – Directora de Formación y Planeación – Directora de Recursos Financieros y Logísticos
- LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE - Directora Desarrollo de Programas
- MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR ALONSO - Directora Centro de Desarrollo Empresarial - Directora de Investigaciones y Proyección Social
- ANDREA MENDEZ LEGUIZAMON - Coordinadora Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Química Industrial
- JORGE VARELA MORA – Revisor Fiscal

1.1.5. RECTORIA

- HERNAN MAURICIO CHAVES ARDILA – Rector

1.1.5.1. MENSAJE DEL RECTOR SOBRE LA GESTIÓN EN EL AÑO 2019

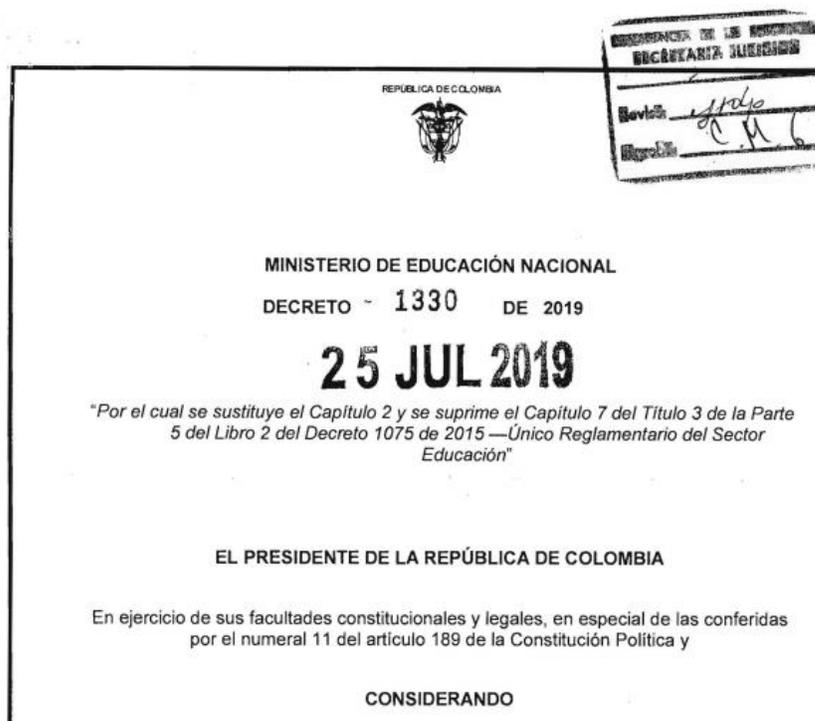
Apreciados miembros de la Asamblea de Fundadores de la Corporación Tecnológica de Bogotá, nuevamente nos damos cita en este espacio académico para revisar el devenir de la Corporación Tecnológica de Bogotá-C.T.B. acaecido durante el año 2019.

Antes de iniciar este recorrido, es importante manifestar nuestro regocijo por el reconocimiento que el Ministerio de Educación Nacional le realizó a la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, otorgándole la Acreditación Institucional de Alta Calidad con la expedición de la resolución No. 017390 del 27 de diciembre de 2019. Sirva la presente comunicación para felicitar a su Señor Rector, Dr. Germán Anzola Montero por la dedicada y entrañable labor, la cual se evidencia en los reconocimientos, pero fundamentalmente en la Acreditación de Alta Calidad Institucional antes mencionada. De igual forma, un saludo a estudiantes, profesores, egresados, funcionarios y demás vinculados a la universidad quienes deben sentirse orgullosos por este excelente logro, que bajo las directrices del Señor Rector ha sido reconocido, augurándole la obtención de muchos más.

Como es costumbre es necesario que conozcamos previamente los aspectos que han generado mayor impacto durante el año 2019 en la Educación Superior Colombiana.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ACTUALIDAD

Al considerar el desarrollo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad colombiano, a mediados del año 2019, específicamente el 25 de julio, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1330, por el cual se sustituye el Capítulo 2 (registro calificado), y se suprime el Capítulo 7 (acreditación de calidad) del Título 3 (Prestación del Servicio Educativo) de la parte 5 (Reglamentación de la Educación Superior) del Libro 2 (Régimen Reglamentario del Sector educativo) del Decreto 1075 de 2015, (Único Reglamentario del Sector Educación).



Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf

En este orden de ideas, en la actualidad este decreto es el de mayor trascendencia sobre la educación superior, inicialmente, por la desagregación de la Acreditación de Alta Calidad del Registro Calificado, así como, por la estructuración del articulado favoreciendo la migración de este último hacia una acreditación deseable y factible, tanto para los programas como para las instituciones de educación superior.

De igual forma, Reglamenta el Registro Calificado de los Programas Académicos de Educación Superior de que trata la Ley 1188 de 2008, con relación a las Condiciones de calidad de las Instituciones y los Programas. Contiene los requerimientos que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior y todas aquellas habilitadas por la Ley para ofrecer y desarrollar Programas de Educación Superior y obtener el Registro Calificado. (MEN, 2019). A su vez permite al Estado verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las Instituciones de Educación Superior. Es un proceso obligatorio para las Instituciones que pretenden ofrecer y desarrollar Programas Académicos de Educación Superior y contempla una vigencia de siete (7)

años tanto para Condiciones Institucionales denominada etapa de Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado como para las Condiciones de Programa a las que se refiere la etapa de Radicación de solicitud de Registro Calificado. Por su parte, la Acreditación en Alta Calidad es un proceso voluntario y tiene como objetivo fundamental garantizar a la sociedad que las Instituciones de Educación Superior, que hacen parte del Sistema, cumplen con los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. (MEN, 2019, pág. 12)

El Decreto 1330 de 2019 prevé como parte de las Condiciones Institucionales, la existencia de una cultura de la autoevaluación, entendida como el conjunto de mecanismos que las Instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo y las medidas para el mejoramiento continuo. (MEN, 2019)

Esta cultura de la autoevaluación busca garantizar que la oferta y desarrollo de Programas Académicos se realice en condiciones de calidad. Adicionalmente, que las Instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan. Razón por la cual, la Institución debe evidenciar el mejoramiento proveniente de los ejercicios de autoevaluación y autorregulación en concordancia con su Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Debe también tener disponibles los datos comparados de los procesos de autoevaluación y las evidencias del mejoramiento evaluadas en las Condiciones Institucionales y en las Condiciones del Programa durante el proceso de Registro Calificado o la renovación anterior.

En el Decreto 1330 de 2019 se define que es necesario establecer los mecanismos para la integración de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las Instituciones de Educación Superior (IES) en aras de promover la regionalización, considerando que estas labores son la razón de ser de las IES (Funciones Sustantivas).

El Decreto 1330 de 2019 reglamenta el registro calificado de los programas académicos a través de 15 condiciones de calidad, distribuidas en condiciones institucionales y condiciones de programa. Las Condiciones Institucionales son seis (6) y contemplan las características necesarias a nivel institucional que facilitan y promueven el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las Instituciones. Estas características se deben cumplir en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional y también en las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores) de los Programas que oferta y se denomina Pre-radicado con una vigencia de siete (7) años. Dichas condiciones son:

Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores	Programa de egresados
Estructura administrativa y académica	Modelo de bienestar
Cultura de la autoevaluación	Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas

Para obtener, modificar o renovar un registro calificado se debe realizar la evaluación de condiciones institucionales

Las Condiciones de Programa son nueve (9) y contemplan las características necesarias, por nivel, que describen las particularidades en coherencia con la tipología,

identidad y misión institucional y de acuerdo con las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades).

Las Condiciones de calidad de los Programas se denominan Radicado de Solicitud con una vigencia de siete (7) años y son:

Denominación del Programa	Relación con el sector externo
Justificación del Programa	Profesores
Aspectos curriculares	Medios educativos
Organización de actividades académicas Y proceso formativo	Infraestructura física y tecnológica.
Investigación, innovación y/o creación artística y cultura	

El Decreto 1330 de 2019 configura un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que evalúa Capacidades, procesos y resultados de aprendizaje de manera independiente entre las condiciones institucionales y las de programa.

Dentro de los principales cambios que introduce el Decreto 1330 de 2019, se pueden contemplar,

Reconocimiento de las diferentes Instituciones de Educación Superior, su naturaleza y objetivos institucionales.	Incorpora las condiciones de evaluación de las Instituciones y Programas de manera independiente en el proceso de Registro Calificado estableciendo dos etapas. La primera denominada Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado y la segunda etapa consiste en la Radicación de solicitud de Registro Calificado para Programas académicos.
Promueve la oferta de Programas en las diferentes modalidades: presencial, a distancia, virtual, dual u otros que combinen e integren las anteriores modalidades y metodologías de acuerdo con las necesidades poblacionales y territoriales	Incentiva la formación investigativa de los estudiantes, en concordancia con el nivel educativo en el que desarrollan sus estudios, ya sea Universitario, Técnico profesional o Tecnológico
Articula los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior a través de procesos y ejercicios de autoevaluación, autorregulación, mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.	Genera confianza en el reconocimiento en Alta Calidad de las instituciones y los Programas por parte del Consejo Nacional de Acreditación
Establece la posibilidad de ofrecer, bajo un Registro Calificado Único, un	El Registro Calificado, su renovación o modificación será otorgado por el

Programa Académico con el idéntico contenido curricular en diversas modalidades y/o en diferentes municipios	Ministerio de Educación Nacional en el marco del proceso para la Acreditación con el fin de fortalecer la articulación entre el Registro Calificado y la Acreditación en Alta Calidad.
--	--

En este sentido, se debe fortalecer el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, el cual contemple, entre otros aspectos: Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés; Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los Programas Académicos objeto de Registro Calificado; La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento; Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las Condiciones de calidad de los resultados académicos.

En cuanto a la relación entre la Acreditación Institucional y de Programas en el proceso de Registro Calificado y mientras se encuentre vigente la Acreditación Institucional, (MEN, 2019) el Ministerio de Educación Nacional entenderá surtida la etapa de Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado para los Programas Académicos de Educación Superior que sean ofrecidos y desarrollados en la sede que ostente la Acreditación en Alta Calidad. El Registro Calificado, su renovación o modificación, será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, sin necesidad de adelantar la verificación y evaluación de las condiciones de calidad.

Los Programas Acreditados de Instituciones Acreditadas en Alta Calidad podrán ser ofrecidos en cualquier parte del territorio nacional, previa solicitud de Registro Calificado que será otorgado sin la verificación y evaluación de las condiciones de calidad.

Los Programas no Acreditados de las Instituciones Acreditadas en Alta Calidad que se pretendan desarrollar en lugares donde la Institución no cuenta con oferta vigente de Programas, adelantarán el trámite de verificación y evaluación de las Condiciones de calidad tanto Institucionales como de Programas.

Para los Programas Acreditados, de Instituciones no Acreditadas en Alta Calidad, que se pretendan desarrollar en lugares donde la Institución no cuente con oferta vigente de Programas, la Institución deberá adelantar la etapa de Pre-radicación de solicitud de Registro Calificado, salvo que para el desarrollo del Programa medie un convenio vigente con una Institución Acreditada o con una Institución cuyas Condiciones de calidad Institucionales se encuentren vigentes.

Mientras dure la vigencia de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de un IES, el registro calificado, su renovación o modificación, lo podrá otorgar el MEN sin verificar las condiciones de calidad de la IES.

Actualización del Modelo de Acreditación de Alta Calidad.

En consonancia con el Decreto 1330 de 2019, el 04 de marzo de 2020 se entregó a la comunidad académica el Acuerdo No. 01 DE 2020 generado en el Consejo Nacional

de Educación Superior-CESU, por medio del cual se actualiza el Modelo de Acreditación de Alta Calidad.

La actualización de este modelo tiene en cuenta la legislación sobre los procesos de evaluación de alta calidad en el país, el decreto 1330 de 2019, las tendencias sobre educación superior a nivel mundial, la diversidad de instituciones que ofertan educación superior en Colombia, las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores) de los Programas que oferta modalidades y niveles de programas académicos buscando una armonización en el Sistema Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El nuevo modelo establece el reconocimiento de la alta calidad de las Instituciones de educación superior en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto regional, así como de la oferta académica en correspondencia con su nivel de formación y modalidad.

De igual forma incorpora indicadores de logro a los procesos de autoevaluación y evaluación externa y de los resultados de aprendizaje de los procesos académicos en los programas académicos y unifica los lineamientos de acreditación de programas académico complementados con aspectos a evaluar.

Aspecto de significativa importancia en el Modelo de Acreditación de Alta calidad está fundamentado a partir de la evaluación integral de Instituciones y de Programas académicos con el propósito que estudiantes, profesores, egresados, empleadores y la sociedad en general, tanto nacional como internacional, reconozcan en la acreditación una condición diferenciadora, en instituciones y programas que atiende el mejoramiento de la calidad de la educación superior en armonía con las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación.

Elementos del Modelo de Acreditación

Renueva el concepto de la Alta Calidad	Articula el Registro Calificado y la Acreditación de Alta calidad fortaleciendo el Sistema de Aseguramiento de la Calidad
Reconoce el Sistema Nacional de Acreditación existente.	Contribuye a consolidar un modelo de formación centrado en los estudiantes y el aprendizaje
Incluye logros e impactos en la evaluación	Tiene en cuenta Resultados de aprendizaje
	Estipula seguimiento y evaluación
Fortalece la confianza en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad	Conserva el respeto por la autonomía universitaria
Es dinámico en cuanto a que los Aspectos a evaluar pueden y deben actualizarse en forma permanente	Se acerca a los egresados en un ambiente altamente competitivo

Principales Cambios

Dentro de la actualización del modelo del Modelo de Acreditación de Alta Calidad se han establecido como principales cambios:

Se integran los procesos de acreditación de Instituciones y de programas académicos en un solo documento.	Se articula con políticas generadas por el Ministerio de Educación Nacional y del CESU.
Se actualiza los principios y objetivos de la acreditación en alta calidad en Colombia.	Se incluye definiciones de los términos usados en los procesos de acreditación de alta calidad.
El tiempo de acreditación se establece en seis (6), ocho (8) o diez (10) años, dependiendo del grado de consolidación, sostenibilidad e impacto del programa académico o de la Institución, así como el porcentaje de programas académicos acreditados sobre los acreditables.	Articula los procesos de Acreditación en Alta Calidad con los procesos de Registro Calificado establecidos en el Decreto 1330 de 2019.
Reconoce la diversidad según las tipologías de Instituciones en relación con su carácter y naturaleza, así como las distintas modalidades y los niveles de formación de los programas académicos.	Precisa y unifica los pasos del proceso de Acreditación en Alta Calidad de Instituciones y de Programas académicos.
Incluye el seguimiento y la evaluación como parte del proceso de Acreditación en Alta Calidad.	Establece la renovación del Registro Calificado como requisito para que un programa académico sea acreditable.
Distingue Factores y Características entre los procesos de acreditación de Instituciones y los procesos de acreditación de programas académicos.	Precisa la acreditación en Alta Calidad de Instituciones Multicampus, de instituciones de un solo lugar de desarrollo o que incluya varios lugares de desarrollo.

<p>Incluye nuevos Factores de evaluación para Instituciones y para Programas Académicos, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad Institucional • Gobierno Institucional y Transparencia • Permanencia y Graduación • Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje • Aspectos Académicos y Resultados de Aprendizaje 	<p>Incluye nuevas Características, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de Aprendizaje • Competencias • Estrategias de recursos de apoyo a estudiantes • Aumentar y preservar el Patrimonio Artístico y Cultural
---	---

Factores para Instituciones

Dentro del Modelo de Acreditación de Alta Calidad se han establecido 12 Factores y 38 características que una institución de educación que desee lograr la acreditación de alta calidad debe tener en cuenta para mostrar su esfuerzo permanente en la consolidación de una cultura organizacional fundamentada en el mejoramiento continuo y la innovación académica, estos factores contemplan:

Identidad institucional	Gobierno institucional y transparencia	Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional
Mejoramiento continuo y autorregulación	Procesos académicos y formativos	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y creación
Impacto social	Visibilidad nacional e internacional	Bienestar institucional.
Comunidad de profesores	Comunidad de estudiantes	Comunidad de egresados.

Factores de Programas Académicos

Los factores de acreditación de alta calidad para los programas académicos se evalúan de acuerdo a los niveles de formación, Técnico Profesional, Tecnológico, Universitario, Especialidad médico-quirúrgica, Maestría y Doctorado, y las modalidades, presencial, a distancia, virtual, dual y sus combinaciones o integraciones. Están desarrollados en 12 factores y 49 características, dichos factores contemplan:

Proyecto educativo del Programa e identidad institucional	Estudiantes	Profesores
Egresados.	Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	Permanencia y graduación

Interacción con el entorno nacional e internacional	Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y creación, asociados al Programa	Bienestar de la comunidad académica del programa
Medios educativos y ambientes de aprendizaje	Organización, administración y financiación del Programa	Recursos físicos y tecnológicos.

Es importante tener en cuenta que en la actualización del Modelo de Acreditación de Alta Calidad, dadas las dinámicas y tendencias globales de la educación superior, incorporó los resultados de aprendizaje de los estudiantes como aspecto incluyente y promueve la diversidad de las instituciones y programas académicos.

De igual forma, tiene significativa importancia la transformación continua de las Instituciones de Educación Superior, así como de los Programas Académicos para atender a los cambios sociales, culturales y ambientales, y que desde esa perspectiva se busca que la Acreditación sea un reconocimiento a las Instituciones y los Programas que realizan un esfuerzo adicional en su compromiso con la calidad de la Educación Superior.

1.1.5.2. ACTIVIDADES VARIAS

1.1.5.2.1. Fortalecimiento Alianza U.D.C.A – C.T.B.

Dentro del devenir de la Corporación Tecnológica de Bogotá, en el año 2019 el aspecto de mayor relevancia fue el relacionado con el fortalecimiento de la alianza U.D.C.A – C.T.B. En este sentido en el mes de enero se presentó al Consejo Directivo el documento denominado “*Fortalecimiento de la Alianza U. D. C. A – C. T. B, en el Marco de una Integración Institucional*”, en el cual se plantea la problemática de la Educación Superior a la cual la Institución no ha estado ajena.

Se expresan los efectos que para la Corporación Tecnológica de Bogotá ha tenido la decisión del Ministerio de Educación Nacional al condicionar la renovación de los registros calificados de los Programas del Convenio U.D.C.A.-C.T.B, ya que muchos aspirantes decidieron matricularse directamente en la U.D.C.A. y no en la Corporación Tecnológica de Bogotá a pesar de todas las actividades realizadas conjuntamente entre las dos Instituciones para superar esta situación, razón por la cual a partir de 2015 la matrícula en la C.T.B. ha disminuido significativamente.

En tal sentido, y con el propósito de garantizar la continuidad de la Corporación Tecnológica de Bogotá como institución de educación superior, dadas las directrices de la Asamblea de Fundadores, se presentó la propuesta de “*Integración Vertical entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A y la Corporación Tecnológica de Bogotá*”, dado que en las condiciones allí presentadas la institución va a afrontar muchas dificultades de orden financiero por nómina y obligaciones por pagar, y en general para todo su funcionamiento, adicional plantea la posibilidad de hacer la integración desde 2019, si la propuesta se considera viable.

Así mismo estableció que una integración vertical entre las dos instituciones posibilitaría a la U.D.C.A tener una sede permanente y cercana a diferentes vías de comunicación

importantes en la ciudad de Bogotá; utilizar una infraestructura significativa, fortalecida y renovada en su capacidad de laboratorios, aulas y zonas de esparcimiento, logrando una sana convivencia, prestando el servicio esperado por la comunidad académica de manera adecuada. La integración vertical entre las dos Instituciones se plantea realizar sin que la C.T.B. pierda su Personería Jurídica, dada su trayectoria y reconocimiento en la formación tecnológica, así como sus buenos resultados en el MIDE y en Pruebas Saber T y T.

En términos generales la propuesta planteada facilitaba la operatividad de la C.T.B. como si fuera la “Escuela Tecnológica de la U.D.C.A.” En la práctica, la U.D.C.A. asumiría los egresos de la C.T.B. y tomaría sus Ingresos; de esta forma sería como si la C.T.B. operara como Escuela Tecnológica al interior, pero al exterior siguiera existiendo como C.T.B.

La anterior propuesta fue presentada al Ministerio de Educación Nacional entidad que la vio con buenos ojos, dado que se convertirá en una muestra de lo que debe ser la verdadera Integración entre dos Instituciones de Educación Superior sin ánimo de lucro.

Dicha situación se presentó en una sesión de trabajo con la Dirección de Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 15 de Mayo de 2019, en la cual se dieron a conocer las directrices y parámetros bajo los cuáles se adelanta la Alianza UDCA-CTB; se solicitó conformar un grupo de trabajo para dinamizar las actividades de integración bajo la colaboración interinstitucional, sin que la C.T.B. desapareciera como Institución de Educación Superior y, con fecha Mayo 24 de 2019, se entregó una comunicación escrita dirigida a la Doctora Elcy Patricia Peñaloza Leal, Directora de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, resumiendo los aspectos históricos y de orden legal, las afinidades interinstitucionales y la prospectiva de la Alianza U.D.C.A.-C.T.B.

En este sentido y dado que no se había recibido respuesta de la comunicación remitida al Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta la situación que se estaba viviendo en la Corporación Tecnológica de Bogotá, fue necesario buscar soluciones de fondo para dar tranquilidad a toda su comunidad, teniendo mucho cuidado de no generar falsas expectativas en estudiantes y docentes, razón por la cual, se conformaron varias comisiones, desde lo estratégico, con miembros del Consejo Directivo y Asamblea de Fundadores, para que analizarán y generarán una propuesta de las acciones que se debían seguir, en el marco de la Alianza UDCA-CTB, para afrontar la situación, y desde lo académico para atender una propuesta de movilidad estudiantil entre la C.T.B. y la U.D.C.A.

Tal es así, y dadas las fortalezas de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-U.D.C.A, se efectuaron diferentes análisis desde las afinidades, lo legal, lo administrativo, la formación y la prospectiva de las dos instituciones, planteando ajustes en la planeación académica, con el propósito de que los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia del horario del día, tomarán algunos cursos en la U.D.C.A. en el programa de Química Farmacéutica día, en un esquema de dos módulos, el primero de 16 semanas, unificado a los programas de la universidad, y el segundo de 4 semanas, para realizar cursos relacionados y únicos para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Los cursos ofertados comparten su diseño curricular para cumplir con las 20 semanas del periodo académico del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, facilitando a su vez que los estudiantes de Tecnología en Química Industrial, tomaran

cursos del núcleo básico con dicho programa, optimizando las horas de docencia, utilización de infraestructura física, tecnológica y fortaleciendo las competencias básicas de los estudiantes de la C.T.B.

En este sentido se permitió que los estudiantes del día de los programas universitarios de Química Farmacéutica y Química, que les sea conveniente tomar uno o varios cursos en la noche con los programas ofertados por la C.T.B., pudieran realizarlo adecuadamente, aportando a la flexibilidad para estos estudiantes, permitiendo que los programas de la U.D.C.A sean más atractivos para personas que no pueden desarrollar su proceso de formación en el horario del día.

De igual forma, en cuanto a la relación con el estudiante de la C.T.B. se estableció que este debía ser un proceso transparente que partiría del análisis de su hoja de vida académica, buscando el cumplimiento de la propuesta de valor institucional, todo ello con las exigencias de calidad definidas por la C.T.B. en su propósito, misión y visión, razón por la cual a partir de la segunda semana de julio de 2019, se iniciaron reuniones de consolidación de la formación tecnológica, reuniones que iniciaron con los estudiantes en su horario respectivo, acorde a su semestre y orden alfabético de apellido.

La convocatoria fue efectuada por el correo institucional y se trataron temas con cada estudiante, presentándole la ruta académica de culminación de su formación tecnológica e integración en la formación universitaria, siendo la culminación de su formación una prioridad, en cuanto tiempo y valor de matrícula en la formación tecnológica, el cual no se modificó por esta integración, así como expresándoles que la responsabilidad de la Corporación Tecnológica de Bogotá, no desaparece en la integración planteada, por el contrario, se fortalecía y estará presente en todas las acciones de desarrollo de la alianza de cooperación. Es importante expresar que los términos de los análisis y propuesta de acciones y proyecciones antes presentada fue acogida por las Asamblea de las dos instituciones en sesiones extraordinarias llevadas a cabo el 28 de junio de 2019, incluida la planeación académica del segundo semestre calendario del año 2019.

En cuanto al ofrecimiento de Programas Académicos en la Corporación Tecnológica de Bogotá, se acordó conjuntamente con la U.D.C.A, que la C.T.B. solamente siga ofreciendo la Tecnología en Regencia de Farmacia en horario de la noche, teniendo en cuenta la articulación de actividades académicas de Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia en el horario del día a partir de la Planeación Académica conjunta en desarrollo desde el segundo período 2019 y en general la baja demanda actual de la Tecnología en Química Industrial en los dos horarios.

En cuanto a la reunión pendiente con la Dirección de Calidad del Ministerio de Educación Nacional, esta se llevó a cabo el 02 de julio de 2019, en la cual se continuó comentando todo lo que se ha venido realizando y las proyecciones de la Alianza para la Cooperación Interinstitucional UDCA-CTB. Como resultado de la reunión se generó una nueva comunicación por parte de los Rectores de las dos Instituciones, generándose una respuesta por parte del MEN, recibida respuesta con fecha 09 de septiembre de 2019, mediante comunicación de la Subdirección Técnica de Calidad del Ministerio de Educación Nacional.

En dicha comunicación se expresa que el MEN analizó punto por punto el contenido de los dos oficios remitidos por la Alianza y que la respuesta se entrega a la luz de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1075 de 2015. Los términos de la respuesta establecen que 1.

No hay ningún problema para el ofrecimiento de Programas con Registros Calificados Compartidos por las dos Instituciones; 2. Si se pretende que las Personería Jurídicas de las dos Instituciones permanezcan, no se puede considerar la fusión, dado que en ese caso se requiere crear una nueva Institución de Educación Superior con una Personería Jurídica diferente; 3. Dentro de los términos de la Autonomía Institucional es posible realizar las actividades de movilidad interinstitucional, mediante Convenios, tal como se ha hecho con el Programa Tecnología en Regencia de Farmacia, horario diurno de la C.T.B., y el Programa Química Farmacéutica de la U.D.C.A., sin olvidar establecer los Planes de Transición pertinentes, en la medida que se requieran, y brindar información clara, completa y oportuna a los estudiantes correspondientes; 4. Dada la situación actual de la C.T.B., es posible contar con la asesoría de otra Institución de Educación Superior, la U.D.C.A., en busca del mejoramiento, teniendo cuidado de no solapar las funciones de una u otra Institución, las cuales deben seguir operando de acuerdo con sus propios estatutos, sin que haya acciones en desmedro de sus objetivos, principios y propósitos institucionales, ni de la calidad de su oferta educativa; 5. El apalancamiento financiero de la U.D.C.A. a la C.T.B. no es posible, teniendo en cuenta que no se puede destinar todo o parte de los bienes de una Institución a fines diferentes a los establecidos en sus normas estatutarias, y dado que no es posible incluir en los estatutos el apalancamiento financiero a otras IES, no es viable que con recursos de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-U.D.C.A., se surtan necesidades financieras de la Corporación Tecnológica de Bogotá C.T.B.

Considerando los términos de la respuesta del Ministerio de Educación Nacional, para consolidar aún más la Alianza para la Cooperación Interinstitucional U.D.C.A.-C.T.B. y para brindar un soporte y garantía a las erogaciones de la U.D.C.A. hacia la C.T.B., se autorizó suscribir dos contratos de compra-venta entre la U.D.C.A. y la C.T.B., uno sobre los bienes muebles propiedad de la C.T.B y el segundo sobre el predio propiedad de esta última, ubicado en la Carrera 21 No. 53D-35 de la ciudad de Bogotá, el cual se llevará a registro de instrumentos públicos una vez concluyan los pagos del Leaseback con el Banco de Occidente de acuerdo con lo anotado anteriormente. La forma de pago se ejecutará en consonancia con las necesidades mensuales de la Corporación Tecnológica de Bogotá, pero se recalca que la operación se hará efectiva solo una vez se termine el pago de la obligación del Leaseback con el Banco de Occidente.

En consecuencia con lo anterior, el 13 de septiembre de 2019 se suscribieron los dos contratos de compra venta considerando que los dineros que ha dispensado la U.D.C.A a la C.T.B., realmente corresponden a anticipos o abonos aplicables a dichas transacciones, situación que hasta el mes de diciembre se ha cumplido sin inconveniente.

De igual forma dentro de los procesos de fortalecimiento de la alianza U.D.C.A-C.T.B, se han realizado reuniones de trabajo interinstitucionales, entre los pares correspondientes, para ir definiendo los aspectos relacionados con la articulación de las dos instituciones, en temas como el Emprendimiento, Innovación y Proyección Social, Investigación, Bienestar institucional, Biblioteca, Formación, Secretaría General y TIC, tal es así que se cuenta con el apoyo de la universidad en temas como el bienestar institucional, la biblioteca, servicios generales, TIC, entre otros, aspectos que se podrán profundizar en el presente documento páginas más adelante.

1.1.5.2.2. Infraestructura institucional

Otro aspecto de importancia ocurrido durante el año 2019, está relacionado con la aparición de grietas en la unión de dos edificios de la institución, las cuales se presentan debido al asentamiento del edificio en construcción al costado sur de la ubicación de la Corporación Tecnológica de Bogotá. Ante esta situación, se contactó a los arquitectos de dicha obra, acudieron a la C.T.B. y observaron las evidencias, pero finalmente no quisieron firmar el acta de su visita. Se ofició entonces a IDIGER, Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y a la Alcaldía Local, los dos entes realizaron su visita y cada uno presentó recomendaciones que fueron atendidas, importante manifestar que las dos entidades consideran que esta situación es el efecto por el asentamiento de la nueva edificación la cual dura, en promedio, hasta dos años, pero estiman que no hay riesgo de problemas de orden estructural.

A pesar de lo expresado en el párrafo anterior, la Corporación Tecnológica de Bogotá decidió contratar al Ingeniero que realizó la interventoría de las obras de reforzamiento estructural realizadas en la C.T.B. durante el año 2016 con el propósito de que evaluara la situación y estableciera su concepto y las recomendaciones pertinentes. El 24 de julio de 2019 entregó su informe, el cual se hizo llegar para el conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, coincidiendo en que las grietas son causadas por efecto de los asentamientos y tampoco ve posibles consecuencias negativas desde el punto de vista estructural.

Ante esta situación, desde la unidad de planta física de la U.D.C.A, adscrita al Departamento de Planeación y Desarrollo, se realizaron las obras de reparación de dichas grietas, así como de mantenimiento de infraestructura de la Sede Central de la Corporación Tecnológica de Bogotá. Éstas se resumen en el resane general de grietas generadas por asentamiento diferencial, instalación de cubierta, resane de grietas y desplazamiento de una ventana en la oficina de la Dirección de Formación y Planeación y la pintura del primer piso. Es importante expresar que se informó de esta situación a los vecinos de la nueva construcción, se puso la querrela ante la Secretaría Distrital y se queda pendiente de lo que jurídicamente se pueda establecer respecto al reconocimiento económico del costo de estas obras en la C.T.B.

1.1.5.2.3. Aspectos Jurídicos

Se atendió por parte de la Representación Legal de la Institución la citación a audiencia de conciliación del Juez 16 laboral, para el caso de la demanda del Dr. Alberto Gómez Téllez, en la cual el mencionado señor pretendía el reconocimiento de aportes por concepto de pensión no realizados por la Institución entre los años 1979 y 1985. En este sentido, en el mes de octubre de 2019, el Juez 16 laboral emitió sentencia desfavorable para la Corporación Tecnológica de Bogotá y en consecuencia se debe pagar lo solicitado en la mencionada demanda, determinación fundamentada en una certificación suscrita por el Dr. Gabriel Baquero Martínez, donde se reconocía que el demandante laboró con la Institución entre 1979 y 2007. De inmediato por parte de la Corporación Tecnológica de Bogotá se presentó recurso de apelación contra esta sentencia, que aún no ha tenido respuesta. En caso de seguir siendo adversa existe la posibilidad de interponer Recurso de Casación.

En el mes de noviembre de 2019 la Dra. Alba Cecilia Quintero Murillo, presentó un Derecho de Petición manifestando que en el momento de ingresar a la Asamblea de Fundadores no se le hizo efectivo el pago de su liquidación; solicita su pago además de los valores correspondientes al reconocimiento económico mensual por pertenecer a dicho cuerpo colegiado. Al respecto, es claro que los pagos que reclama se hicieron

oportunamente y existen los soportes respectivos; se respondió en ese sentido dentro de los tiempos establecido. A la fecha de elaboración del presente documento no se ha presentado reacción alguna.

1.1.5.2.4. Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional

En el mes de abril de 2019, la Corporación Tecnológica de Bogotá recibió de parte del Ministerio de Educación Nacional, un reconocimiento escrito por estar entre las Instituciones de Educación Superior que obtuvieron los mejores resultados en el Examen de Calidad de la Educación Superior en competencias Genéricas y Específicas aplicados en el año 2017.

1.1.5.2.5. Solicitud de Registros Calificados

Se atendió una reunión con representantes de los IUT de Francia dentro del proceso de articulación para el ofrecimiento en Colombia de Programas Académicos, con el apoyo de Instituciones de Educación Superior de dicho país; en dicha reunión se planteó desarrollar de manera conjunta, al menos cinco Programas de carácter Tecnológico con el de “Técnicas de Comercialización” a la cabeza. La Corporación Tecnológica de Bogotá es una de cinco Instituciones colombianas de Educación Superior, piloto, en las que se ofrecerán estos Programas, razón por la cual, previa aprobación del Consejo Directivo, se solicitó al Ministerio de Educación Nacional el Registro Calificado del Programa Tecnología en Dirección Comercial.

Adicional a lo expresado en el párrafo anterior la Corporación Tecnológica de Bogotá, durante el año 2019 solicitó al Ministerio de Educación Nacional Registro calificado para programas de Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación; Tecnología en Producción de Música y Audio, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad virtual y una Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos. De igual forma se está trabajando en el programa Tecnología en Regencia de Farmacia, con enfoque puramente asistencial y modalidad virtual.

Es importante expresar que a la fecha de estructuración del presente documento el Ministerio de Educación Nacional no se ha pronunciado sobre los registros calificados solicitados.

1.1.5.2.6. Estrategias de Promoción

Se desarrollaron variadas estrategias de promoción y mercadeo institucional en busca de cumplir las metas, tales como las Becas 60 años, en la CTB también Paga Ser Pilo, Plan Referido, descuentos especiales para aspirantes egresados del SENA. Los Programas de Gestión en Empresas de la Salud y en Sistemas de Información Documental y Archivística, así como el Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios se ofertaron en horarios no convencionales, se dio mayor énfasis a las redes sociales y a la página Web de la Institución, pero no se alcanzó el objetivo.

1.1.5.2.7. Modelo Virtualidad C.T.B.

Dada la normatividad que en la actualidad se ha generado, así como la que se está gestionando al interior del Gobierno Nacional, para la Corporación Tecnológica de Bogotá se presenta una gran oportunidad pues se favorece la articulación y desarrollo adecuado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión de las instituciones de educación superior, en correspondencia con las dinámicas de la educación superior, la oferta y demanda de programas, de niveles de formación y de modalidades, así como la flexibilidad, pertinencia y coordinación adecuada entre procesos, instituciones y áreas, acorde a la naturaleza jurídica, identidad institucional, tipología y misión de las instituciones de educación superior.

En este sentido, la propuesta educativa de la Corporación Tecnológica de Bogotá aporta a la construcción de una sociedad más justa, con una clara conciencia acerca de las necesidades de crecimiento institucional sostenido, solidificando su enfoque estratégico y afianzando la calidad de los servicios educativos ofrecidos, así como la proyección de las experiencias significativas en todos sus procesos; reconociendo los avances de la ciencia y la tecnología como aporte en el desarrollo institucional alrededor de la búsqueda del conocimiento, el ejercicio de la democracia, la autonomía, la recuperación y la valoración de la propia identidad.

La proyección de esta propuesta es hacia comunidades del orden regional, nacional e internacional, implicando una integración constante de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el internet en las estructuras curriculares. En tal medida, el esfuerzo organizacional está orientado en alcanzar un nuevo enfoque institucional innovando el trabajo de la entidad mediante la creación de una nueva cultura, en el desarrollo de un marco estratégico para el trabajo colectivo, en donde cada uno de los actores debe ser considerado de manera independiente y grupal para lograr un adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje.

En consecuencia, se está trabajando en el desarrollo de proyectos encaminados a la construcción de competencias, habilidades y capacidades en los docentes y estudiantes que les permita involucrarse adecuadamente en el mundo globalizado, sin perder de vista las características y realidades institucionales, cuyo fin último sea el de perdurar muchos años más en el entorno académico nacional e internacional.

Tal es así que se ha presentado al Consejo Directivo el documento denominado “Modelo para la Virtualidad”, relacionado con el desarrollo y ofrecimiento de la Educación Superior de una manera diferente, con la posibilidad de diseñar Programas Académicos de Educación Superior, bajo la Modalidad Virtual, facilitando el acceso a mayor cantidad de personas a dichos programas, generando una ampliación de la cobertura y favoreciendo a aquellas personas que por diferentes circunstancias no pueden acceder a programas presenciales de educación superior; todo dentro del mismo marco de calidad y exigencia académica que ha caracterizado a la C.T.B. durante todos sus años de funcionamiento.

En la actualidad, la Corporación Tecnológica de Bogotá ha establecido un contrato con la empresa Cypher Learning, cuya plataforma LMS NEO, es considerada como la más adecuada para el ofrecimiento de los programas virtuales, por medio del cual se están formando en la modalidad virtual 22 funcionarios de la C.T.B, entre ellos 13 profesores, esperando que a mediados del año 2020 se oferten actividades académicas mediante esta modalidad, desarrollos que así se están programando, en el sentido que es prioritario analizar nuevos rumbos, de acuerdo a las tendencias actuales de la educación.

Finalmente, es importante agradecer a la Asamblea General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales-U.D.C.A., a su presidente, Dra. Ana María Sánchez Vargas y especialmente a su Rector Dr. Germán Anzola Montero por su permanente disposición en favor de los destinos de la C.T.B. y por su reiterada preocupación porque la Institución se recupere y salga adelante.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Direccionamiento Estratégico está compuesto por la Secretaria General, la Dirección de Planeación y la Dirección de Servicios a Grupos de Interés, a continuación, se presenta la gestión de cada uno de estos procesos.

1.2.1. SECRETARIA GENERAL

Durante el año 2019 la Secretaria General desarrollo las siguientes actividades:

- Permanentemente desempeña las labores de secretaría de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea de Fundadores, Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Presupuesto Institucional, con todas las acciones que ello implica, desde el punto de vista de generación de actas, los acuerdos correspondientes a cada una de las decisiones que estos cuerpos colegiados toman, las citaciones y, en general, todas las funciones notariales institucionales pertinentes.
- Coordino diferentes sesiones de graduación establecidas entre febrero de 2019 y Enero de 2020, cuatro en total, incluyendo la coordinación de la elaboración de diplomas, actas de grado y registro de títulos.
 - **Febrero 15 de 2019;** 80 graduandos, 56 en Tecnología en Regencia de Farmacia, 22 en Tecnología en Química Industrial, 01 en Tecnología en Gestión Empresas de la Salud y 01 en Tecnología en Gestión de Sistemas de Información Documental y Archivística.
 - **Agosto 16 de 2019;** 80 graduandos, 51 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 29 en Tecnología en Química Industrial.
 - **Diciembre 03 de 2019** (ceremonia privada) 04 graduandos en Tecnología en Regencia de Farmacia.
 - **Enero 22 de 2020;** 32 graduandos, 26 en Tecnología en Regencia de Farmacia y 06 en Tecnología en Química Industrial.

Las anteriores cifras muestran un total de 196 graduados, discriminados así;

Tecnólogos en Regencia de Farmacia	137
Tecnólogos en Química Industrial	57
Tecnólogos en Gestión de Empresas de la Salud	1
Tecnólogos en Gestión de Sistemas de Información Documental y Archivística	1
TOTAL	196

- Atención de las solicitudes de contenidos programáticos, recibidas a través de Gestión, Registro y Control, especialmente las solicitadas de los Planes de Estudio

de los Programas Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia, así como la atención (y elaboración) de las respuestas a las solicitudes de información académica provenientes de las Empresas del sector productivo.

- Asistió a algunas sesiones del Consejo Académico de la U.D.C.A. y a las reuniones de trabajo convocadas con los pares correspondientes, buscando realizar un trabajo conjunto y coordinado entre las dos Instituciones, dentro de los parámetros de la Alianza para la Cooperación Interinstitucional U.D.C.A.-C.T.B., actualmente en desarrollo y permanente fortalecimiento.
- Orientación para elaboración, revisión y posterior firma de constancias y certificaciones académicas generadas desde Gestión, Registro y Control, así como la de certificados de notas en firma conjunta con la Jefatura de Gestión, Registro y Control.
- Atención desde el Archivo Institucional, las solicitudes de información especial principalmente relacionada con aportes a salud y pensión de años anteriores; hoy se cuenta con una cantidad representativa de información almacenada, producto de las transferencias documentales desde las diferentes dependencias.
- Apoyo permanente a todas las dependencias que lo requieran, especialmente en aspectos relacionados con normativas institucionales historia de la Institución, así como en diferentes aspectos de orden académico.

1.2.1.1. LISTADO DE ACUERDOS CONSEJO ACADÉMICO

Durante el año 2019 se generaron un total de 56 acuerdos de Consejo Académico, se relacionan a continuación:

Tabla 1: Listado de Acuerdos de Consejo Académico

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
858	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Andrés Camilo Iriarte Perdigón.
859	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Daniela González.
860	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Manuela Báteman Castaño.
861	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Alejandro Ríos Castañeda.
862	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Diana Marcela Linares.
863	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Vivian Andrea Duque Bustos.
864	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiantes Maribel Caraballo Y Adriana Cristancho.
865	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Martín Castillo Osuna.
866	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Yisell Katherine Novoa.
867	Enero 28 De 2019. Respuesta Solicitud Académica De Estudiante Michael Andrey Orjuela Ortiz.
868	Enero 28 De 2019. Ratificación Ajustes Notas Estudiantes De Nivelación Trf, E Inclusión De Nuevos Graduandos Para Febrero 15 De 2019.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
869	869 Febrero 12 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De Estudiante María Fernanda Novoa
870	febrero 12 De 2019, Propuesta Ofrecimiento De Curso Especial De Emprendimiento I.
871	Febrero 12 De 2019, Definición De La Situación Académica De La Estudiante Maribel Caraballo.
872	Febrero 12 De 2019, Aprobación Ofrecimiento De Nuevos Cursos De Proyección Social
873	Marzo 12 De 2019, Aprobación Ajustes Al Reglamento Para La Realización De Prácticas Y Pasantías.
874	Marzo 12 De 2019, Recomendación Para Presentar Al Consejo Directivo Los Ajustes Al Reglamento De Investigación.
875	Marzo 12 De 2019, Ratificación De Una Determinación Tomada Por El Comité Académico De La Alianza U.D.C.A.-C.T.B.
876	Marzo 12 De 2019, Aprobación Ajustes Al Curso De Nivelación Para Tecnólogos En Regencia De Farmacia Del Sena.
877	Marzo 12 De 2019, Aprobación Estructuración De Programas Académicos En Modalidad Virtual, Para Solicitud De Los Registros Calificados Correspondientes.
878	Abril 11 De 2019, Definición De La Situación Académica De La Estudiante Valentina Rincón Montoya.
879	Abril 11 De 2019, Aprobación Iniciar Actividades Para La Estructuración Y Ofrecimiento Del Programa tecnología en Regencia De Farmacia, En Metodología Virtual.
880	Abril 11 De 2019, Aprobación Ajustes Parciales Al Calendario Académico Correspondiente Al Año 2019.
881	Mayo 14 De 2019, Aprobación Planeación Académica Para El Período 2-2019.
882	Mayo 14 De 2019, Aprobación Para Volver A Programar Las Actividades Docentes Sobre La Base De Horas De Clase De 60 Minutos De Duración.
883	Mayo 14 De 2019, Aprobación Cursos Intersemestrales Programa Tecnología En Química Industrial, Para 1-2019.
884	Junio 11 De 2019, Aprobación Para La Realización Puntual De Un Curso Seminario De 80 Horas De Duración, Como Modalidad De Grado.
885	Junio 11 De 2019, Aprobación Ajustes A La Planeación Académica Para El Período 2-2019.
886	Junio 11 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Nelly Giovanna Parra.
887	Junio 11 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Felipe Juan Sebastián Ramírez Mateus.
888	Julio 09 De 2019, Respuesta A Solicitud Académica De Un Grupo De Estudiantes De Tecnología En Regencia De Farmacia.
889	Julio 09 De 2019, Respuesta A La Solicitud De Apoyo Económico De Los Estudiantes Danilo Rojas Y Sneider Cifuentes.
890	Julio 09 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Edgar Leandro Navarro.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
891	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Santiago Martín Beltrán.
892	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Heidy Dayana Daza.
893	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Carlos Andrés Garzón.
894	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Diana Paola Méndez Roa.
895	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Karol Alejandra Rangel.
896	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Sandra Katherin Valencia Rayo.
897	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Ana Carolina Bonilla.
898	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Luisa Fernanda León Cuervo.
899	Agosto 13 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Juan David Bustos Vergara.
900	Septiembre 10 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jorge Enrique López.
901	Septiembre 10 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Nelly Cardona Morales.
902	Octubre 09 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Luis Ernesto Pérez.
903	Noviembre 19 De 2019, Aprobación De La Planeación Académica Para El Período 1-2020.
904	Noviembre 19 De 2019, Aprobación Del Calendario Académico Para El Período 1-2020.
905	Noviembre 19 De 2019, Aprobación Del Ofrecimiento De Cursos De Investigación Especiales A Los Estudiantes Del Programa TQI.
906	Noviembre 19 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Diana Paola Olarte Pachón.
907	Noviembre 19 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Ángela Daniela Pineda.
908	Noviembre 19 De 2019, Respuesta Solicitud Académica Del Estudiante Jeyson Danilo Vargas.
909	Noviembre 19 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De Los Estudiantes Edward Quimbay Y Paula Aldana.
910	Diciembre 17 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Paula Jimena Rincón Rivera.
911	Diciembre 17 De 2019, Respuesta Solicitud Académica De La Estudiante Linda Zully Ramírez Andica.
912	Diciembre 17 De 2019, Aprobación Del Reglamento Para Las Muestras De Producto.
913	Diciembre 17 De 2019, Aprobación Ofrecimiento De Seminario De Grado En Normas ISO.

Fuente: Secretaria General

1.2.1.2. LISTADO DE ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO

Durante el año 2019 se generaron un total de 30 acuerdos de Consejo Directivo, se relacionan a continuación:

Tabla 2: Listado de Acuerdos de Consejo Directivo

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
347	Enero 29 De 2019. Aprobación Propuesta Fortalecimiento Alianza U.D.C.A.-C.T.B., Integración Vertical De Las Dos Instituciones.
348	Enero 29 De 2019. Aprobación Trabajo Dirigido Al Ajuste De La Estructura Orgánica de la C.T.B, Orientada Hacia El Funcionamiento Institucional Por Procesos.
349	Febrero 26 De 2019, Aprobación Adelantar Gestión Para Solicitar Crédito Por \$300.000.000.00.
350	Febrero 26 De 2019, Autorización Para Ofrecimiento De Un Programa En Modalidad Virtual En El Área De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.
351	Febrero 26 De 2019, Autorización Para Contratar Actividades De Bienestar Diferentes A Las Tradicionales.
352	Febrero 26 De 2019, Autorización De Incrementos Salariales Para El Año 2019
353	Marzo 28 De 2019, Recomendación Para Presentar Propuesta De Reducción Del Salario De Rectoría, A La Asamblea De Fundadores.
354	Marzo 28 De 2019, Propuesta Para El Cambio De Denominación De La Asamblea De Fundadores.
355	Marzo 28 De 2019, Aprobación Del Presupuesto Institucional Para El Año 2019.
356	Marzo 28 De 2019, Propuesta De No Continuar Pagando Reconocimiento Económico Por La Asistencia A Las Sesiones De Consejo Directivo Y Asamblea De Fundadores.
357	Marzo 28 De 2019, Aprobación De Una Operación De Crédito En Curso Con El Banco BBVA.
358	Abril 24 De 2019, Aprobación Nuevo Reglamento De Investigación.
359	Mayo 30 De 2019, Autorización Para Aplicación De Descuento Por Pronto Pago De La Matrícula Para 2-2019.
360	Julio 02 De 2019, Autorización Para Solicitar Registro Calificados De Dos Programas Nuevos.
361	Junio 05 De 2019, Aprobación Documento De Acciones A Seguir En la Alianza U.D.C.A.-C.T.B.
362	Julio 30 De 2019, Autorización A La Rectoría Para Adelantar Trabajos De Reparación De Grietas En La Infraestructura
363	Julio 30 De 2019, Autorización Para La Elaboración De Contratos De Compra-Venta.
364	Agosto 27 De 2019, Autorización Para La Firma De Los Contratos De Compra-Venta.
365	Agosto 27 De 2019, Aprobación Ofrecimiento De La Institución, Solamente De Tecnología En Regencia De Farmacia Horario Noche A Partir De 1-2020
366	Agosto 27 De 2019 Autorización Para Proyectar La Migración De La Institución Hacia El Ofrecimiento De Programas Virtuales.
367	Septiembre 24 De 2019, Ajuste De La Denominación Del Programa Técnico Profesional En Operador De Sonido Y Grabación.
368	Septiembre 24 De 2019, Ajuste Denominación Programa A Tecnología En Producción Musical.

No. ACUERDO	FECHA Y TEMA
369	Septiembre 24 De 2019, Ajuste Denominación Programa Especialización Tecnológica En Química Cosmética.
370	Octubre 29 De 2019, Aprobación Valor Derechos Pecuniarios Para Año 2020.
371	Octubre 29 De 2019, Aprobación Asistencia De La Rectoría A Dos Eventos Académicos, En Representación De La Institución.
372	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Ratificación apoyo económico, en el valor de la matrícula 1-2020, a la estudiante Carolina Díaz Almanza.
373	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Aprobación ajustes al estatuto estudiantil incluyendo aspectos de virtualidad.
374	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Aprobación modelo de bienestar institucional C.T.B acorde con el convenio con la firma AG.
375	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Aprobación del modelo de virtualidad propuesto para la Corporación Tecnológica De Bogotá.
376	Noviembre 27 De 2019-Diciembre 11 De 2019, Aprobación del nivel de ajuste salarial a aplicar en el año 2020 en la Corporación Tecnológica De Bogotá.

Fuente: Secretaria General

1.2.2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

En el año 2019, la Dirección de Planeación tuvo a su cargo la gestión de las siguientes actividades:

1.2.2.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – P.E.I.

Durante el año 2019 se continuo con la aplicación de las políticas institucionales contempladas en el acuerdo de Consejo Directivo No.287 del 24 de febrero de 2016, que establece el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

De igual forma, con la intención de continuar aplicando las políticas establecidas en el P.E.I., se efectuó un ajuste al acuerdo de Consejo Directivo No.283 del 26 de enero de 2016, por el cual se estableció la estructura orgánica, generándose un nuevo acuerdo con los ajustes que permiten atender adecuadamente las necesidades institucionales en la situación actual de la Institución.

Este nuevo acuerdo corresponde al No.348 del 29 de enero de 2019:

1.2.2.2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2019

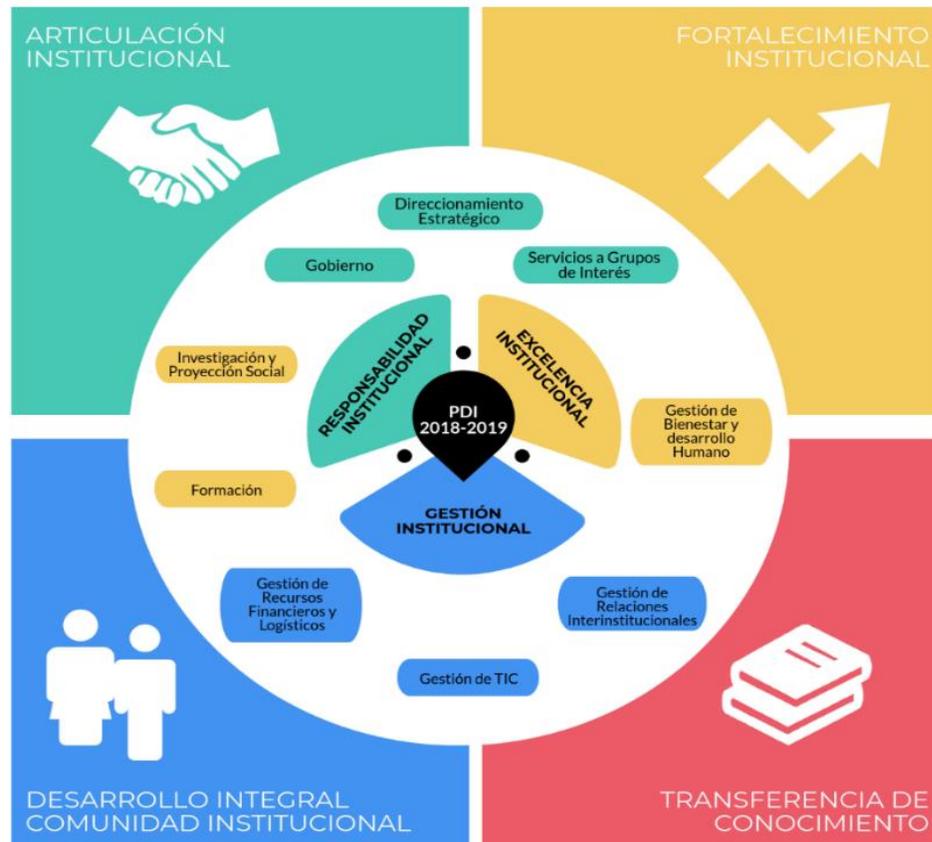
Se avanzó en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019, denominado *“FORTALECIENDO LA EXCELENCIA ACADÉMICA”*, y cuyo objetivo estratégico es: *“Alcanzar la excelencia institucional con responsabilidad social, a partir de su “ethos”, bajo la orientación de un gobierno transparente, implementando acciones en beneficio de sus grupos de interés.”*

Este Plan de Desarrollo se estructuró bajo tres pilares así:

- ⊗ **EXCELENCIA INSTITUCIONAL:** Consolidar los macro-procesos misionales, encaminados hacia el mejoramiento continuo de su razón de ser, con enfoque global y de excelencia.
- ⊗ **GESTIÓN INSTITUCIONAL:** Fortalecer la comunidad institucional, a través del uso eficiente de los recursos físicos, tecnológicos y financieros, contribuyendo al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- ⊗ **RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL:** Consolidar su conducta transparente y ética, dando alcance a su dimensión teleológica, propiciando el crecimiento y reconocimiento como una institución sostenible y de excelencia.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019 “*Fortaleciendo la Excelencia Académica*”, se estructuró en tres (3) pilares que se articulan con los procesos institucionales y estableció 4 proyectos transversales así:

Ilustración 2: Plan de Desarrollo Institucional



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

Adicionalmente se estructuró un objetivo, logros e indicadores para cada proyecto, que permitieron efectuar el seguimiento al avance del Plan de Desarrollo, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Plan De Desarrollo Institucional 2018-2019

PROY	DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	LOGRO	INDICADOR (META)
1	ARTICULACIÓN - INSTITUCIONAL (UDCA-MIDE-ARTICULACION-MATRICULA, RII, ...)	Ejecutar acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo institucional, a través de la ejecución de alianzas y /o convenios de cooperación, con diversos actores del entorno.	Armonizar las actividades conjuntas con la U.D.C.A. (Ver Documento alianza Dr. Cataño)	Revisar de acuerdo con cronograma año 1 y 2
			2 Convenios de cooperación y articulación con instituciones de educación media y/o instituciones para la FTDH en ejecución	2 Convenios que permitan incremento de matrícula a primer semestre.
			Establecer convenios con el sector productivo	2 Nuevos Convenios en ejecución
			Convenio interinstitucional en ejecución	1 Convenio interinstitucional e intercultural en ejecución
2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura	Implementar acciones de mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa, conducente a elevar la calidad, la competitividad y el nivel de confianza en los servicios ofrecidos	Apertura de nuevos programas	5 nuevos programas con demanda estudiantil
			Crecimiento población estudiantil	superior a 1000 estudiantes para el 2019
			Certificaciones de calidad y constancias de buenas prácticas en aplicación de sistemas de gestión y programas académicos	Certificación ISO 9001 - Acreditación SGSST - Certificaciones buenas prácticas ambientales y de responsabilidad social - Acreditación de alta calidad programas TRF y TQI
			Sistema de información institucional implementado de manera electrónica	Avance de un 30% en Sistema de información de la CTB - disponible en procesos electrónicos
			Plan de gestión eficiente de los recursos financieros	Ejecución eficiente de los recursos financieros Alcanzar punto de equilibrio al cierre de 2019
			Optimización y aprovechamiento de los recursos de infraestructura física y mantenimiento institucional.	Generar ingreso por alquiler de espacios académicos

PROY	DENOMINACIÓN	OBJETIVO PROYECTO	LOGRO	INDICADOR (META)
			Optimización y aprovechamiento de los recursos de infraestructura TIC institucional.	Infraestructura TIC en óptimas condiciones
3	TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d+, ...)	Generar acciones conducentes a potencializar en la comunidad institucional la formación integral, propiciando la transferencia de conocimiento.	Dar inicio a la formación en procesos de virtualización, con los recursos disponibles	Tres cursos virtualizados
			Afianzamiento de la formación socio humanística.	Mejoramiento del 10% en los resultados del MIDE.
			Reorientación de la estructura del proceso investigativo.	Estructura investigativa ajustada, debidamente aprobada e implementada. Incrementar 5% de productos de apropiación social que impacten el entorno.
			Inclusión de la formación en emprendimiento social.	Política de emprendimiento e innovación ajustada, aprobada e implementada. Un proyecto de emprendimiento social en desarrollo con la comunidad.
4	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación....) DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL	Desarrollar actividades direccionadas al mejoramiento continuo de todos los estamentos, fomentando el desarrollo humano integral, la calidad y la excelencia institucional.	Fortalecimiento del programa de permanencia estudiantil institucional	Mejora semestral del nivel de permanencia estudiantil en 3%.
			Fortalecimiento de las estrategias del programa de permanencia estudiantil, estimulando la graduación.	Caracterización de los estudiantes con mayor dificultad para alcanzar su graduación.
			Aprovechamiento de los diferentes canales de comunicación para promocionar el portafolio de servicios institucionales	Incremento del nivel de ingresos por servicios institucionales Incremento de la participación en las actividades de desarrollo humano y bienestar
			Actualización del portafolio de servicios de desarrollo humano y bienestar institucional	Incrementar la percepción favorable del clima laboral Incrementar la percepción favorable sobre los servicios de bienestar institucional (estudiantes)

1.2.2.3. RESULTADOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2019

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2019.

Es importante aclarar que debido a la situación financiera de la Institución muchos de estos proyectos no avanzaron de la manera esperada, ya que requerían de inversión en recursos que no fue posible asignar.

Tabla 4: Resultados Consolidados Plan de Desarrollo 2018-2019

1. ARTICULACIÓN -INSTITUCIONAL - (UDCA-MIDE-ARTICULACION-MATRICULA, RII)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
Ejecutar acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo institucional, a través de la ejecución de alianzas y /o convenios de cooperación, con diversos actores del entorno.	Revisar de acuerdo con cronograma año 1 y 2	Se avanzó en la ejecución de los primeros puntos del plan de trabajo: Revisión de Planeaciones institucionales, definición de equipos de trabajo y DOFA	50%	Teniendo en cuenta la situación de la C.T.B., se solicitó concepto al MEN para continuar avanzando en el proceso con la U.D.C.A., una vez reciba la respuesta de este organismo, se iniciaron las acciones pertinentes en el marco de la alianza.	50%	50%	38%
	2 Convenios que permitan incremento de matrícula a primer semestre.	No se logró la consolidación de convenios con instituciones de educación media o instituciones para FTDH	0%	No se logró la consolidación de convenios con instituciones de educación media o instituciones para FTDH	0%	0%	

1. ARTICULACIÓN -INSTITUCIONAL - (UDCA-MIDE-ARTICULACION-MATRICULA, RII)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
	2 Nuevos Convenios en ejecución	Se desarrollaron convenios para el desarrollo de prácticas y pasantías con las empresas: Bellethique, NewLab, Liga Colombiana contra el cancer, Rolda, PHP, Technmol; Dosa, Vicar, Human Nature, Perfex	100%	Se desarrollaron convenios para el desarrollo de prácticas y pasantías con 5 nuevas empresas a saber: Biotecno, Analicorp, Abbott, Qualisystem, IQN	100%	100%	
	1 Convenio interinstitucional e intercultural en ejecución	Se han firmado convenios con instituciones internacionales, sin embargo no se encuentran en ejecución	0%	Se han firmado convenios con instituciones internacionales, sin embargo no se encuentran en ejecución	0%	0%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
Implementar acciones de mejoramiento continuo de la gestión académica y administrativa, conducente a elevar la calidad, la competitividad	5 nuevos programas con demanda estudiantil	Se presentó ante el MEN el programa de Tp en Telecomunicaciones, cuya visita de pares se realizó del 26 al 28 de noviembre de 2018 en el mes de	0%	Febrero de 2019, Se recibió visita de pares de los programas TP en Operación de Sonido y Grabación, TG en Producción de Música y Audio. En septiembre de 2019 se recibió traslado de	0%	0%	42%

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
y el nivel de confianza en los servicios ofrecidos		<p>noviembre se presentaron ante el MEN los programas de : TP en Operación de Sonido y Grabación, TG en Producción de Música y Audio.</p>		<p>concepto, el cual fue debidamente contestado el 23 de octubre de 2019.</p> <p>Julio de 2019: Se recibió resolución No. 6970 del 4 de Julio de 2019, la cual no otorgo el registro calificado al programa Tp en Telecomunicaciones.</p> <p>Se presentó ante el MEN el programa de Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos, del cual se recibió visita del 17 al 19 de octubre de 2019.</p> <p>Se presentó ante el MEN el programa de TG en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Virtual), del cual se recibió visita del 25 al 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Se presentó ante el MEN el programa de TG en Dirección Comercial, del cual</p>			

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
				se recibió visita del 25 al 29 de noviembre de 2019.			
	superior a 1000 estudiantes para el 2019	Las cifras de admisión continúan disminuyendo debido al bajo interés por los programas tecnológicos	0%	Las cifras de admisión continúan disminuyendo debido al bajo interés por los programas tecnológicos	0%	0%	
	Certificación ISO 9001 - Acreditación SGSST - Certificaciones buenas prácticas ambientales y de responsabilidad social SGMA - RSI - Acreditación de alta calidad programas TRF y TQI	SIG: Se avanzó en la reestructuración de la documentación de los procesos, Redefinición de procesos, alcance del sistema, Política y Objetivos de Calidad. Al cierre del 2018 se había avanzado así: Contexto: 75% Riesgos y Oportunidades: 15% Información ajustada y documentada: 60% Procesos de Medición : 25% Procesos de Mejora: 0% De igual forma se efectuó un proceso de capacitación en Norma ISO 9001: 2015 para un total de	52%	Debido a la situación institucional, para el año 2019 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las modificaciones de formatos requeridas por los procesos del SIG y la toma de acciones ante riesgos inminentes a la SST. El SGMA continuó con el reporte de Respel, Medición de Huella de Carbono. RSI - No se elaboró informe de sostenibilidad 2018	10%	31%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		<p>25 colaboradores, y Capacitación en Auditoria de Sistemas de Gestión de Calidad para 15 colaboradores, debidamente certificados.</p> <p>SGSST: se avanzó en las actividades definidas para mejorar el diagnóstico institucional, con base en los requerimientos de la resolución 1111 de 2017.</p> <p>De acuerdo con el diagnostico efectuado por la ARL positiva y la medición del avance durante el año 2018, se alcanzó un avance del 68% en las actividades establecidas para el año.</p> <p>SGMA: continuado con los procesos implementados, a saber: ù Reporte RESPEL ù Participación activa en los escenarios del</p>		<p>ni se renovó la certificación con Fenalco Solidario.</p> <p>Autoevaluación: se tabularon los resultados de las encuestas realizadas y se generó un pre informe de autoevaluación, sin embargo al no contar con apoyo en estos procesos no se ha generado el informe final de autoevaluación</p>			

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		Pacto Global y Fenalco Solidario ü Medición de huella de carbono ü Inclusión de elementos de este sistema en los sistemas de Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo. se efectuó actualización y divulgación de las políticas y objetivos, así como permanente recordación a través de correos y medios visuales que permitan la generación de una cultura institucional sobre estos temas.					
		RSI: En el 2018 la C.T.B. continuó avanzando en sus procesos de Responsabilidad Social Institucional, elaborando el informe anual de Sustentabilidad (2017) el cual permitió la renovación, por 6to año consecutivo del certificado de					

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		Responsabilidad Social de Fenalco Solidario, destacándose que se manejó bajo el esquema DiagnosticaRSE 2, por segundo año, que implica un mayor compromiso con estos procesos, ubicándonos dentro de las Organizaciones con mayor compromiso en RSI. los resultados de la evaluación efectuada por Fenalco Solidario, se incrementó el nivel de cumplimiento, pasando del 67% al 71,25%. Acreditación TQI, TRF: Debido a la actual situación institucional este proceso se encuentra en Stand By, únicamente se realizó el proceso de Autoevaluación institucional y de programas 2018.					

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
	Avance de un 30% en Sistema de información de la CTB - disponible en procesos electrónicos	Debido a la situación institucional, no fue posible la asignación de recursos que permitieran el desarrollo de este proyecto, por lo que sólo se dispone del Sistema de Información Académico (SIA), en versión básica (sin contrato de mantenimiento), el software de Gestión Contable (Novasoft).	0%	Debido a la situación institucional, no fue posible la asignación de recursos que permitieran el desarrollo de este proyecto, por lo que sólo se dispone del Sistema de Información Académico (SIA), en versión básica (sin contrato de mantenimiento), el software de Gestión Contable (SIIGO), que se contrató para mejorar este proceso.	20%	10%	
	Ejecución eficiente de los recursos financieros Alcanzar punto de equilibrio al cierre de 2019	A pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas	100%	A pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas y mediante los	100%	100%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
				recursos recibidos en el marco de la Alianza con la U.D.C.A.			
	Infraestructura TIC en óptimas condiciones Generar ingreso por alquiler de espacios académicos	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio No se avanzó en la gestión para el alquiler de espacios académicos	50%	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio. Es importante aclarar que se contó con el apoyo de la U.D.C.A. para atender mantenimientos preventivos y correctivos de infraestructura, en el marco de la alianza. No se avanzó en la gestión para el alquiler de espacios académicos	50%	50%	

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - Matricula, financiero, permanencia, graduación aseguramiento, programas nuevos, infraestructura							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
	Infraestructura TIC en óptimas condiciones	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura TIC en óptimas condiciones para la prestación del servicio.	100%	En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura TIC en óptimas condiciones para la prestación del servicio. Es importante aclarar que se contó con el apoyo de la U.D.C.A. para atender mantenimientos preventivos y correctivos de infraestructura, en el marco de la alianza.	100%	100%	

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
Generar acciones conducentes a potencializar en	Tres cursos virtualizados	Dentro del desarrollo de la agenda de los docentes se	100%	Como parte del proceso de diseño del programa virtual	100%	100%	83%

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
la comunidad institucional la formación integral, propiciando la transferencia de conocimiento.		desarrolló actividades para la virtualización de los cursos de: Comunicación (transversal) y dos cursos del programa de TGDA.		de Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y en el marco de la Alianza, se contó con el apoyo del Centro de Educación virtual .se efectuó el ajuste de los siguientes cursos en la plataforma MOODLE de la UDCA: Cátedra Institucional, Ética, Comunicación, Emprendimiento, Matemáticas			
	Mejoramiento del 10% en los resultados del MIDE.	El Ministerio de Educación Nacional, para el año 2018 generó un nuevo proceso de medición, con alcance a 150 IES que tienen programas de formación Técnica Profesional y Tecnológica, sin embargo, la C.T.B., no fue seleccionada en este proceso. Por	N/A	El Ministerio de Educación Nacional, no efectuó en 2019 medición del MIDE.	N/A		

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		lo anterior no se tienen datos relacionados para este año.					
	Estructura investigativa ajustada, debidamente aprobada e implementada. Incrementar 5% de productos de apropiación social que impacten el entorno.	Durante el año 2018 se efectuó la revisión y propuesta de ajuste de la Política investigativa, con el fin de actualizarla y ajustarla a la realidad institucional, siendo coherente con lo establecido en la normativa del Ministerio de Educación Nacional. La mencionada propuesta se presentó al Consejo Académico, en donde se designó una comisión para revisarla en detalle, ajustar las consideraciones entregadas y presentarla en el año 2019 para su aprobación.	50%	en el 2019 se actualiza el acuerdo 039 de julio 15 del 2008. del consejo directivo a través del acuerdo 358 de abril 29 del 2019, por el cual se autorizan los ajustes y actualizaciones al Reglamento de Investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá.	50%	100%	
		No se					

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (investigación, emprendimiento, formación, i+i+d)							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
		desarrollaron proyectos-productos de apropiación social					
	Política de emprendimiento e innovación ajustada, aprobada e implementada. Un proyecto de emprendimiento social en desarrollo con la comunidad.	No se desarrollaron actividades en estos ámbitos	0%	Con el fin de potencializar un espacio académico vivencial conducente a propiciar en los estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá CTB, su capacidad Investigativa, emprendedora y /o empresarial, de tal manera que les permita dar a conocer los problemas y las soluciones encontradas ante la comunidad académica y en general, se actualiza y se institucionaliza el reglamento de la muestra de innovación de producto y pitch.	100%	50%	

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación)							
DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
Desarrollar actividades direccionadas al mejoramiento continuo de todos los estamentos, fomentando el desarrollo humano integral, la calidad y la excelencia institucional.	Mejora semestral del nivel de permanencia estudiantil en 3%.	Dentro del proceso de Permanencia Estudiantil se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES, con los siguientes resultados: Para el año 2018 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 13,73% en el primer semestre y del 10,22%, para el segundo semestre, encontrándose por debajo de la media nacional, establecida en 16,08%. En comparación con el año 2017, en que para el segundo semestre la tasa de abandono fue del 17,21%, se logró disminuir la tasa de abandono en más del 3% establecido como meta.	100%	Dentro del proceso de Permanencia Estudiantil se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES, con los siguientes resultados: Para el año 2019 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 15,05% en el primer semestre, aun no se encuentran datos disponibles para el 2019-2. En comparación con el año 2017, en que para el segundo semestre la tasa de abandono fue del 17,21%, se logró disminuir la tasa de abandono en un 2,16%, sin embargo en comparación con 2018, la tasa de abandono se incrementó.	0%	50%	13%

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación) DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
	Caracterización de los estudiantes con mayor dificultad para alcanzar su graduación.	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, prestó los servicios a la comunidad institucional. En lo relacionado con permanencia estudiantil, efectuó el direccionamiento al centro de psicología para atender los casos relacionados con dificultades de los estudiantes en su desempeño académico.	0%	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, prestó los servicios a la comunidad institucional. En lo relacionado con permanencia estudiantil, efectuó el direccionamiento al centro de psicología para atender los casos relacionados con dificultades de los estudiantes en su desempeño académico.	0%	0%	
	Incremento del nivel de ingresos por servicios institucionales Incremento de la participación en las actividades de desarrollo humano y bienestar	Se continuo con la oferta del plan "En la C.T.B. también paga ser pilo", en el que los estudiantes a primer semestre tienen la opción de pagar al iniciar su proceso, el 50% del valor de la matrícula y al finalizar el semestre académico, de	0%	Se continuo con la oferta del plan "En la C.T.B. también paga ser pilo", en el que los estudiantes a primer semestre tienen la opción de pagar al iniciar su proceso, el 50% del valor de la matrícula y al finalizar el semestre académico, de	0%	0%	

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación) DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL								
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO	
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%			
		<p>acuerdo con su rendimiento académico, acceder a la beca calidad o la beca excelencia, así: Beca Calidad, con un promedio ponderado acumulado de 4.0 a 4.29, se exonera la mitad de saldo pendiente.</p> <p>Beca Excelencia, con un promedio ponderado acumulado de 4.3 o más, se exonera el total del saldo pendiente.</p> <p>Se efectuaran campañas publicitarias en redes, tutogol; actividades como brand group, open day, entre otras. Sin embargo, los niveles de admisión y matrícula no se incrementaron.</p>		<p>acuerdo con su rendimiento académico, acceder a la beca calidad o la beca excelencia, así: Beca Calidad, con un promedio ponderado acumulado de 4.0 a 4.29, se exonera la mitad de saldo pendiente.</p> <p>Beca Excelencia, con un promedio ponderado acumulado de 4.3 o más, se exonera el total del saldo pendiente.</p> <p>Se efectuaran campañas publicitarias en redes, tutogol; actividades como brand group, open day, entre otras. Sin embargo, los niveles de admisión y matrícula no se incrementaron, es importante aclarar que</p>				

4. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR (permanencia, graduación, desarrollo humano, proyecto de vida, cualificación) DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL							
OBJETIVO PROYECTO	INDICADOR (META)	RESULTADOS 2018		RESULTADOS 2019		% POR LOGRO	% POR PROYECTO
		DESCRIPCIÓN	%	DESCRIPCIÓN	%		
				durante el período 2019-2, no se efectuaron actividades de promoción.			
	Incrementar la percepción favorable del clima laboral	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, oferto una variedad de actividades de bienestar con alcance a toda la comunidad	0%	Desde los centros de bienestar, la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, en articulación con la U.D.C..A.M en el marco de la alianza, oferto una variedad de actividades de bienestar con alcance a toda la comunidad	0%	0%	
	Incrementar la percepción favorable sobre los servicios de bienestar institucional (estudiantes)	académica, sin embargo no se enfocaron hacia la mejora del clima laboral. No se efectuó medición de la percepción de los servicios de bienestar institucional		académica, sin embargo no se enfocaron hacia la mejora del clima laboral. No se efectuó medición de la percepción de los servicios de bienestar institucional			
		TOTALES	39%		38%	41%	44%

Fuente: Dirección de Planeación

1.2.2.4. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS

Durante el año 2019, se efectuó la aplicación de encuestas de autoevaluación a las siguientes audiencias:

- Estudiantes: 113 respuestas
- Administrativos: 15 respuestas
- Directivos: 8 respuestas
- Docentes: 23 respuestas
- Egresados: 48 respuestas
- Sector Productivo: 8 respuestas

Como parte de la agenda de una docente en el período 2019-1, se le asignaron 2 horas semana por 16 semanas, para apoyar este proceso, tiempo en el cual se consolidó la “Matriz de Encuestas” arrojando una valoración inicial de la percepción de las audiencias encuestadas, sin embargo, esta información no ha sido procesada estadísticamente y no ha sido complementada con otras herramientas de autoevaluación.

Debido a la situación actual de la institución, no se han asignado recursos para personal que pueda apoyar estas actividades y generar todas las acciones necesarias para finalizar el proceso.

1.2.2.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN S.I.G.

1.2.2.5.1. Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015:

Debido a la situación institucional, para el año 2019 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las modificaciones de formatos requeridas por los procesos del SIG.

1.2.2.5.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST:

Debido a la situación institucional, para el año 2019 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que únicamente se efectuaron las acciones puntuales relacionadas con prevención de riesgos en la infraestructura institucional.

1.2.2.5.3. Sistema de Gestión Ambiental – SGA:

Del Sistema de Gestión Ambiental, se ha continuado con los procesos implementados, a saber

- Reporte RESPEL
- Participación activa en los escenarios del Pacto Global y Fenalco Solidario
- Medición de huella de carbono

1.2.2.5.4. Responsabilidad Social Institucional – RSI:

Debido a la situación institucional, para el año 2019 no se contó con personal para continuar avanzando en estos procesos, por lo que no se generó informe anual de sostenibilidad y tampoco se continuó con la membresía de la Corporación Pacto Global.

1.2.2.6. ESTADO DE REGISTROS CALIFICADOS

Para el año 2019 se contó con los siguientes registros calificados vigentes:

Programa Registro	SNIES	OFERTADO	VIGENTE HASTA
Tecnología en Química Industrial	2205	SI	30-12-2022
Tecnología en Regencia de Farmacia	2206	SI	28-01-2023
Tecnología en Sistemas de Información, Documental y Archivística	54382	NO	28-01-2023
Tecnología en Gestión de Empresas de la Salud	54381	NO	06-04-2023
Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios	106271	NO	11-05-2024

Fuente: Dirección de Planeación

1.2.2.7. VISITA DE PARES ACADEMICOS Y SEGUIMIENTO EN SACES NUEVOS PROGRAMAS

Se efectuó la organización y coordinación de los procesos de visita de pares para presentación de nuevos programas al Ministerio de Educación Nacional, se efectuó el seguimiento a estos procesos en la plataforma SACES, así:

Febrero de 2019: Se recibió visita de pares de los programas Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, Tecnólogo en Producción de Música y Audio. De estos programas, en septiembre de 2019 se recibió traslado de concepto, el cual fue debidamente contestado el 23 de octubre de 2019.

Julio de 2019: Se recibió resolución No. 6970 del 4 de Julio de 2019, la cual no otorgo el registro calificado al programa Técnico Profesional en Telecomunicaciones.

Se presentó ante el MEN el programa de Especialización Tecnológica en Productos Cosméticos, del cual se recibió visita del 17 al 19 de octubre de 2019.

Se presentó ante el MEN el programa de TG en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Virtual), del cual se recibió visita del 25 al 29 de noviembre de 2019.

Se presentó ante el MEN el programa de TG en Dirección Comercial, del cual se recibió visita del 25 al 29 de noviembre de 2019.

1.2.2.8. ACCIONES SOBRE EL DECRETO 1330

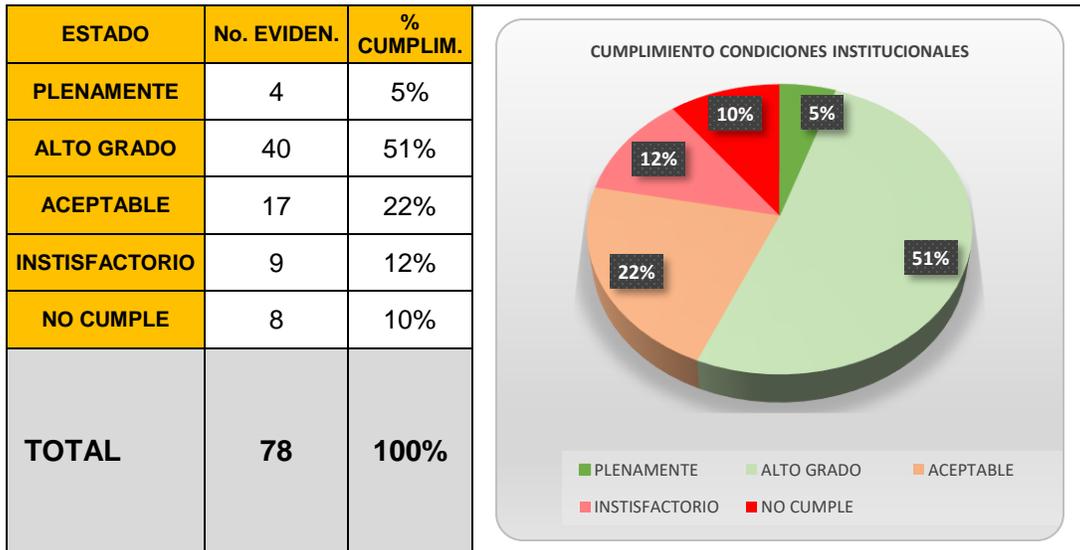
En relación con la implementación del decreto 1330 del 25 de julio de 2019, se efectuó un diagnóstico del estado actual de las condiciones institucionales, presentado bajo el título de "Matriz Analítica de Condiciones Institucionales", divulgado a los responsables de proceso en el consejo académico del 10 de septiembre de 2019.

En este documento se establecieron las evidencias mínimas a consolidar para demostrar el cumplimiento de los aspectos y condiciones requeridas, el estado actual de las mismas en escala cualitativa y cuantitativa y la acción a ejecutar para avanzar hacia el cumplimiento total.

De igual forma se relacionó el proceso y cargo responsable de su consolidación y presentación, lo que no implica que los demás procesos no sean partícipes de su construcción y/o entrega de información para la consolidación.

De un total de 13 características, 34 aspectos a evaluar y 78 evidencias mínimas a presentar el diagnóstico es el siguiente:

Tabla 5: Estado Condiciones Institucionales - Decreto 1330



Fuente: Dirección de Planeación

1.2.3. SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES

Gestiona integralmente la oferta de servicios de la Corporación Tecnológica de Bogotá, propendiendo por mayores niveles de satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, acorde con la promesa de valor y los compromisos adquiridos por la institución, expresados en sus postulados misionales y filosofía corporativa. Agrupa las actividades relacionadas con Publicidad, mercadeo, admisiones, matrícula, registro y control y web master.

1.2.3.1. PUBLICIDAD Y MERCADEO

Proceso responsable de promocionar y divulgar los programas académicos de la institución en los diferentes canales de comunicación y es responsable del buen manejo y uso de la marca institucional, entre las actividades desarrolladas en el 2019, para la admisión de estudiantes se encuentran:

Plan En la C.T.B. también paga ser pilo

Se mantuvo el plan “En la C.T.B. también paga ser pilo”, para los estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos, así:

Beca Calidad, con un promedio ponderado acumulado de 4.0 a 4.29, se exonera la mitad de saldo pendiente.

Beca Excelencia, con un promedio ponderado acumulado de 4.3 o más, se exonera el total del saldo pendiente.

De acuerdo con lo anterior, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 6: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2019-1

ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON AL PLAN	23
ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO	15
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA CALIDAD	3
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA	5

Construcción del Autor – Fuente Coordinación de Apoyo Financiero

Tabla 7: Plan En la C.T.B, También Paga ser Pilo 2019-2

ESTUDIANTES QUE ACCEDIERON AL PLAN	6
ESTUDIANTES QUE NO ALCANZARON EL PROMEDIO	0
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA CALIDAD	2
ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA	4

Construcción del Autor – Fuente Coordinación de Apoyo Financiero

Plan de Homologación Egresados SENA

Para los egresados del SENA en el programa de Tecnología en Química Aplicada a la Industria, se mantuvo el proceso de homologación a los programas regulares de la C.T.B.

1.2.4. ADMISIONES

El proceso de admisiones se gestionó con el apoyo de un promotor de oferta académica, que tuvo a su cargo el seguimiento de las bases de datos de interesados, la atención telefónica y personalizada, la programación de entrevistas y en general, todas las actividades encaminadas a lograr el proceso de matrícula de nuevos estudiantes.

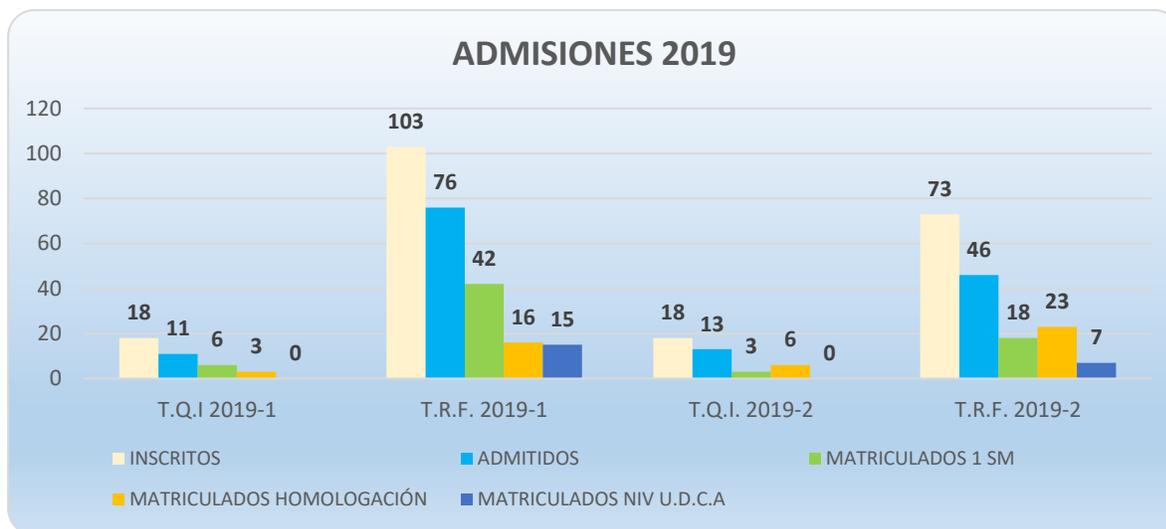
De esta gestión, se presentan los siguientes resultados consolidados:

Tabla 8: Gestión de Admisiones 2019

CONCEPTO	2019-1		2019-2	
	T.Q.I	T.R.F	T.Q.I	T.R.F
INSCRITOS	18	103	18	73
ADMITIDOS	11	76	13	46
MATRICULADOS 1 SM	6	42	3	18
MATRICULADOS HOMOLOGACIÓN	3	16	6	23
MATRICULADOS NIV U.D.C.A	0	15	0	7
TOTAL MATRICULADOS	9	73	9	48
TASA DE ABSORCIÓN (MATRICULADOS E I/NSCRITOS)	50%	71%	50%	66%

Fuente: Dirección Servicios a Grupos de Interés

Gráfico 1: Gestión de Admisiones 2019



Construcción del Autor – Fuente: Dirección Servicios a Grupos de Interés

La caracterización de la población admitida durante el 2019, es la siguiente:

Tabla 9: Caracterización Población admitidos 2019

2019-1				
PROGRAMA	ESTRATO	SEXO		EDAD
		F	M	
TQI	2	1		19
	2		1	29
TRF	1,2,3	30		17-25
	1,2,3		26	19-29

2019-2				
PROGRAMA	ESTRATO	SEXO		EDAD
		F	M	
TQI	2,3	3		17-26
	2,3		2	17-30
TRF	1,2,3	28		17-25
	2,3		10	17-27

1.2.5. GESTIÓN, REGISTRO Y CONTROL

La Coordinación de Gestión, Registro y Control, desarrollo las siguientes actividades durante el año 2019:

- Programación y ejecución de todo el proceso de matrículas para estudiantes nuevos y antiguos, así como la parametrización en el sistema de la Planeación Académica, matrícula masiva a estudiantes antiguos e ingreso de homologaciones al sistema a estudiantes nuevos y posterior generación de orden de matrícula.
- Ingreso al SIA de Modificación de Notas, Exámenes de Suficiencia, Supletorios, Exámenes de Recuperación y al finalizar cada período académico correr proceso de paso a historia, así como proceso de promedios de nivel y promedio acumulado.
- Creación en el SIA de estudiantes que ingresan al plan de Nivelación UDCA y generación de la orden de matrícula.
- Preinscripción de cursos y generación de órdenes de matrícula a estudiantes que solo tomaron por rango de créditos.
- Legalización de matrícula a estudiantes de Primer Semestre, Homologación y Nivelación UDCA (Inscripción de cursos, acceso al SIA, indicaciones de acceso al correo).
- Solicitud a Tic, de creación de correos a estudiantes nuevos.
- Consolidación del archivo: estudiantes activos, inactivos, graduados, egresados no graduados y estudiantes retirados, al inicio de cada período.
- Revisión de carpetas (documentos), plan de estudios, niveles de inglés y sistemas, promedios, y en general cumplimiento de requisitos para grado y posterior divulgación a cada posible graduando.
- Recepción de documentación en su totalidad para grados y posterior entrega a la Secretaria General del listado.
- Envío a la UDCA del listado de graduandos, junto con las sabanas de notas, en el caso de los estudiantes de Nivelación, verificación de finalización del plan de Nivelación y envío a la UDCA de sus respectivas carpetas con las sabanas de notas.
- Seguimiento en cada corte del ingreso de notas al SIA, al igual que recepción de las misma en medio físico para archivo.
- Relación de EK (Pruebas TyT) de los graduandos, enviada a la Secretaria General, solicitada para ser cargada al MEN.
- Generación del reporte semanal de estudiantes matriculados al igual envío del mismo informe para la póliza de Aseguradora Solidaria.
- Elaboración de Certificados y Constancias para estudiantes y egresados que así lo requieran.
- Dar respuesta a las diferentes peticiones académicas de los estudiantes.

1.2.5.1. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Para el año 2019 la población estudiantil de la Corporación Tecnológica de Bogotá, tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla 10: Matrícula 2019

PRIMER PERIODO 2019	SEGUNDO PERIODO 2019
406 estudiantes	298 estudiantes

Tabla 11: Total Matriculados 2019-1

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											
		1	2	3	4	5	6	7	M/P	UDCA 1	UDCA 2	T	
QUIMICA	D		1		1	4	2	12					20
	N	6	9	4	9	3	12	22					65
	H			3	1								3
REGENCIA DE FARMACIA	D	18	14	8	11	28		1					80
	N	24	16	32	24	71		2					169
	H	1	15										16
PASANTIA	TRF								5				5
	TQI								5				5
SEMINARIO DE GRADO	TRF								10				10
	TQI												
EMPREDIMIENTO	TQI								1				1
	TRF								1				1
CIENCIAS BASICAS ICFES	N												
NIVELACION PROMEDIO	N								4				4
NIVELACION UDCA ANTIGUOS	N												
NIVELACION UDCA QUIMICA NUEVOS	N									1	1		2
NIVELACION UDCA TRF	N									15	10		25
TOTAL		49	55	46	46	106	14	37	26	16	11		406

Fuente: Gestión, Registro y Control

Tabla 12: Total Matriculados 2019-2

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											
		1	2	3	4	5	6	7	M/P	UDCA 1	UDCA 2	T	
QUIMICA	D			1		2	2	4					9
	N	3	3	9	3	10	5	14					47
	HOMOL.		1	4	1								6
REGENCIA DE FARMACIA	D	8	15	10	9	17							59
	N	8	23	33	26	43		1					134
	HOMOL.	2	23										25
EMPREDIMIENTO	TQI								1				1
	TRF												
NIVELACION PROMEDIO/ACTUALIZACIÓN	N								1				1
NIVELACION UDCA ANTIGUOS	N												
NIVELACION UDCA QUIMICA NUEVOS	N									1			1
NIVELACION UDCA TRF	N									7	8		15
TOTAL		21	65	57	39	72	7	19	2	8	8		298

Fuente: Gestión, Registro y Control

Tabla 13 – Resumen Matricula 2019

ESTUDIANTES	2019-1	2019-2
N° de matriculados nuevos	49	21
N° de matriculados total	406	298
Disminución en matriculados entre 2019-1 y 2019-2	108 estudiantes, equivalente a un 26% menos en el periodo 2019-2	

Construcción del autor - Fuente: Gestión, Registro y Control

Gráfico 2: Distribución de matrícula por programa y horario



Construcción del autor - Fuente: Gestión, Registro y Control

Como se puede evidenciar el nivel de matrícula, entre 2019-1 y 2019-2 disminuyó en un 27%, situación que ha sido repetitiva desde el período 2015-2, y a pesar que, la Dirección de Servicios a Grupos de Interés generó y aplicó una serie de estrategias de promoción, que se han venido implementando y que se reforzaron con el fin de incrementar el número de matriculados. Sin embargo, la baja demanda por los programas de carácter tecnológico y la oferta de programas similares, entre ellos los ofertados directamente por la U.D.C.A., hace que los aspirantes prefieran vincularse a un programa Universitario y descartan la opción que oferta la C.T.B.

MACROPROCESOS MISIONALES

2. MACROPROCESOS MISIONALES

2.1. DOCENCIA

2.1.1. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Para el año 2019, la Corporación Tecnológica de Bogotá, contó con los siguientes Registros Calificados de programas, debidamente autorizados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN:

Tabla: Programas Activos 2019

PROGRAMA	SNIES
Tecnología en Química Industrial	2205
Tecnología en Regencia de Farmacia	2206
Tecnología en Sistemas de Información Documental y Archivística	52382
Tecnología en Empresas de la Salud	54381
Técnico Profesional en Desarrollo de Procesos y Servicios Bibliotecarios	106271

Fuente: Dirección de Formación y Planeación

De estos programas, únicamente se efectuó admisión para el año 2019 en los programas de Tecnología en Química Industrial y Tecnología en Regencia de Farmacia, los demás programas fueron ofertados, pero al no alcanzar los cupos mínimos de estudiantes, no fue autorizada su apertura.

2.1.2. MODELO PEDAGOGICO

Mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 327 de marzo 15 de 2018, se estableció el modelo educativo basado en la formación por competencias, cuyo eje es el “Estudiante como Proyecto Ético de Vida”. Este modelo se fundamenta en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), aprendizaje significativo, aprendizaje autónomo y didácticas activas, con un enfoque curricular flexible y transdisciplinario.

Durante el año 2019, se efectuó el ajuste de los microdiseños de los cursos de TRF, a este nuevo modelo pedagógico y se inició el proceso con los cursos de TQI.

Ilustración 3: Modelo Pedagógico C.T.B.



Fuente: Dirección de Formación

2.1.3. EQUIPO DOCENTE

Para el año 2019 continuando con el modelo de contratación docente de planta tiempo completo o tiempos parciales, se optimizó la distribución de horas de docencia y académico administrativas, con la siguiente distribución por período académico.

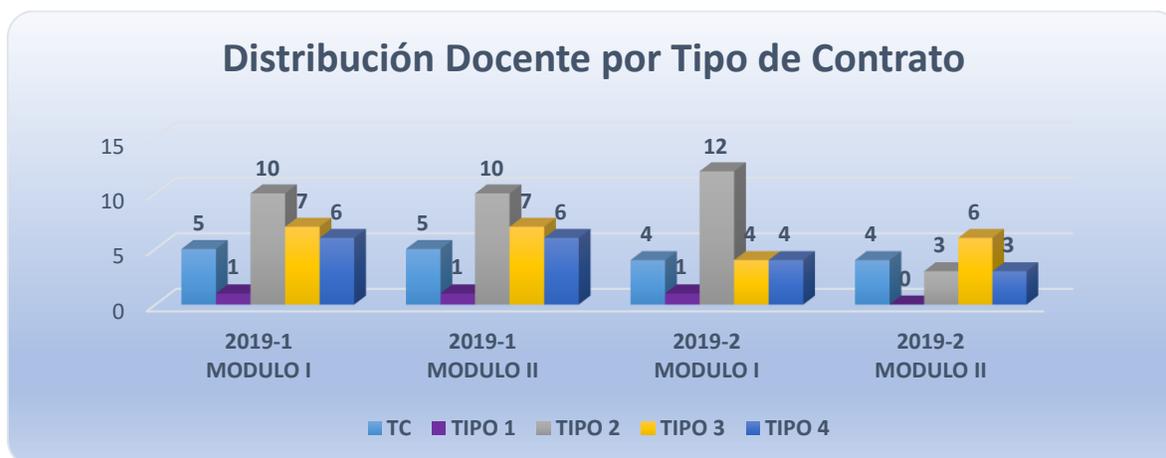
Tabla: Distribución Docente por Tipo de Contrato

DOCENTES	2019-1 Modulo I	2019-1 Modulo II	2019-2 Modulo I	2019-2 Modulo II
Tiempo Completo	5	5	4	4
Tiempo Parcial Tipo 1	1	1	1	0
Tiempo Parcial Tipo 2	10	10	12	3
Tiempo Parcial Tipo 3	7	7	4	6
Tiempo Parcial Tipo 4	6	6	4	3
TOTAL DOCENTES	29	29	25	16

Fuente: Dirección de Formación

Es importante mencionar que en el marco de la Alianza con la U.D.C.A., para el periodo académico 2019-II, se efectuó una planeación académica conjunta, en la que se ajustó la estructura de dos (2) módulos de 10 semanas en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a dos módulos de 16 y 4 semanas respectivamente, con el fin de que los estudiantes del horario día, tomaran sus clases con el programa de Química Farmacéutica, minimizando de esta manera el total de horas y número de docentes a Contratar por parte de la C.T.B.

Gráfico: Distribución Docente por Tipo de Contrato



Fuente: Dirección de Formación y Planeación

2.1.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES POR NIVEL DE FORMACIÓN

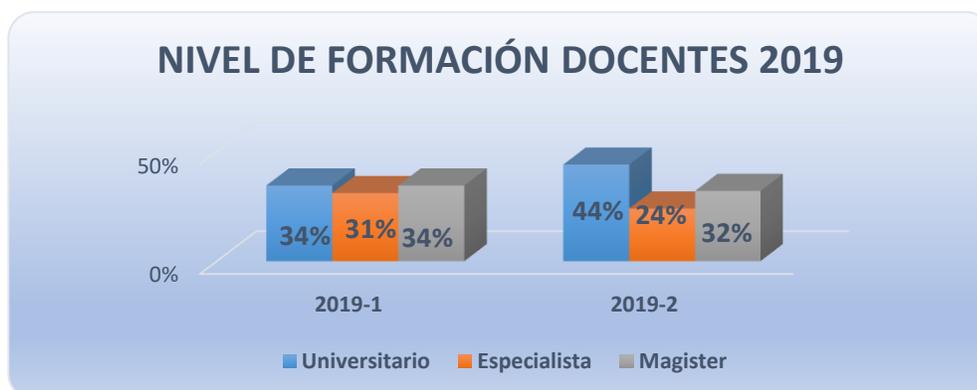
En el año 2019 los docentes de la Corporación Tecnológica de Bogotá se caracterizaron por su excelente formación profesional y docente, con las siguientes características:

Tabla 14: Distribución Docentes por Nivel de formación

Nivel de Formación	2019-1	2019-2
Universitario	10	11
Especialista	9	6
Magister	10	8
Total	29	25

Fuente: Dirección de Formación

Gráfico 3: Distribución Docentes por Nivel de Formación



Fuente: Dirección de Formación

Es importante mencionar que, en el marco de la alianza C.T.B. - U.D.C.A, dos docentes de planta se encuentran realizando su doctorado en ciencias, mediante una beca de la

Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP), la Universidad de Jaén y la U.D.C.A.

2.1.3.2. ASIGNACIÓN DOCENTES DE PLANTA DE ACUERDO CON SU DEDICACIÓN

De acuerdo con la planeación académica de cada semestre, se efectúa la asignación de horas de dedicación de los docentes a las funciones sustantivas y actividades académico administrativas mediante la Agenda Docente.

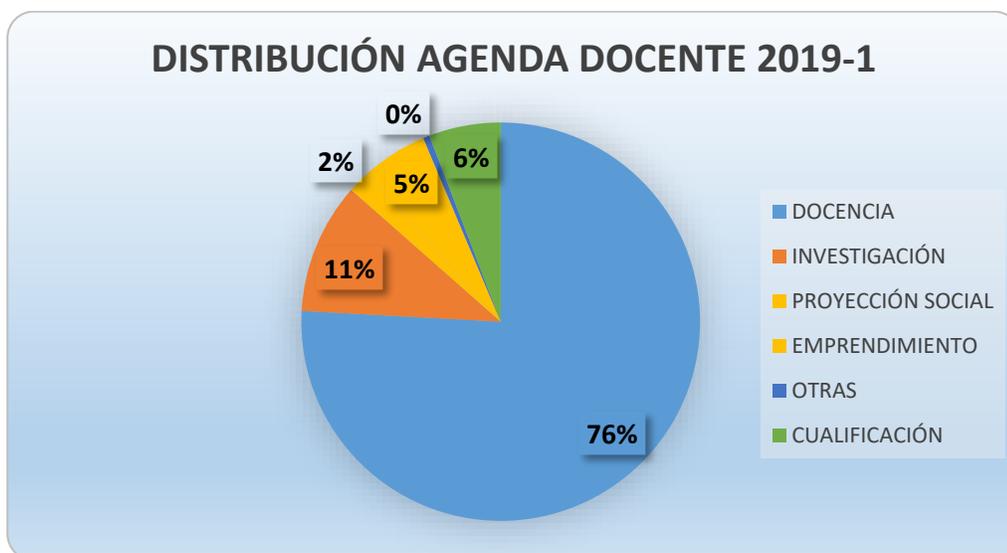
Para el año 2019, la ejecución de las agendas docentes tuvo los siguientes resultados en relación con las funciones sustantivas:

Tabla 15: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-1

DISTRIBUCIÓN AGENDA DOCENTE POR DEDICACIÓN	HORAS 2019-1	%
DOCENCIA	16.013	75,86%
INVESTIGACIÓN	2.248	10,65%
PROYECCIÓN SOCIAL	380	1,80%
EMPRENDIMIENTO	1.127	5,34%
OTRAS	110	0,52%
CUALIFICACIÓN	1.231	5,83%
TOTAL	21.109	100,00%

Fuente: Dirección de Formación

Gráfico 4: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-1



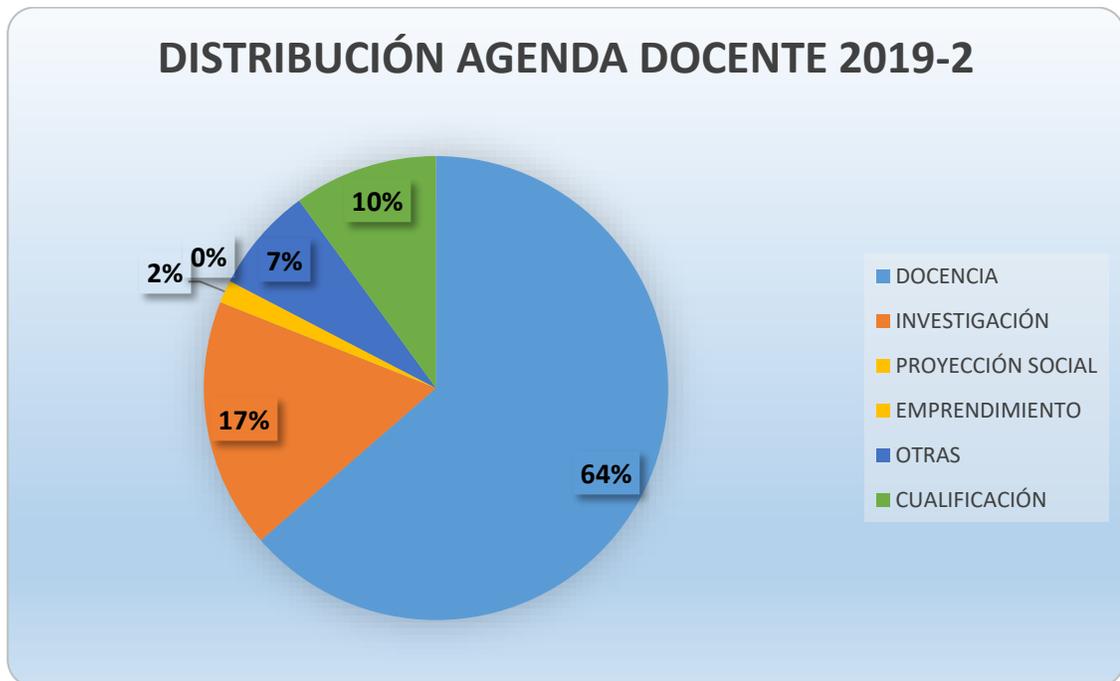
Fuente: Dirección de Formación

Tabla 16: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-2

DISTRIBUCIÓN AGENDA DOCENTE POR DEDICACIÓN	HORAS	%
DOCENCIA	8.828	63,60%
INVESTIGACIÓN	2.420	17,44%
PROYECCIÓN SOCIAL	220	1,59%
EMPREDIMIENTO	-	0,00%
OTRAS	1.020	7,35%
CUALIFICACIÓN	1.392	10,03%
TOTAL	13.880	100,00%

Fuente: Dirección de Formación

Gráfico 5: Asignación Docente por Horas de Dedicación 2019-2



Fuente: Dirección de Formación

Como se puede observar el número de horas de agenda académica para el periodo 2019-2, disminuyó en un 34.24% en relación con el periodo 2019-1, en atención a las acciones realizadas de planeación académica conjunta con la U.D.C.A.

2.1.3.3. PLANEACIÓN ACADÉMICA:

Período 2019-1:

Para el período 2019-1, se efectuó la planeación académica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Planeación bajo esquema de hora académica de 45 minutos
- Proyección para 447 estudiantes incluida la meta para nuevos ingresos (1er semestre, homologaciones y nivelaciones)
- Tecnología en Química Industrial, no se ofertó I, II, IV y VI semestre en horario día. Se ofertan todos los semestres en horario noche.
- Tecnología en Regencia de Farmacia, se ofertó por módulos de I a V semestre (2 módulos de 10 semanas c/u), horarios día y noche
- Se unificaron cursos en Tecnología en Química Industrial de los horarios día y noche para ser ofertados los sábados por el bajo número de estudiantes.
- Para los cursos teórico/prácticos se asignaron franjas horarias en las que no tienen cursos posteriores que permitan, en caso de ser requerido, la extensión de una hora académica más, para la adecuada realización de la práctica.
- Los cursos de Sistemas (3 niveles) se incluyeron dentro de la planeación académica de I, II y III semestre.
- No se efectuó programación de los docentes Lucia Mateus y Miller Ruidiaz, quienes en el primer semestre de 2019 estarán realizando su estancia doctoral en la Universidad de Jaen (España).

La planeación Académica aprobada por Consejo Académico y su posterior ejecución, se resume a continuación:

ENLACE	HORAS PROYECTADAS	HORAS EJECUTADAS	% cumplimiento
SEMESTRALIZADO	1.888	1.664	88,14%
MODULO I	3.470	3.430	98,85%
MODULO II	3.010	3.150	104,65%
PREPARACIÓN CLASE	940	940	100,00%
DOCENTE ACOMPAÑANTE	724	744	102,76%
TUTORIAS	1.204	1.304	108,31%
ALCANZA TUS LOGROS	160	160	100,00%
DIRECCIÓN PROY GRADO INV	328	444	135,37%
JURADO PROY INV	112	84	75,00%
DIRECCION PROY EMP	840	760	90,48%
JURADO PROY EMP	112	108	96,43%
ACT ALTERNAS DE INV	240	-	0,00%
INVESTIGACIÓN	1.980	1.720	86,87%
EMPRENDIMIENTO	260	260	100,00%
PRÁCTICAS Y PASANTÍAS	380	380	100,00%
COORDINACIONES	2.880	3.640	126,39%
CAP	510	510	100,00%
GUIAS LABORATORIO	286	258	90,21%
OTRAS ACTIVIDADES	120	120	100,00%
MICRODISEÑOS TQI	155	145	93,55%
EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN	68	68	100,00%
CUALIFICACIÓN	1.452	1230	84,71%
PROMEDIO TOTAL DE EJECUCION	21.119	21.109	99,95%

Lo anterior, evidencia un cumplimiento del 94.62% del total de las horas programadas en el semestre.

Período 2019-2:

Para el período 2019-2, se efectuó la planeación académica teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el marco de la Alianza con la U.D.C.A., se efectuó una planeación académica conjunta, en la que se ajustó la estructura de dos (2) módulos de 10 semanas en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a dos módulos de 16 y 4 semanas respectivamente, con el fin de que los estudiantes del horario día, tomaran sus clases con el programa de Química Farmacéutica, minimizando de esta manera el total de horas y número de docentes a Contratar por parte de la C.T.B. Esto representó un total de 896 horas tomadas por los estudiantes de Regencia de Farmacia del Horario día, con los cursos del programa de Química Farmacéutica de la U.D.C.A.
- De igual forma, docentes de la C.T.B. asumieron cursos en la U.D.C.A., así:
 - Miller Ruidiaz Martínez: Control Físicoquímico de medicamentos (4 horas)
 - Olga Lucia Mateus: Laboratorio de Química General II (4 horas)
 - Luz Marina Aya: Laboratorio de Química Orgánica (4 horas)
 - Karol Andrea Méndez: Historia de la farmacia, gestión de servicios farmacéuticos, apoyo como docente en la rotación hospitalaria (16 horas)
- Teniendo en cuenta la solicitud efectuada al Consejo Académico para derogar el Acuerdo No. 745 del 15 de junio de 2017, por medio del cual se aprobó el ajuste en el tiempo de duración de las sesiones de clase en la Corporación Tecnológica de Bogotá a horas académicas de 45 minutos, se retomó el esquema de horas académicas de 60 minutos, en pro de la Calidad de la Formación de sus tecnólogos.
- Proyección realizada con base en los estudiantes matriculados en 2019-1, con corte al 9 de mayo de 2019 (387 estudiantes incluidas opciones de grado), proyectando un abandono del 3%, e incluyendo la meta para primer semestre de TQI y TRF, para un total de 294 estudiantes incluida la meta para nuevos ingresos (1er semestre, homologaciones y nivelaciones)
- Tecnología en Química Industrial: Se ofertan todos los semestres en horario noche.
- Tecnología en Regencia de Farmacia, se ofertó por módulos de I a V semestre (2 módulos de 16 y 4 semanas respectivamente), horarios día y noche
- Se efectuó una mejor distribución de la carga académica de cada docente, asignando un máximo de 28 horas académicas de clase por docente.
- Se incluye una proyección de horas de enlace que corresponde a las horas totales contratadas actualmente con cada docente, menos la asignación de docencia aprobada.

La planeación Académica aprobada por Consejo Académico, y su posterior ejecución, se resume a continuación:

ENLACE	HORAS PROYECTADAS	HORAS EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
MODULO I	5.312	5.312	100%
MODULO II	1.024	1.024	100%
PREPARACIÓN DE CLASE	928,00	928	100%

ENLACE	HORAS PROYECTADAS	HORAS EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
DOCENTE ACOMPAÑANTE	444,00	444	100%
TUTORÍA	648,00	848	131%
INVESTIGACIÓN	192,00	120	63%
JURADO	92,00	56	61%
EMPRENDIMIENTO	856,00	316	37%
JURADO	192,00	56	29%
ACTIVIDADES ALTERNAS DE INVESTIGACIÓN	288,00	0	0%
INVESTIGACIÓN	800,00	800	100%
PRÁCTICAS Y PASANTÍAS	220,00	220,00	100%
COORDINACIONES	1.020,00	1.020,00	100%
CA	172,00	172,00	100%
LABORATORIO	300,00	300,00	100%
CUALIFICACIÓN	1.392,00	1.392,00	100%
TOTAL HORAS PROYECTADAS	13.880,00	13.008,00	94%

Lo anterior, evidencia un cumplimiento del 94% del total de las horas programadas en el semestre.

2.1.3.4. EVALUACIÓN DOCENTE:

El acuerdo de Consejo Académico No. 536 de octubre 14 de 2014, que reglamenta la Evaluación Holística del desempeño docente, la evaluación estudiante a docente y la evaluación del coordinador de programa, se ha implementado parcialmente, debido a que el software en el que se diseñó no ha permitido diferenciar los procesos de evaluación de los docentes de acuerdo con su carga académica semestralizada, en módulo I y en módulo II, generando una serie de inconsistencias que no permite un resultado claro de cada uno de los docentes. Sin embargo, se han identificado e implementado las oportunidades de mejora con los docentes que así lo han requerido.

2.1.3.5. DESARROLLO DOCENTE

Dentro del proceso de Desarrollo Docente, se estableció en la planeación académica del 2019, la asignación de tres horas semana para Cualificación de los docentes, tiempo en el cual ejecutaron un curso virtual de acuerdo con su perfil en los temas de: Administrador de Proyectos para Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Evaluador de Aprendizaje Digital, Facilitador de Aprendizaje Digital, Desarrollador de Contenidos de Aprendizaje, Analista de Necesidades de Formación, Finder; finalizando adecuadamente y certificándose en esta cualificación, que les permite afianzar sus conocimientos en pedagogía y didáctica hacia la virtualidad.

De igual forma, como se manifestó anteriormente, dos docentes se encuentran efectuando su doctorado en ciencias con la Universidad de JAEN, en el marco de la Alianza con la U.D.C.A, a quienes se les otorgó el tiempo durante el primer período 2019 para efectuar su tercera estancia doctoral en España.

2.1.4. PERMANENCIA ESTUDIANTIL

Dentro del proceso de Permanencia Estudiantil se consolidaron las últimas cifras disponibles en el SPADIES, con los siguientes resultados para los años 2018 y 2019:

Para el año 2018 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 13,73% en el primer semestre y del 10,22%, para el segundo semestre, promedio 11,97%, encontrándose por debajo de la media nacional, establecida en 16,08%.

En comparación con el año 2017, en que para el segundo semestre la tasa de abandono fue del 17,21%, se logró disminuir la tasa de abandono en más del 3% establecido como meta.

Para el año 2019 la tasa de abandono para la C.T.B. fue del 15,05% en el primer semestre, aun no se encuentran datos disponibles para el 2019-2.

En comparación con el promedio del año 2018, la tasa de abandono se incrementó en un 3,08%.

2.1.4.1. Tutorías:

Es importante destacar que, como parte de las acciones implementadas para mejorar los niveles de permanencia de los estudiantes, se cuenta con el programa de Tutorías, en el cual, para cada período académico, se asignan horas de docencia a profesores que efectúan acompañamiento y refuerzo en las temáticas vistas en clase, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Para el período 2019-1 se dictaron 1304 horas de tutoría y para el 2019-2 se dictaron 648 horas, para un total de 1952 horas, las cuales estaban encaminadas principalmente a la resolución de dudas, refuerzo de los temas vistos en clase y apoyo en la apropiación del conocimiento.

Los principales temas en los que se brindaron tutorías corresponden a los cursos de Química General I y II, Química Inorgánica, Química Analítica, Biofísica, Matemáticas I y II, Estadística, Química Orgánica y Bioquímica. Esto permite evidenciar una tendencia de solicitud de tutorías en los semestres iniciales de las carreras tanto de Tecnología en Química Industrial como de Tecnología en Regencia de Farmacia.

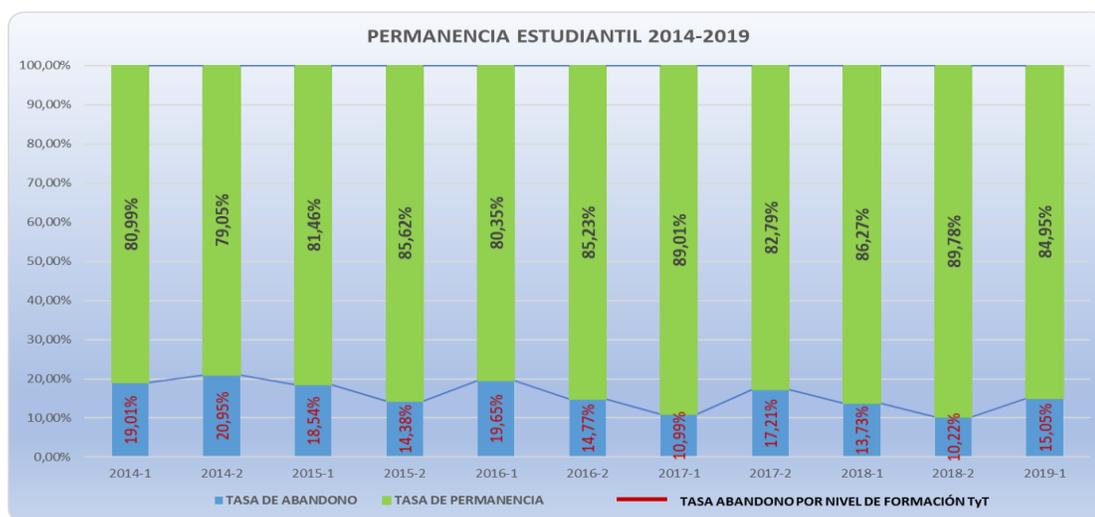
De esta misma forma, como parte del proceso de alianza con la UDCA, se asignaron el desarrollo de 288 horas durante el segundo semestre de 2019, que corresponden al 44.4% del total de las horas asignadas para tutoría en dicho semestre del año. Esto como apoyo a los estudiantes de la Universidad de las diferentes carreras y en el marco de la alianza con la CTB.

Los docentes relacionados a continuación, realizaron actividades de tutoría en el campus de la calle 222, tanto para estudiantes C.T.B. como U.D.C.A.

Tabla 17: Docentes con asignación de tutorías en U.D.C.A.

DOCENTE	HORARIO	CURSOS	LUGAR
HÉCTOR MEZA	Jueves 9 am -1 pm	Matemáticas I ,II, III Estadística	SALA DE DOCENTES CATEDRA BLOQUE O SEDE CALLE 222
LUZ MARINA AYA	Miércoles 9 am – 11 am	Química Orgánica I y II, Química Analítica.	
MÓNICA REY	Lunes 11 am – 4 pm	Fitoquímica, Química Orgánica I y II,	
OSCAR YEPEZ	Jueves 11 am – 4 pm	Fitoquímica, Química Orgánica I y II,	

Gráfico 6: Permanencia Estudiantil 2014-2019



Fuente: Dirección de Formación

2.1.5. SABER T y T

El consolidado de los resultados de los últimos 6 años de las pruebas de estado Saber T y T, se resume a continuación:

Tabla 18: Resultados Saber TyT 2014-2019

PERIODO	INSCRITOS	MEJORES	% MEJORES	RECONOCIDOS MEN	% RECONOCIDOS
2014	105	21	20,00%	5	4,76%
2015	142	18	12,68%		
2016	198	24	12,12%		
2017	115	38	33,04%	9	7,83%
2018	168	39	23,21%		

PERIODO	INSCRITOS	MEJORES	% MEJORES	RECONOCIDOS MEN	% RECONOCIDOS
2019	124	No hay datos disponibles en la página del ICFES			
PROMEDIO	142	28	20%	7	6%

Fuente: Dirección de Formación

A la fecha de realización del informe, aun no se encuentran resultados consolidados por IES de las pruebas realizadas en 2019.

Gráfico 7: Resultados Saber TyT 2014-2019



Fuente: Dirección de Formación

Como estrategia para mejorar los resultados de los estudiantes que presentan las pruebas, se ofertó en el 2019-1, una capacitación en “COMPETENCIAS PARA LA RESOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE ÍTEMS PARA LAS PRUEBAS SABER T y T”, cuya finalidad es: “Mejorar la calidad del proceso educativo y del posicionamiento institucional en el mercado, mediante los resultados que se obtengan en las pruebas SABER T y T, y demás pruebas internacionales, aplicadas a la Evaluación de la calidad educativa”. Para el período 2019-2, en el marco de la alianza con la U.D.C.A, los estudiantes inscritos, participaron en la jornada de capacitación que realizó la universidad.

2.1.6. LABORATORIO

El laboratorio de la C.T.B., presta servicios de orden académico para la realización de las prácticas, procesos de inducción de estudiantes, docentes, inventario de equipos, materiales y reactivos, entre otros.

En el año 2019 se efectuó la remodelación de la infraestructura de todos los laboratorios, para el cumplimiento de la normatividad vigente y la comodidad de los estudiantes.

También se adelantaron gestiones encaminadas a la renovación del Certificado de Carencia de Informe por Tráfico de Estupefacientes (CCITE), haciendo constante verificación del manejo de los reactivos controlados, siempre encaminadas al cumplimiento de la normatividad vigente.

Se ha mantenido el proceso de actualización de prácticas estandarizadas cada semestre, y de acuerdo con los nuevos cursos ofertados y a solicitud de los docentes de cada área de conocimiento se han incluido las respectivas prácticas en este proceso y en la programación semestral.

2.1.6.1. Infraestructura de Laboratorios

Actualmente se cuenta con los siguientes espacios de laboratorio:

Tabla 19: Descripción Laboratorios

ÍTEM	LABORATORIO No.	ÁREA en m ²	CAPACIDAD	LLAVES DE GAS
1	311- Preparación de soluciones y Almacenamiento de Reactivos	54	N.A	N.A
2	312- Preparación de soluciones y Almacenamiento de Reactivos	54	N.A	N.A
3	411	24	30	13
4	412 – Biología y Microbiología	26,40	30	15
5	511	50,40	30	13
6	512	50,40	30	15
7	518	42,30	25	8
8	611 – HPLC y Análisis Instrumental	22,80	20	0
9	612	27,52	20	3
10	613	26,11	30	14
TOTAL		377,93	215	81

Fuente: Coordinación de Laboratorios

2.1.6.2. Inducción Estudiantes

Para los dos períodos académicos del año 2019, en el proceso de inducción de estudiantes, se realizó un taller con énfasis en los siguientes temas: Reglamento del Laboratorio, manejo de las deudas de laboratorio, equipos de laboratorio, aspectos a tener en cuenta al recibir y entregar material y comportamientos seguros en relación con: Manejo adecuado de Residuos Peligrosos (RESPEL), uso de elementos de protección personal (EPP), uso de materiales de laboratorio.

2.1.6.3. Inducción Docentes

Para los dos períodos académicos del año 2019, en el proceso de inducción de Docentes, se realizó una charla con énfasis en el servicio que presta la Coordinación de laboratorio, con el fin de que se identificaran con el servicio y las condiciones bajo las cuales se presta, involucrando temas como la seguridad en el laboratorio y el manejo adecuado de RESPEL.

Presentación de las actualizaciones realizadas en los formatos de práctica estandarizada y demás documentación pertinente. Entrega de cronograma de prácticas del semestre para cada uno de los cursos.

2.1.6.4. Servicios de prácticas de laboratorio

Durante el año 2019 se realizó la programación de 476 prácticas de laboratorio, el 73% corresponde a prácticas realizadas durante el semestre regular en los programas de TQI y TRF; el 19% corresponde a prácticas realizadas por la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, en el marco de la alianza y el otro 8% está distribuido entre practicas intersemestrales y los grupos de nivelación de la CTB.

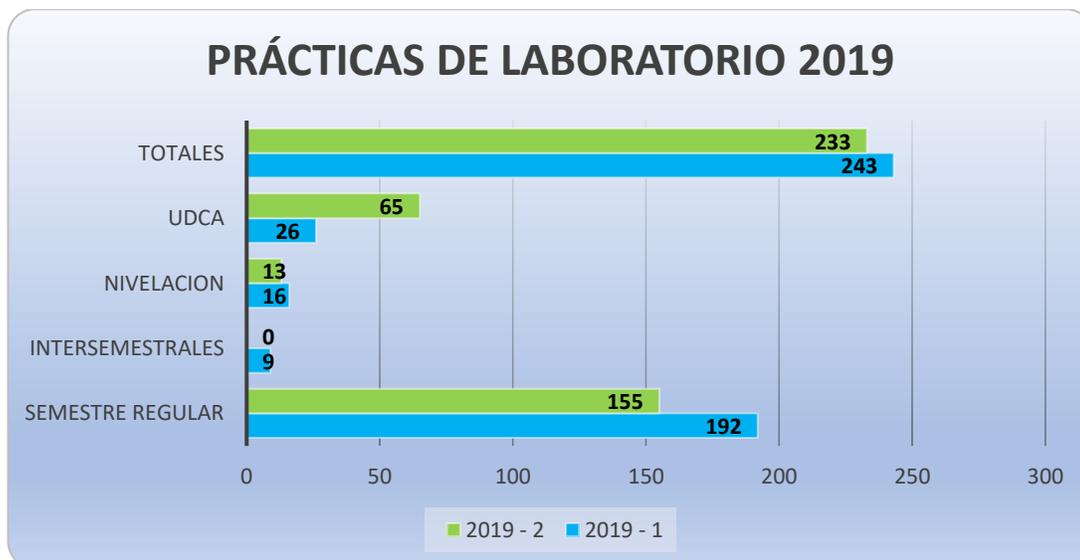
La coordinación del laboratorio gestiona de manera oportuna cualquier situación que se presente con el fin de eliminar al 100% las causas de no realización de prácticas de laboratorio relacionadas con equipos, materiales, reactivos, materias primas y disponibilidad de espacios.

Tabla 20: Prácticas realizadas 2019

Prácticas realizadas por semestre				
PERIODO	SEMESTRE REGULAR	INTERSEMESTRALES	NIVELACION	UDCA
2019 - 1	192	9	16	26
2019 - 2	155	0	13	65
TOTAL	347	9	29	91

Fuente: Coordinación de Laboratorio

Gráfico 8: Prácticas realizadas 2019



Fuente: Coordinación de Laboratorio

2.1.6.5. Actualización y Mantenimiento de Inventarios y Bases de Datos

Durante el año 2019 se realizó el inventario del 100% de los reactivos y materiales utilizados para la realización de las prácticas de laboratorio, con el fin de establecer necesidades para el siguiente semestre.

Se realizó un proceso de mantenimiento de las bases de datos, haciendo ajustes relacionados con ubicación y actualización de cantidades, con el fin de facilitar los procesos de inventario y registro de información.

Los inventarios que se adelantaron durante el 2019 corresponden al 100% de reactivos y materiales con los que se cuenta la CTB.

2.1.6.6. Prevención de Accidentes

Con el fin de prevenir la accidentalidad en desarrollo de las actividades prácticas, la Coordinación de laboratorio ha enfatizado en los espacios de inducción con estudiantes y docentes, y en cátedra institucional, la adopción de comportamientos seguros, apoyándose con tres pendones donde se evidencian los comportamientos inseguros que ocurren con más frecuencia. Dichos pendones permanecen expuestos en cada una de las aulas de laboratorio.

2.1.6.7. Acciones relacionadas con Sistema de Gestión Ambiental SGA y Responsabilidad Social Institucional

Las actividades realizadas en el 2019 fueron encaminadas a mejorar el manejo de los residuos peligrosos (RESPEL) antes, durante y después de las prácticas de laboratorio. Realizando un control mensual de los residuos, adicionalmente se gestionó la disposición final de los residuos generados con empresas certificadas para tal fin. Por otro lado, se realizó el reporte de residuos generados durante el año 2019 al IDEAM.

Se diseñó una pieza de información sobre las corrientes de residuos que se manejan actualmente en los laboratorios, se ubicó en el área de residuos destinada para dicho fin en cada espacio de laboratorio. Esto permite una mejor visualización de la información y por lo tanto una mejor gestión en el depósito de los residuos que se generan durante las prácticas.

2.1.7. COORDINACIÓN CURSOS DE SISTEMAS E INGLES

Para el período 2019-1, la Coordinación del Centro de Idiomas estuvo a cargo de un docente disciplinar (inglés) de medio tiempo, que tuvo a su cargo las actividades de:

- Creación usuarios plataforma Dexway
- Habilitación de cursos y niveles en plataforma Dexway
- Creación y Aplicación del Examen de homologación
- Creación y Aplicación del Examen suficiencia
- Reporte de notas a registro y control
- Apoyo de tutorías a estudiantes que lo soliciten
- Diseño curso de refuerzo en Ingles y simulacro para prueba Saber TyT

De otra parte, esta coordinación apoyó los procesos de preinscripción, seguimiento a inscripciones, presentación y resultados de las pruebas Saber TyT, así como la coordinación del curso de refuerzo en competencias genéricas e inglés.

En este período académico los cursos de Sistemas se desarrollaron de acuerdo con la planeación académica presentada, dando alcance a los 3 niveles a lo largo del semestre y adicionalmente ofertándose por demanda para los estudiantes que así o requerían, de igual forma se ofertaron cursos intensivos entre el 25 de junio y el 12 de julio de 2019.

Para el período 2019-2, debido a la situación de la Institución, no se efectuó contratación del docente disciplinar de inglés, por lo que al docente de Sistemas se le asignó dentro de sus horas de enlace, tiempo para apoyar las actividades relacionadas con:

- Creación usuarios plataforma Dexway
- Habilitación de cursos y niveles en plataforma Dexway
- Seguimiento y Reporte de notas a registro y control

De igual forma este docente apoyó los procesos de preinscripción, seguimiento a inscripciones, presentación y resultados de las pruebas Saber TyT.

En cuanto a los cursos de sistemas, se desarrollaron de acuerdo con la planeación académica presentada, dando alcance a los 3 niveles a lo largo del semestre y adicionalmente ofertándose por demanda para los estudiantes que así o requerían, de igual forma se ofertaron cursos intensivos entre el 2 y el 20 de diciembre de 2019.

2.1.8. PARTICIPACIÓN EN ACOPTERFAR

Durante la vigencia del año 2019 la coordinación del programa de Tecnología en regencia de Farmacia asistió en representación de la Corporación Tecnológica de Bogotá a la asamblea ordinaria de la Asociación Colombiana de Programas de Tecnología en Regencia de Farmacia, llevada a cabo los días 28 y 29 de marzo de 2019, en la ciudad de Medellín en las instalaciones de la Corporación Universitaria UNIREMINGTON.

Dentro de los principales temas abordados y de relevancia para el programa, se dialogó respecto de los convenios Interinstitucionales de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia en Colombia, y la revisión del Macroproyecto “Caracterización de los establecimientos farmacéuticos en Colombia”, en el que se involucran todas las instituciones asociadas.

Durante la misma asamblea, se realizó la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2019-2021, quedando conformada así:

Tabla 21: Miembros Junta Directiva - ACOPTERFAR

Miembro	Cargo	Universidad
Carlos Martínez	Presidente	Universidad Autónoma de Bucaramanga
Wber Rios	Vicepresidente	Universidad de Antioquia
Karol Andrea Méndez	Secretario	Corporación Tecnológica de Bogotá
Liliana Palacio	Tesorera	Universidad Industrial de Santander
Everaldo Naranjo	Revisor	Universidad Santiago de Cali.

Se realizaron todos los trámites correspondientes al establecimiento de la nueva junta directiva ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Adicionalmente se tienen como responsabilidades propias de la secretaria de la Asociación, la custodia de la documentación, estados financieros, actas de reunión y asistencia obligatoria en todos los eventos convocados por la misma.

Adicionalmente, se participó de manera activa en la segunda asamblea de ACOPTERFAR realizada en la ciudad de Bucaramanga, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, los días 2 y 3 de noviembre de 2019 y conjuntamente se realizó el V CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA.

Como Participación en el “V congreso internacional de Tecnología en regencia de farmacia” llevado a cabo en la Universidad Industrial de Santander, la Corporación Tecnológica de Bogotá hizo parte de la terna de jurados elegida para las ponencias orales, con participación de los docentes: Miller Alberto Ruidiaz Martínez, Mónica Alexandra Rey Montaña y Oscar Javier Yépez Rendón. Adicionalmente, se participó en la modalidad de poster con el trabajo titulado “ESTUDIO DE UTILIZACIÓN DE LEFLUNOMIDA EN PACIENTES CON ARTRITIS REUMATOIDE EN UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD” de las estudiantes: Shirley Vargas y María Camila Salgado.

2.1.9. BIBLIOTECA

En el marco de la Alianza con la U.D.C.A., a partir del segundo semestre de 2019, está fue entregada para su administración al SIDRE de la U.D.C.A., optimizando de esta manera los recursos disponibles para los estudiantes de la C.T.B., al tener acceso a todas las bases de datos y material bibliográfico de las bibliotecas de la U.D.C.A..

La alianza CTB – U.D.C.A, permitió que se unieran sinergias para que permitieran en un futuro inmediato crear centro de documentación con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de información que requieren las comunidades académicas de las dos instituciones y que permitirá mejorar sustancialmente, la calidad en el proceso enseñanza – aprendizaje de los programas que allí se ofrecen y que en una primera etapa se lograron los siguientes resultados:

Recursos Tecnológicos de apoyo en Biblioteca

La Biblioteca cuenta con recursos tecnológicos para su funcionamiento: 1 computador para el registro de préstamos y labores internas de la Biblioteca, 10 computadores portátiles, 11 Video Beam en Biblioteca para instalar donde se requieran y 12 computadores para la consulta dl catálogo, bases de datos bibliográficas e internet, como en cada salón de clases cuenta con su Video Beam.

Automatización de la Biblioteca

Para la gestión de la biblioteca se cuenta con un sistema de información bibliográfico especializado llamado Janium a donde fue migrada la información del sistema de gestión de la Biblioteca de la CTB (llamado Koha), dando como resultado la migración de 4054 registros y 5655 códigos de barra, es decir que, a noviembre del 2019, la Biblioteca de la CTB contaba con 4054 títulos y 5655 volúmenes en el sistema, información que se debe corroborar con un inventario de las colecciones en físico.

En el mes de noviembre del 2019, se empezó a realizar los ajustes y estandarización de la información de los registros de la CTB con respecto a la U.D.C.A, con el fin de establecer información duplicada y normalizar los registros acordes a las normas internacionales, y en el mes de diciembre, se terminó de ajustar, la colección de referencia.

Servicios de Información Prestados

Se realizaron las siguientes acciones:

1. Se ingresó al sistema Janium, a cada uno de los integrantes de la comunidad de la CTB, creándoles un usuario con su contraseña respectiva, esto con el fin que puedan prestar material bibliográfico y audiovisual en cualquiera de las Bibliotecas del Sistema de Información, Documentación y Recursos educativos – SIDRE.
2. Se les asignó un correo institucional de la U.D.C.A con su clave a los miembros de la CTB, para ingresar al portal de la Biblioteca - U.D.C.A y así poder consultar los recursos digitales que tiene suscritos la Universidad a las 13 bases de datos bibliográficas, más de 4500 E-books, y revistas en formato electrónico.
3. Se capacitó a los alumnos de primer semestre en el periodo 2-2019 en el manejo y utilización de los contenidos digitales que se encuentran en la plataforma de la Biblioteca, como también se creó un link directo desde la página web de la CTB que dirija al usuario de la CTB a los servicios que presta la Biblioteca de la U.D.C.A.
4. Se unificaron las diferentes colecciones bibliográficas impresas existentes tanto en la Biblioteca de la CTB como de la U.D.C.A, de igual forma, la hemeroteca de las dos instituciones quedando una sola biblioteca de 6978 títulos y 9183 volúmenes a disposición de las dos comunidades académicas.

Bases de datos suscritas por la U.D.C.A para el servicio de la Alianza CTB – U.D.C.A

Tabla 22: Bases de Datos

BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN	AREA DE CUBRIMIENTO
SCOPUS	Scopus es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Cubre aproximadamente 18.000 títulos de más de 5.000 editores internacionales, incluyendo la cobertura de 16.500 revistas revisadas por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales, incluyendo artes y humanidades.	INTERDISCIPLINARIA
SPRINGER	Proporciona a los investigadores acceso a millones de documentos científicos de revistas, libros, series, protocolos, trabajos de referencia y actas.	INTERDISCIPLINARIA
SCIENCEDIRECT	ScienceDirect es el mayor compendio de artículos científicos que puede encontrarse en Internet. ScienceDirect ofrece la posibilidad de descargar artolas haciendo clic en la opción de Orden Document que aparece en los artículos que desea.	INTERDISCIPLINARIA
OXFORD UNIVERSITY PRESS	Oxford University Press (OUP) publica revistas de la más alta calidad. Trabajando en estrecha colaboración con nuestra sociedad, para brindarles servicios de	INTERDISCIPLINARIA

BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN	AREA DE CUBRIMIENTO
	publicación que satisfagan sus necesidades de investigación.	
TAYLOR & FRANCIS	Taylor & Francis Group publica artículos y revistas de calidad revisadas por pares bajo las marcas Routledge y Taylor & Francis.	INTERDISCIPLINARIA
SAGE PUBLISHING	Sage Premier está compuesta por 1,093 publicaciones de alto impacto en las áreas de negocios, humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología y medicina.	INTERDISCIPLINARIA
PROQUEST	ES uno de los mayores depósitos de contenidos en línea de todo el mundo, y facilita una única plataforma integrada con acceso al texto completo de miles de publicaciones, periódicos, diarios y revistas, además de incluir resúmenes e índices detallados de otros tantos miles de publicaciones adicionales	INTERDISCIPLINARIA
CAB ABSTRACTS	La base de datos incluye todas las publicaciones relevantes, incluidas las publicaciones menos conocidas y no inglesas, y las publicadas por editores independientes y doctos. Con publicaciones de más de 120 países en 50 idiomas	CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES
CLINICALKEY	Es una herramienta de información basada en evidencia, enfocada en la atención al paciente, con el respaldo de Elsevier, empresa líder mundial en información científica en ciencias de la salud. ClinicalKey cuenta adicionalmente con un motor inteligente de búsqueda que permitirá a los especialistas acceder de la forma más rápida a la información	MEDICINA
EBSCO HOST	EBSCOhost es una plataforma de investigación en línea intuitiva utilizada por miles de instituciones y millones de usuarios en todo el mundo. Con bases de datos de calidad y funciones de búsqueda, EBSCOhost ayuda a los investigadores de todo tipo a encontrar rápidamente la información que necesitan.	INTERDISCIPLINARIA
LEGISCOMEX	Es un portal especializado en soluciones para el comercio internacional, que integra en un solo sitio información y herramientas fundamentales en los procesos de exportación e importación.	NEGOCIOS INTERNACIONALES
MULTILEGIS	Está diseñada especialmente para atender la demanda de información jurídica, contable y medio ambiente, cuenta con prácticos buscadores de tecnología avanzada y con herramientas que proporcionan un manejo sencillo y eficaz del texto.	DERECHO
VLEX	vLex te permite buscar la información jurídica que necesitas desde un único buscador. No importa el contenido que estés buscando o de qué país. En vLex tu lanzas una búsqueda y nuestros algoritmos avanzados se encargan de presentarte la información relevante para ti.	DERECHO

Ayudas Audiovisuales

La Corporación Tecnológica de Bogotá cuenta con una unidad de recursos educativos que presta su apoyo a los programas académicos, dentro de los cuales se encuentran:

Tabla 23: Recursos Audiovisuales

RECURSOS	CANTIDAD
TELEVISORES - PLASMAS	8
VIDEO-BEAM	38
CONSOLAS DE SONIDO	2
GRABADORAS	1

2.2. INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

2.2.1. INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación en la educación superior requiere de la actualización permanente de la norma y política institucional, con el fin de permitir un desarrollo de la investigación como respuesta a la solución de problemas y necesidades de la sociedad y en particular a un área del conocimiento, es por ello que en el 2019 se actualizó el acuerdo de Consejo Directivo No. 039 de julio 15 del 2008 , a través del acuerdo 358 de abril 29 del 2019, por el cual se autorizaron los ajustes y actualizaciones al Reglamento de Investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

La estructura de la investigación se ajustó acorde con la estructura administrativa de la C.T.B, por procesos, en la relación a las líneas y grupos de investigación se estructuran con un enfoque que permiten el desarrollo de proyectos con enfoque interdisciplinar de la investigación Formativa y Aplicada, a continuación, se pueden observar las líneas y grupos de Investigación.

2.2.1.1. Líneas:

- Salud Publica: Busca conocer la problemática de salud y las alternativas de solución a través de proyectos de investigación.
- Gestión Empresarial: Busca apoyar el desarrollo económico, social y de competitividad Nacional y de América Latina y el Caribe.
- Responsabilidad Social: Busca apoyar el desarrollo económico, social y de competitividad Nacional y de América Latina y el Caribe.
- Afianzamiento Pedagógico: Orientada hacia el afianzamiento de la didáctica y pedagogía en la actividad docente.

2.2.1.2. Grupos:

- Grupo de Investigación en Gestión del Conocimiento de la Corporación Tecnológica de Bogotá: el cual busca fortalecer los procesos de investigación institucional con miras a desarrollar propuestas enmarcadas en la investigación formativa y aplicada.

- Grupo de Investigación en Innovación y Emprendimiento (GIEM): pretende Desarrollar investigaciones en emprendimiento, relacionadas con la innovación don de los resultados de éstas sean una alternativa de solución a las necesidades sociales, económicas y empresariales y así contribuyan asía el crecimiento del país.

2.2.1.3. Convocatoria interna de investigación para profesores de planta

Propósitos:

- Contribuir al avance y consolidación de la investigación de los grupos de investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, con el fin de realizar investigaciones aplicadas que generen productos publicables en los medios idóneos y reconocidos, y/o patentables o transferibles para su aplicación en los diferentes sectores.
- Fortalecer la investigación de los grupos y las líneas de investigación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, para contribuir en el corto o mediano plazo, a la solución de problemas identificados en el entorno y que generen impactos positivos a través de la investigación aplicada.

Resultado de esta convocatoria, se recibieron las siguientes propuestas:

- Modelos de negocios, utilizados en la industria cosmética a base de materias primas y principios activos naturales en Bogotá como base del desarrollo de emprendimientos en la Corporación Tecnológica de Bogotá.
- Incidencia de nematodos gastrointestinales en caninos de la localidad de suba (Bogotá).

Estos proyectos no se presentaron ante el consejo académico debido a la situación de la C.T.B., ya que, en ese momento no se podía garantizar la continuidad de los docentes.

De otra parte, se solicitó a todos los docentes la actualización de sus hojas de vida de en el CvLAC y GrupLAC de Colciencias.

2.2.1.4. Desarrollo de proyectos de investigación 2019

Se relacionan a continuación los proyectos en ejecución durante el año 2019

Tabla 24: Estado Proyectos de Investigación 2019

Proyecto	Director	Estado
LIBRO: Emprendimiento una Pasión Innovadora	María Concepción Salazar	El libro “Emprendimiento una pasión innovadora” resultado de las investigaciones, “Impacto del emprendimiento resultado de las actividades de formación realizadas por las instituciones de educación superior Técnicas y Tecnológicas en Bogotá” y “La enseñabilidad del emprendimiento en las instituciones de Educación Superior de acuerdo a la pertinencia del contexto

Proyecto	Director	Estado
		sociocultural colombiano” se terminó y publicó.
Caracterización y evaluación del impacto laboral de los graduados de la Corporación Tecnológica de Bogotá.	Olga Lucía Mateus Montañez	El proyecto se terminó, el informe final se entrega el mes de marzo de 2020.
Evaluar la degradación de bisfenol S (BPS) mediante luz UV y catalizadores basados en óxidos de metales de transición, para reutilizar de aguas generadas por la PTAR	Miller Alberto Ruidiaz Martínez	Debido a la situación de la C.T.B. y ante la imposibilidad de asignar los recursos necesarios para el desarrollo de estos proyectos, en el mes de agosto de 2019 se solicitó al consejo académico autorizar el cierre de los mismos, siendo aprobado por este cuerpo colegiado.
Establecer las condiciones para la oxidación de ibuprofeno a través de la reacción Fenton catalizada por MnFe ₂ O ₄ , con el fin de ser aplicado en el tratamiento de aguas contaminadas con esta sustancia	Olga Lucía Mateus Montañez	
Determinar el alcance de las muestras empresariales y de producto en cuanto a sus resultados y aportes para conocer su impacto y trascendencia en la formación y el desarrollo la cultura emprendedora en las instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas en la ciudad de Bogotá	Diego Benítez Rodríguez	
Identificación de perfiles cromatográficos (HPLC-DAD) de flavonoides presentes en especies de la familia Asteraceae como herramienta para su caracterización.	Juan David Parra	

Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social

2.2.1.5. Proyecto de investigación Internacional

Con la Universidad ITLA de Costa Rica y CIHE del Boston Collage de los Estados Unidos, la Rectoría y la Dirección de Investigaciones y Proyección Social, se desarrolló la Investigación "Internacionalización de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas de Educación Superior del Caribe".

2.2.1.6. Semilleros de Investigación.

Los estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá, que conforman los semilleros de investigación participaron en los siguientes encuentros en 2019:

I Encuentro Interinstitucional de investigación Semilleros de Investigación, organizados por la UNAB y encuentro de semilleros de investigación de Uniagustiniana: con el proyecto: "Desarrollo y validación del método de análisis por cromatografía líquida de alta eficiencia con ultravioleta visible para cuantificar Edetatodisodico en un jarabe".

2.2.1.7. Trabajos de Grado en Investigación

A continuación, se presenta una tabla con la relación de proyectos de grado asesorados en el año 2019:

Tabla 25: Trabajos de Grado Investigación

Proyecto	Programa 2019-1		Programa 2019-2		TOTAL Proyectos por tipo	% por tipo de proyecto
	TRF	TQI	TRF	TQI		
Investigación	8	4	6	-	18	20%
Monografía	5	7	9	-	21	21%
Emprendimiento	15	4	24	8	51	59%
TOTAL	28	15	39	8	90	100

Fuente: Dirección de Investigaciones y Proyección Social

2.2.1.8. Participación en eventos y redes de investigación

V CONGRESO INTERNACIONAL EN REGENCIA DE FARMACIA – ACOPTERFAR – Bucaramanga: Se participó como institución organizadora, 3 docentes participaron como jurados de proyectos y dos estudiantes presentaron en la modalidad de poster, el proyecto: "Estudio de utilización de Leflunomida en pacientes con artritis reumatoide en una institución prestadora de servicios de salud".

2.2.1.9. Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A

- Se compartieron los documentos a través de los cuales se desarrolla la investigación en las dos instituciones.
- La C.T.B., propuso Una conferencia orientada por el Dr. John Alirio Sanabria, por la dinámica e impacto que tiene en los estudiantes, especialmente por el conocimiento que tiene de la articulación que se tiene desde la investigación, la innovación y el emprendimiento de alto impacto, o un taller de proyecto de vida, que le permita al

estudiante entender la importancia del desarrollo de estos procesos desde el conocimiento adquirido en su proceso de formación.

- Se analizaron las líneas, grupos y semilleros de Investigación de la C.T.B y de la U.D.C.A con el fin de estudiar la posibilidad de un trabajo colegiado entre las dos instituciones o la creación de un grupo.

2.2.2. PROYECCIÓN SOCIAL

2.2.2.1. Cursos de Extensión

Se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con la oferta de cursos de extensión:

Desayuno con empresarios

Con el fin de dar respuesta a las necesidades del sector productivo y mantener una estrecha relación, para el desarrollo de las prácticas y pasantías de los estudiantes de acorde con los conocimientos, habilidades y destrezas de los mismos, y la accesibilidad para la realización de los programas académicos, cursos, talleres, seminarios, diplomados y demás actividades académicas ofertadas por la CTB, para los funcionarios de la empresa; así mismo el diseño de cualificaciones específicas acorde a la necesidad identificada por la empresa, se realizó un desayuno de trabajo con empresarios.

Por anterior se renovaron, actualizaron los convenios y se proyectaron algunos de los cursos, diplomados, talleres, los cuales se trabajaron con expertos según área del conocimiento y organizaciones del sector productivo como la escuela "Gobierno Desarrollo Regional".

2.2.2.2. Proyección Social Solidaria

Fundación Trabajando por Amor.

La Corporación Tecnológica de Bogotá, teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la educación, es la responsabilidad social y que a través de ella se generan estrategias que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, como parte integral de la formación integral de sus estudiantes, se proyecta a las comunidades de sus entornos, especialmente a las menos favorecidas.

Por lo anterior, se está orientando a la Fundación Trabajando por Amor, en los procesos de formación de los niños y jóvenes del barrio Lomitas (localidad de Usaquén), bajo el modelo pedagógico de Escuela Nueva y Aprender Haciendo.

El proyecto se trabaja articuladamente con los colegios y escuelas de la Localidad, teniendo en cuenta que uno de sus objetivos es contribuir la permanencia estudiantil y el mejoramiento de la calidad de la educación, por consiguiente, disminuir los índices de deserción escolar.

Para lograr el Proyecto educativo propuesto bajo el modelo en mención se realizó la caracterización de la población, se propuso: la estructura administrativa del proyecto, el perfil del estudiante, perfil del egresado, perfil del profesor, funciones del rector y el coordinador, proyectos a desarrollar con las universidades y plan operativo.

2.2.2.3. Prácticas y Pasantías Empresariales

La Corporación Tecnológica de Bogotá, dando respuesta a la incursión temprana los estudiantes en el ámbito industrial, permite la realización de prácticas en dos modalidades:

Práctica de aprendizaje:

En esta modalidad el estudiante puede hacer una práctica a partir de IV semestre, con una duración de seis meses, en una empresa con la que la institución tenga convenio y haga parte del sector productivo. Esta actividad se lleva a cabo con el propósito de que los estudiantes adquieran competencias relacionadas con su campo de formación profesional.

Pasantía

Constituye una de las opciones de grado, por tanto, sólo puede desarrollarse cuando el estudiante haya culminado su plan de estudios y tenga los requisitos para cursar la opción de grado; se debe realizar en una empresa con la que se tenga convenio, tiene una duración de un semestre y el estudiante debe acreditar mínimo 960 horas laboradas.

Para el año 2019 un total de 54 estudiantes realizaron prácticas de aprendizaje, pasantías o plan de mejora, distribuidos de la siguiente manera:

- 42 del programa de TRF, (5 prácticas de aprendizaje; 31 pasantías y 6 plan de mejora)
- 12 en TQI (2 prácticas de aprendizaje; 6 pasantías y 4 plan de mejora).

Para el respectivo seguimiento de los estudiantes en las empresas, se realizaron 62 visitas de las cuales fueron realizadas en Bogotá, Tocancipá y Facatativá; dichas visitas se realizaron con el fin de hacerle acompañamiento a los estudiantes sobre su desempeño, funciones, aspectos positivos y aspectos por mejorar desde la parte académica, con el fin de que puedan desempeñarse de acuerdo con las necesidades actuales del campo laboral.

Plan de mejora

Con los planes de mejora se lograron los siguientes aportes en las empresas:

- Reducir la sensibilidad de un reactivo, todo esto con el fin de reducir costos, lo cual favorece positivamente a la empresa.
- Aporte para que se dieran los registros sanitarios.
- Disminución considerable de tiempos de reprocesos en la ejecución directa del análisis.
- Se logró certificar que los sistemas computarizados operen bajo las normas de las buenas prácticas de laboratorio, garantizando el control y el buen funcionamiento de los sistemas de control.
- De los 31 estudiantes que realizaron pasantías en el programa de TRF, 7 quedaron vinculados con las empresas después de finalizar la pasantía; de los 6 que realizaron pasantías en el programa de TQI, 1 estudiante quedó vinculada laboralmente después de finalizar su pasantía. Esto es muy gratificante para la institución, lo cual deja ver que se están formando estudiantes competitivos y de alta calidad para el mundo laboral.

INFORME DE GRADUADOS POR PASANTÍA Y PLAN DE MEJORA

En el periodo 2019-1 se graduaron 17 estudiantes por esta opción de grado de los cuales 14 fueron de Tecnología en Regencia de Farmacia (TRF) 82% y 3 de Tecnología en Química Industrial (TQI) 18%.

De los 14 graduados de TRF, 13 fueron por pasantía 93% y 1 por plan de mejora (7%); de los 3 graduados de TQI, 2 fueron por pasantía 67% y 1 por plan de mejora (33%).

De manera general 88% de los 17 graduados utilizaron la opción de grado de pasantía y el 12% plan de mejora*.

En el periodo 2019-2 se graduaron 22 estudiantes por esta opción de grado de los cuales 17 fueron de Tecnología en Regencia de Farmacia (TRF) 77% y 5 de Tecnología en Química Industrial (TQI) 23%.

De los 17 graduados de TRF, 11 fueron por pasantía 65% y 6 por plan de mejora (35%); de los 5 graduados de TQI, 3 fueron por pasantía 60% y 2 por plan de mejora (40%).

De manera general 64% de los 22 graduados utilizaron la opción de grado de pasantía y el 36% plan de mejora.

Los estudiantes que realizaron plan de mejora en las empresas donde se encuentran laborando actualmente, manifestaron estar muy contentos con dicha opción, ya que les permite realizar un aporte significativo en las empresas para mejorar o agilizar ciertos procesos que venían con ciertas falencias y les permite graduarse sin necesidad de desvincularse de sus empresas.

Por parte de los jefes directos están muy satisfechos con los planes de mejora, ya que con estos les permiten ahorrar tiempo, agilizar procesos y ahorrar dinero en las empresas en algunos procesos.

Durante el 2019, del total de estudiantes graduados que optaron por esta modalidad de grado (39), el 74% corresponde a pasantías y el 26% a desarrollo de plan de mejora dentro de la empresa.

Actualmente se cuenta con convenio para realización de prácticas y pasantías con las siguientes empresas: Audifarma, Digi cosmetics, Neodermis, Qualisystem, Analicorp, Boehringer Ingelheim, Bel Star, Abbott, Lady Rose, Tecser laboratorio, universidad de la Salle, Syntofarma, laboratorio Remo, Proquifar, Sinthya Química, IQN, Brenntag, Farmatodo, Orden hospitalaria San Juan de Dios, Vicar farmacéutica, Farmahogar, hospital universitario la Samaritana, Distribuciones AXA, Coaspharma.

2.2.2.4. Gestión de Egresados

A lo largo de sus 61 años de existencia, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ, ha conferido sus títulos a nivel tecnológico en diferentes áreas del conocimiento a más de 4.600 egresados, debidamente preparados para aportar al desarrollo de la industria nacional.

Históricamente son muchos los Tecnólogos de la C.T.B, que ocuparon (u ocupan) cargos importantes en reconocidas empresas. Se han destacado por sus ejecutorias e innovadoras acciones en el desarrollo de productos o porque en los últimos años orientaron sus esfuerzos a la creación de empresa, generando empleo.

A continuación, un listado de algunos egresados de la C.T.B, que por uno u otro motivo se han destacado en su ejercicio profesional.

Tabla 26: Egresados Destacados

NOMBRE	ASPETOS DE ÉXITO
NEFI TRUJILLO FIGUEROA	Creación de empresa por medio de emprendimiento (ATP)
DILA MARCELA MONOGA GONZALEZ	Creación lab. Análisis de aguas (cian)
CAMILA AREVALO LAYTON	Creación de empresa KML Zipaquirá, ocupo puesto 30 a nivel internacional red emprendía (jabón para mecánicos)
WILLIAN RICARDO RODRIGUEZ P	Creación de empresa QUANTIKA
ALISSON GONZALEZ GONZALEZ	Trabajo de grado meritorio
SANDRA PATRICIA PALOMINO	Trabajo de grado meritorio y destacada en desarrollos archivísticos en la secretaria de desarrollo económico de Bogotá
INGRID PAOLA RUBIANO HERNANDEZ INGRID PAOLA Y YULIETH FONSECA BELTRAN	Mejor emprendimiento, red COLSI nodo Bogotá, proyecto acandidias
JOHN FREDY VARGAS HURTADO	Relaxing (bebida relajante), cuarta rueda de negocios CONNETC Bogotá obtuvo una calificación de 4,8 interesados en apoyar el emprendimiento la empresa Levapan
HENDER RUBIANO GUZMAN, YEFFERSON TORRES AGUILAR	Protector para quemaduras de ácido EMERSKIN, 3 DS (creación de empresa en 3 días- Universidad del Rosario, primer puesto, 2017
CLAUDIA PATRICIA ROBLES GARCIA	Empresa de análisis de aguas con sucursal en Miami
LUIS PEDRAZA SUAREZ	Empresa productos de aseo
RICARDO GOMEZ BOBADILLA	Laboratorio de análisis
SANDRA MONDRAGON GARCIA	Empresa cerveza artesanal
MARIELA MONTOYA QUINTERO	Coordinadora Laboratorio de la U. De los andes
GARCIA BERMUDEZ LEIDY CATALINA	Premio, a la innovación de producto, en 3ds 2013 viaje a Texas
PINTO JENNIFER, MALAVER SAVEDRA, LAURA CAROLINA	Estudio de patentamiento endurecedor heces caninas
RICARDO CADENA	Gerente Proquinal Costa Rica
ALBERTO GONZALEZ HERRERA	Director comercial en CI CONALEX Ltda.
JOSE QUEVEDO	Especialista en control de calidad de Corona
ALVARO GUTIERREZ	Alcalde de Choachí
MAURO RAYO	Creación de industrias cosméticas, productos de belleza y productos químicos
ANNY MADELEYNE JAIMES	Profesional INVIMA inspector
OSCAR ESMERAL	Gerente operaciones Químicos Industriales Nacionales SAS

Fuente: Coordinación de Gestión, Registro y Control

2.2.2.5. Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A

- Con el fin de desarrollar, los cursos y Diplomados que la Corporación Tecnológica de Bogotá estructuró desde educación continua, se propuso el análisis presupuestal de estos, con el fin que se obtengan beneficios para las dos instituciones, de igual manera se propone una reunión con María Claudia Lombo con el fin que dirección de Extensión y Proyección Social de la U.D.C.A conozca cómo se desarrollan los cursos propuestos desde “Gobierno y Desarrollo Regional “ institución con la cual la CTB tiene convenio
- Proyección social solidaria, se propusieron unos cursos los cuales se analizarán para ser ofrecidos a las alcaldías y las JAL, cuyos costos sean “simbólicos”
- En reunión con la dirección de Extensión y Educación Continua de la U.D.CA, y la persona responsable de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se establecieron las estrategias para determinar cuáles son los programas que se deben proponer y que respondan a una necesidad del sector productivo:
- La persona encargada de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, debe elaborar un formato para los directivos de programas que permita determinar que oficios pertinentes a un programa académico requieren de un proceso de formación, otro para empresarios que determine las necesidades del sector económico al que pertenece el programa propuesto por el director de programa, estos instrumentos debían ser estructurados el viernes 26 de julio de 2019, para ajustes y validación a través de una prueba piloto.
- Se planteó realizar el estudio de los programas que está ofertando el SENA y las instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con el fin de conocer que programas existen y su costo, así determinar la viabilidad de los propuestos.
- El grupo objetivo serían los estudiantes de 9, 10 ,11 grado de los colegios públicos y privados de estratos 2 y 3; ingresos de grupo familiar no superan tres salarios mínimos.

2.2.3. EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento, sin duda, es uno de los procesos mediante el cual se determina un espacio para el desarrollo de la cultura emprendedora y del espíritu emprendedor e innovador, proyección que se evidencia en el compromiso y responsabilidad social y en cumplimiento de los objetivos trazados en el acuerdo de Consejo Directivo No. 48 de 2008, mediante el cual se crea, estructura y establecen las disposiciones sobre el Centro de Desarrollo Empresarial y la Política de Emprendimiento, comprometiéndose la Corporación Tecnológica de Bogotá al fomento y desarrollo de la cultura del emprendimiento y los contemplados en la Ley de Emprendimiento (1014 de 2006).

2.2.3.1. Formación en emprendimiento

Inducción Estudiantes:

La capacidad Innovadora, las competencias emprendedoras y el espíritu emprendedor, en sus procesos de formación del emprendimiento, son eje central del proyecto ético de vida del estudiante, por ello el Centro de Desarrollo Empresarial participa en la semana de inducción con un taller de “Proyecto de vida como base del espíritu emprendedor”

Cursos Académicos:

Con el fin que los estudiantes alcancen las competencias emprendedoras, sean coherentes con el propósito de formación de los programas académicos y que el emprendimiento sea una propuesta de valor, como se planteada en la misión institucional, se revisan y actualizan los micro diseños de los cursos de Emprendimiento I y Emprendimiento II del Programa de Química Industrial y Emprendimiento del programa de Regencia de Farmacia por módulos.

2.2.3.2. Participación en Eventos y Redes de Emprendimiento

En el año 2019, el Centro de Desarrollo Empresarial, participó activamente en diferentes escenarios del orden nacional e internacional, mediante:

REUNE

Con la red Universitaria de emprendimiento REUNE se participó en la organización del VII Simposio Internacional de Emprendimiento “Sociedad y Conocimiento” con la participación de representantes de Universidades, Centros de Innovación y Emprendimiento, START- UP; como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 27: Participantes VII Simposio Internacional de Emprendimiento Sociedad y Conocimiento

País	Centro de Innovación y Starup	Representante
Chile	Start-up	Luis Rebolledo
México	Laboratorios de Innovación Social	Omar Rengifo
	Innova Guanajuato	Edgar Larios
Alemania	Munster University	Thorten Kilewe
Brasil	Carlos Bizzoto	Antroptec Brasil

Fuente: Programación Simposio

Talleres

En el marco del VII Simposio Internacional de Emprendimiento se realizaron dos Talleres así:

- En el Marco de la Alianza Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales y Corporación Tecnológica de Bogotá, se realizó el taller como crear una Starup el Campus de la UDCA dirigido por el director de operaciones Strat - Up- Chile, con la participación de Directivos y estudiantes.
- En la coordinación con la Universidad Militar se desarrolló un taller de Innovación con el alemán Thorten Kilewe, orientado a directores y docentes de investigación y unidades de emprendimiento.

Semana de la Innovación y el Emprendimiento.

- Semana de la Innovación y el emprendimiento de la salud, como jurados y en la muestra empresarial, organizada por el Área Andina con el siguiente proyecto: Ungüento que permita aliviar dolores musculares, a partir del romero (*Rosmarinus officinalis*). De las estudiantes Aponte Rodríguez Luz Dary y Ballestas González Angie Milena.
- Primer encuentro de semilleros de Investigación organizado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga con el proyecto: Exfoliante facial a base de semillas de amapola y maracuyá e hidratante facial con de agua de rosas, del estudiante Julián Sneider Cifuentes Cortes.

Muestra de Innovación de producto y Picht.

Con el fin de potencializar un espacio académico vivencial conducente a propiciar en los estudiantes de la Corporación Tecnológica de Bogotá CTB, su capacidad Investigativa, emprendedora y /o empresarial, de tal manera que les permita dar a conocer los problemas y las soluciones encontradas ante la comunidad académica y en general, se actualiza y se institucionaliza el reglamento de la muestra de innovación de producto y pitch.

Por otra parte, con el fin de fortalecer las competencias en emprendimiento y la cultura emprendedora, en cada periodo académico se realiza la muestra de innovación de producto y el Picht.

Como incentivo a la formación investigativa en el segundo periodo académico se presentaron los semilleros de investigación de los diferentes grupos de investigación.

Los proyectos, se presentan en diferentes grados de desarrollo desde la idea, en la modalidad de poster, al igual que los semilleros de investigación, el prototipo, según etapa de mejora, hasta el producto estabilizado listo para la venta.

En la siguiente tabla se presentan el número de proyectos presentados por programa.

Tabla 28: Proyectos y Semilleros presentados

Proyectos	2019 – 1		2019 - 2		Total proyectos
	TRF	TQI	TRF	TQI	
Emprendimiento	16	6	6	3	31
Semilleros			3		3

Fuente: Centro de Desarrollo Empresarial.

Como fortalezas de los proyectos de emprendimiento se pudo observar, la innovación en los productos especialmente los relacionados con cosmética, y la oportunidad de mejora en el modelo de negocio especialmente en el modelo de mercado y financiero.

2.2.3.3. Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A

- Análisis de contexto institucional. Se dieron a conocer los documentos normativos de la Innovación y Emprendimiento como son: Acuerdo 425 del consejo académico: política de Emprendimiento, acuerdo 48 del 2008, creación del Centro de Desarrollo Empresarial, estructura de trabajos de grado y formatos de evaluación realizados por la C.T.B. Así mismo desde la U.D.C.A., se compartió la experiencia que tienen de la capacitación a cargo de Connet Bogotá para sus docentes y la orientación para construir la ruta del emprendimiento, por lo cual la C.T.B. sugirió que esta debía tener la Identidad institucional.
- Política de la Innovación y Emprendimiento, teniendo en cuenta que la política es instrumento que da las directrices para el desarrollo de un programa o proyecto entre otros y que la U.D.C.A está estructurando el proceso de la Innovación y el emprendimiento de

alto impacto o social según sea su desarrollo, teniendo como base la de la C.T.B. , por lo que se está analizando la estructura que debe tener una política integradora.

- Catedra Virtual de emprendimiento. La dirección de emprendimiento de la U.D.C.A y los directores de programa denotaron la necesidad de actualizar los contenidos que se están desarrollando y crear una catedra que refleje la puesta de la Universidad al emprendimiento y que sea transversal a todos los programas de la U.D.C.A., al respecto la C.T.B., a partir de su experiencia propone que los cursos de emprendimiento desarrollos en la Corporación sean la base para la revisión de la catedra virtual, de igual manera se propone el proyecto de aula en emprendimiento, el cual debe ser realimentado desde cada uno de los cursos.
- De otra parte, se propone se analicen las competencias de los cursos de los programas con el fin de conocer la pertinencia de la trazabilidad del emprendimiento de alto impacto en los programas de la U.D.C.A y el desarrollo de la cultura y el espíritu emprendedor.
- Aula de la Innovación. Desde la U.D.C.A, se propone crear el aula de la Innovación, por lo cual se está estudiando desde las dos Instituciones, cual es la estructura que debe tener, para que se identifique no solo la innovación sino el emprendimiento y su articulación en el proceso, y que sea espacio pedagógico para la comunidad educativa de las dos instituciones.
- Talleres de emprendimiento en la Catedra Institucional. Teniendo en cuenta que en la misión de la C.T.B. y de la U.D.C.A. se tiene como una propuesta de valor, la formación de profesionales íntegros y que en la C.T.B. se ha alcanzado un buen grado de desarrollo del emprendimiento se propone desarrollar en la cátedra institucional unos talleres motivadores.
- Uno para Todos, actividad propuesta por la U.D.C.A., para egresados actividad que busca posicionar el emprendimiento y recoger las experiencias de los egresados emprendedores de la C.T.B., y otras del sector productivo para que sean socializadas en la actividad propuesta, así mismo se está trabajando en las piezas promocionales desde la comunicación de la U.D.C.A.
- 7° Simposio Internacional de Emprendimiento Universitario “Sociedad y Conocimiento”, partiendo del hecho que el Simposio es emprendimiento Universitario y que la C.T.B. está comprometida en su organización al igual que con internacionalización, se está trabajando en su desarrollo en la U.D.C.A.

2.3. DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL

2.3.1. GESTIÓN DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL

Como proceso misional de la Corporación Tecnológica de Bogotá, el Bienestar se desarrolla con alcance a toda la comunidad institucional a través de cada uno de los centros, desde donde se generan y coordinan las actividades a ofertar y se prestan los servicios que competen a cada uno.

Brinda herramientas para apoyar y fortalecer el cumplimiento de las metas personales y profesionales de la comunidad institucional, liderando el diseño y desarrollo de programas, proyectos y servicios en el marco del Bienestar Institucional

2.3.1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Tabla 29: Actividades de Bienestar Estudiantes 2019-1

ACTIVIDADES DE BIENESTAR ESTUDIANTES 2019 – 1	
DIA DE LA TIERRA	30
CORTOMETRAJE	27
VISITA PLANETARIO	7
MUSEOS	54
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (Cuál es tu plan)	59
TALLER SOBRE SEXUALIDAD	37
GIMNASIO CTB	11

Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar

Tabla 30: Actividades de Bienestar Estudiantes 2019-2

ACTIVIDADES DE BIENESTAR ESTUDIANTES 2019 – 2	
60 AÑOS JARDIN BOTANICO	12
EXPOSICION ORQUIDEAS MATICES DE UN PAIS	2
MUSEO DEL ORO	31
HUMEDAL SANTA MARIA DEL LAGO	21
DONACION DE SANGRE	38
GIMNASIO CTB	7

Fuente: Coordinación de Desarrollo Humano y Bienestar

2.3.1.2. CONVENIO CON AG GROUP – BIENESTAR PRIMERO (BIP)

A partir del 5 de noviembre se firmó un convenio con la empresa AG Group, empresa especializada en la prestación de servicios de Bienestar para atender las necesidades de la comunidad de la C.T.B., esta empresa cuenta con servicios de alto valor como son:

- Asesoría y Orientación Psicológica
- Asesoría Legal
- Asesoría y Acompañamiento Nutricional
- Orientación Médica Telefónica
- Asesoría financiera y Contable

Servicios a los que podrán acceder sin costo alguno, los estudiantes, docentes y colaboradores de la C.T.B. y sus familias.

2.3.1.3. ACTIVIDADES REALIZADAS ALIANZA U.D.C.A. – C.T.B.

Servicio de Enfermería:

Se contó con la asignación del señor Jairo Celis, para la prestación del servicio de enfermería ½ tiempo durante el 2019-2, a partir del período 2019-2, su apoyo se realizó en tiempo

completo con horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., apoyando las actividades de promoción y prevención de salud.

Servicio de Gimnasio:

Mediante la asignación del señor Sebastián Romero, aprendiz SENA, se prestó el servicio de apoyo como instructor del Gimnasio de la C.T.B. a partir del segundo semestre de 2019.

Algunas de las actividades realizadas en el marco de la alianza fueron:

- Tamizaje para Estudiantes 2019 – 1
- Apoyo Simulacro Distrital de Evacuación
- Taller enfermedades de transmisión sexual
- Taller sobre uso de condón
- Coordinación con secretaria de salud para pruebas rápidas P Y P
- Apoyo actividades de bienestar recreo – deportivas
- Apoyo carnetización estudiantes
- Organización y coordinación evento de integración para funcionarios C.T.B.

2.3.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano desarrolla las actividades relacionadas con vinculación, cualificación y egreso de los colaboradores de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

Para el año 2019, se atendieron las diferentes requisiciones de personal efectuadas por los procesos institucionales, ceñidos a la normativa legal e institucional. Se contó con los siguientes colaboradores:

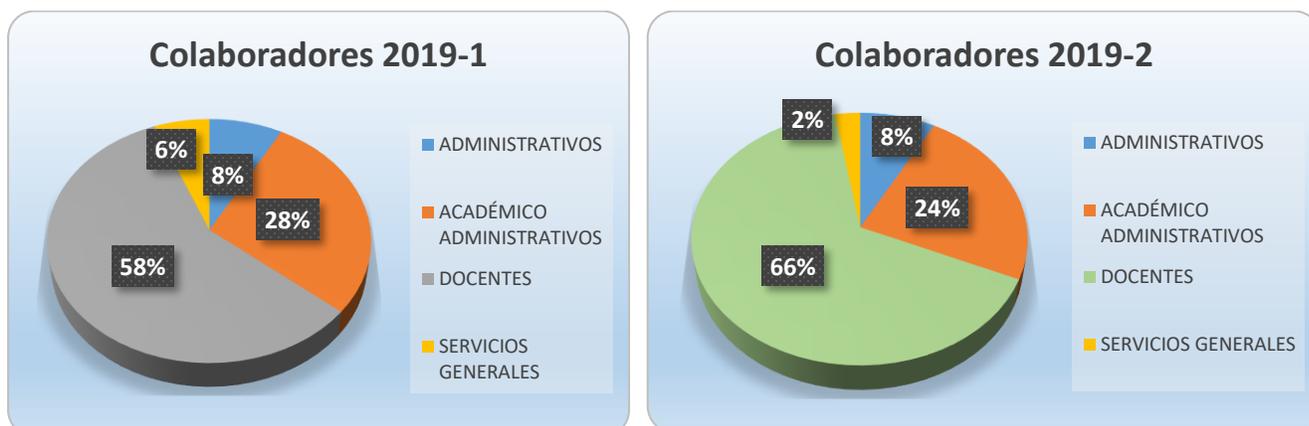
Tabla 31: Colaboradores 2019

COLABORADORES	2019 -1	2019-2
ADMINISTRATIVOS	4	3
ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS	14	9
DOCENTES	29	25
SERVICIOS GENERALES	3	1
TOTAL	50	38

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos

Como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, el mayor número de colaboradores se encuentra asignado a la docencia y actividades académico administrativas con un 86% en 2019-1 y un 90% en 2019-2. También es importante resaltar que en 2019-2 se continuó con la optimización del talento humano, reduciéndose el número de personal en un 24%, pasando de 50 a 38 colaboradores entre el primero y el segundo semestre del año.

Gráfico 9: Distribución Nómina 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos

Lo anterior debido a la situación financiera de la C.T. B. que obligo a reducir la nómina, de tal forma que solo se mantuvo vinculado el personal estrictamente necesario para atender la población estudiantil.

De otra parte, es importante manifestar que, en el marco de la alianza, la U.D.C.A., asigno y asumió los costos del siguiente personal, para apoyar las actividades administrativas de la C.T.B.:

- Una persona de servicios generales para atender las necesidades de la sede central
- Los servicios de enfermería e instructor de gimnasio en el proceso de bienestar institucional
- Una contadora 8 horas a la semana y una auxiliar contable que acompañó el proceso 2 días a la semana y durante algunos períodos apoyó de tiempo completo, de acuerdo con la necesidad institucional.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS

En el plan de trabajo anual que se elabora con el apoyo de la asesora de aseguradora de riesgos profesionales POSITIVA y la coordinación del área Desarrollo Humano y Bienestar capacitaciones mes a mes, para mitigar el impacto de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y prevención de las mismas, dirigidas por profesionales directamente del área de SST de POSITIVA.

De acuerdo a lo anterior las actividades y capacitaciones desarrolladas para funcionarios fueron las siguientes:

- Asesoría en la aplicación de estándares mínimos SG-SST
- Capacitación sobre brigadas de emergencia
- Taller sobre investigación de accidentes e incidentes de trabajo
- Taller sobre prevención de enfermedades profesionales
- Taller sobre manejo de estrés
- Inspección por áreas de factores de riesgo biomecánicos
- Rumbo terapia
- Aeróbicos
- Pausas activas
- Taller higiene postural
- Taller alimentación saludable

2.4. DESARROLLO DE PROGRAMAS

El proceso de Desarrollo de Programas desarrollo durante el 2019 las siguientes actividades:

- Generar respuesta a la solicitud de completitud requerida por el Ministerio de Educación Nacional, derivada de la visita de Pares Académicos al Programa Técnico Profesional en Telecomunicaciones.
- Estructura, revisión, consolidación y radicación ante el Ministerio de Educación Nacional del documento maestro y sus anexos para solicitud de registro calificado de los programas: Especialización Tecnológica en Cosmética, Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (modalidad virtual) y Tecnología en Dirección Comercial, este último programa deriva del proyecto de Ingeniería Pedagógica, el cual busca que un grupo piloto de Instituciones de Educación Superior en Colombia y derivado de la alianza entre la Red de Técnicas de la Comercialización de Francia (RedTC) y ACIET, trabajaran en la estructura de un programa conjunto, en este proceso participaron la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad Santiago de Cali, la Institución Colegio Mayor de Cundinamarca y la Corporación Tecnológica de Bogotá, en donde la C.T.B. fue la única Institución que presentó el documento maestro y recibió visita de pares designados por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de noviembre.
- Apoyar la gestión de la visita de pares académicos para los programas Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, Tecnología en Producción de Música y Audio, Especialización Tecnológica en Cosmética, Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Dirección Comercial.
- Presentar consideraciones a los informes de los pares académicos que participaron en el proceso de validación de condiciones para registro calificado de los programas Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, Tecnología en Producción de Música y Audio, Especialización Tecnológica en Cosmética, Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Dirección Comercial.
- Se adelantaron gestiones con la Secretaría de Educación de Teusaquillo y se llevaron a cabo varias reuniones con funcionarios de esta entidad para indagar sobre los procedimientos y requerimientos a seguir para la oferta de programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En este sentido se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de la U.D.C.A., para analizar y revisar la posibilidad de estructurar de manera conjunta programas del sector agropecuario para ofertarlos en este nivel de formación, o en una etapa inicial como cursos de educación continua. Sobre este tema, sólo se avanzó en el planteamiento de propuestas, pero no se concretaron acciones puntuales.
- Participación en grupos de trabajo para la revisión y actualización de normativa institucional a la luz de las proyecciones de dinamización de la Corporación Tecnológica de Bogotá.

Estado de los Procesos de solicitud de Registro Calificado de nuevos programas:

Durante el año 2019 se recibió la visita de pares académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional para los programas: Técnico Profesional en Operación de Sonido y Grabación, Tecnología en Producción de Música y Audio, Especialización Tecnológica en Cosmética, Tecnología en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Dirección Comercial, a la fecha se encuentran en evaluación en sala; es decir se está a la espera de la resolución a que haya lugar.

MACROPROCESOS DE APOYO

3. MACROPROCESOS DE APOYO

3.1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS

3.1.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

En relación con la infraestructura física, se adelantaron las actividades de mantenimiento preventivo, y se atendieron adecuadamente las solicitudes de mantenimiento correctivo, permitiendo una infraestructura física en óptimas condiciones para la prestación del servicio.

3.1.1.1. ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CENTRAL

Actualmente, a pesar de los trabajos de reparación realizados en el marco de la alianza C.T.B. - U.D.C.A., el edificio de la sede central continúa presentando grietas, especialmente en áreas que corresponden a la unión de los dos edificios, por asentamiento estructural generado por la construcción del edificio vecino del lado sur.

De igual forma se ha afectado el mortero construido en el suelo de la cancha del sexto piso, ya que las grietas se vuelven a abrir a pesar de las reparaciones que se hicieron de las mismas por parte de la empresa contratista, afectando a su vez los techos de los laboratorios del quinto piso, especialmente el 512, por las filtraciones de agua lluvia.

De otro lado, se presentan manchas de humedad y desprendimiento de la cubierta de las paredes, en el área de bienestar y laboratorio de gastronomía en el sexto piso, y en las paredes que colindan con el jardín exterior en el primer piso, específicamente, en el área de recepción y la biblioteca, debido a filtraciones de agua lluvia en el techo de policarbonato, en el primer caso, y a filtraciones de agua provenientes de las materas exteriores, en el segundo caso.

Adicionalmente se presenta desprendimiento de láminas de policarbonato, y huecos tipo lenteja, que se hacen más evidentes en el laboratorio de gastronomía.

En cuanto a los laboratorios del sexto piso norte (611 y 613), las tejas se han visto afectadas por el asentamiento estructural, con rupturas y se evidencia desplazamiento de la estructura, especialmente en el techo del laboratorio 611, donde además se ha empezado a abrir el área construida en drywall.

En la tabla a continuación, se hace una descripción más detallada del estado actual de la infraestructura, indicando solamente aquellas áreas que presentan algún tipo de afectación, ya sea por el asentamiento estructural del edificio o por otra causa.

Tabla 32: Descripción detallada del estado actual de la infraestructura sede central, año 2019

PISO		AREA	ESTADO ACTUAL
SOTANO		SOTANO	Área de archivo y área de residuos con espacio dispuesto para almacenamiento de pupitres y/o sillas de paño con brazos. Almacenamiento de otros elementos, especialmente de madera, afectando la movilidad y el espacio que se requiere para archivo y almacenamiento temporal de residuos.
PRIMER NORTE	PISO	OFICINA DE CONTABILIDAD	Presenta grieta en la parte inferior de la pared norte
PRIMER NORTE	PISO	OFICNA (ANTES DIRECCION ADMINISTRATIVA)	Presenta grieta en la parte superior de la pared sur. Actualmente almacenamiento de elementos de aseo y cafetería y algunos muebles.
DESDE PRIMER HASTA SEXTO PISO	EL PISO EL	UNION ENTRE LOS DOS EDIFICIOS - PUNTOS FIJOS ESCALERAS LADO NORTE	Se presentan grietas que continúan abriéndose por asentamiento de la infraestructura, debido posiblemente al edificio que se construyó al lado sur. Se han presentado caída de escombros.
SEGUNDO NORTE	PISO	OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL	Presenta una grieta en la pared de la ventana (lado sur), por donde se entra el agua cuando llueve muy duro.
SEGUNDO NORTE	PISO	OFICNA DE TICS	Presenta grietas en la pared sur, en la oficina y en el área donde se ubican los servidores.
SEGUNDO NORTE	PISO	BAÑO HOMBRES	Hay cables expuestos que deben ser canalizados.
TERCER NORTE	PISO	SALON 315	Presenta grieta en la pared sur.
TERCER NORTE	PISO	OFICINA SISTEMA INTEGRADOD E GESTION	Presenta grieta en la pared sur.
SEXTO NORTE	PISO	LABORATORIO 611	La pintura interna del tejado se está levantando. Presenta una grieta en el techo de drywall del lado oriental y se evidencia desplazamiento de la infraestructura en el techo con respecto a las tejas.
SEXTO NORTE	PISO	LABORATORIO 612	La pintura interna del tejado se está levantando. Cando llueve mucho se entra el agua por la claraboya
SEXTO NORTE	PISO	LABORATORIO 613	Presenta filtración de agua por a claraboya, cuando llueve
SEXTO NORTE	PISO	PUNTO FIJO INTERNO	Las láminas del cielo raso se han desplazado un poco por el desplazamiento de la infraestructura
SEXTO NORTE	PISO	PUNTO FIJO EXTERNO	La estructura que soporta el tejado, se ha desplazado hacia el sur, desprendiéndose del edificio norte. Riesgo de caída.

PISO		AREA	ESTADO ACTUAL
PRIMER SUR	PISO	JARDIN EXTERIOR	Las plantas no han crecido de forma regular y presenta espacios vacíos.
PRIMER SUR	PISO	AREA DE RECEPCION	Presenta humedad en la pared sur oriental que da al jardín exterior.
PRIMER SUR	PISO	BIBLIOTECA AREA COLECCIÓN BIBLIOGRAFICA	Presenta humedad y grietas en la pared sur (al fondo).
PRIMER SUR	PISO	BIBLIOTECA SALA DE CONSULTA ORIENTAL	Presenta humedad en la pared oriental que da al jardín exterior.
PRIMER SUR	PISO	BIBLIOTECA SALA DE CONSULTA OCCIDENTAL	Presenta grietas en la pared norte.
SEGUNDO SUR	PISO	AULA DE SISTEMAS A	Presenta grietas en la pared sur occidental.
QUINTO SUR	PISO	LABORATORIO 511	Presenta grietas en el techo y biga del lado sur. Se ha levantado la pintura epóxica en la misma área.
QUINTO SUR	PISO	LABORATORIO 512	Presenta filtración de agua en el techo del lado occidental. Por acumulación de agua, se ha agrietado la cubierta de la biga y presenta líquenes. También se dañó una de las lámparas por filtración de agua lluvia.
SEXTO SUR	PISO	AREA DE BIENESTAR Y LABORATORIO DE GASTRONOMIA	Presenta filtración de agua por el techo de policarbonato. Con el viento de agosto, se levantaron dos láminas del techo en el laboratorio de gastronomía y se observan láminas con pequeñas perforaciones tipo lenteja. Evidencia de humedad en las paredes del área oriental y sur occidental.
SEXTO SUR	PISO	CANCHA	Presenta grietas con filtración de agua que afecta el techo de los laboratorios 511 y 512, especialmente el 512.
PRIMER NORTE	PISO	PUNTO FIJO ESCLAERA DE BIBLIOTECA	Presenta grieta en la esquina sur oriental y en la esquina noroccidental. La grieta sur oriental se ve desde el exterior, y va desde el primer piso al sexto.

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental

3.1.1.2. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

En febrero de 2019, se recibió la obra de remodelación de los laboratorios y reparación del suelo de la cancha del sexto piso, así mismo, en el transcurso del año se llevaron a cabo las actividades propias de mantenimiento de equipos para prácticas de laboratorio, limpieza y desinfección de tanques de agua potable, fumigación y manejo de plagas del edificio, y mantenimiento y recarga de extintores. Algunas de estas actividades se llevaron a cabo dentro del marco de la alianza C.T.B. – U.D.C.A. (ver tabla 33).

De otro lado, dentro del marco de la alianza C.T.B. – U.D.C.A., se llevaron a cabo actividades de reparación de grietas en los puntos fijos de las escaleras de todos los pisos, construcción de paredes en drywall en los salones 418 y 519, y en la oficina de Dirección de Formación, además del ajuste de estructuras metálicas en ésta oficina y en el punto fijo de la escalera metálica de Biblioteca (ver detalle en la tabla 33), afectaciones que empezaron a evidenciarse a finales de febrero y son posteriores al inicio de la construcción del edificio de al lado y a las siguientes acciones adelantadas por la CTB:

- Toma de fotografías para adjuntar al acta de vecindad.
- Medición de verticalidad del edificio, desde el frente, realizada por un topógrafo (hay informe).
- Ante la negativa del responsable de la construcción del edificio de al lado para firmar el acta de vecindad, y teniendo en cuenta que la C.T.B. no fue notificada de la construcción, se procedió a hacer una visita de consulta a la curaduría, donde nos indicaron que estaban vencidos los términos para hacer observaciones o reclamaciones con respecto a la obra.
- Se instauró una querrela por perturbación de la posesión en la Alcaldía Local de Teusaquillo, quienes ya han remitido la solicitud de visita a la Inspección de Policía. Actualmente estamos a la espera de dicha visita.
- Se solicitó una visita técnica al IDIGER, descrita como “inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Carrera 21 No 53 D- 35”, la cual se llevó a cabo el 13 de junio de 2019, y como resultado de la misma nos entregaron un informe, remitiendo copia a la Alcaldía Local, indicando en conclusión lo siguiente:
 - “La estabilidad y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 21 No 53D-35, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados” (...)
 - “realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad de la estructura, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.”
- Como consecuencia de la visita del IDIGER, el 17 de julio de 2019, se recibió visita de un profesional del área de gestión de riesgo y aglomeraciones de la Alcaldía Local de Teusaquillo.
- Medición y seguimiento periódico del ancho de las grietas a partir del mes de marzo de 2019.
- Seguimiento fotográfico del estado de las diferentes áreas afectadas.
- Se solicita a la empresa Miyamoto International, Inc.; un informe de evaluación de daños estructurales, a partir de una identificación visual en visita realizada el 20 de julio de 2019, en el cual nos indican que: “Los principales daños observados se presentan en mamposterías no reforzadas y losas en cada nivel de la edificación, dichos daños consisten en fisuras que se prolongan longitudinalmente en las esquinas de los distintos espacios en la unión viga muro o columna muro, sin embargo, en algunas zonas se hace necesario retirar los elementos no estructurales, muros y acabados con el fin de registrar posible deterioro sobre elementos estructurales”

Así mismo indican que “Hemos observado daños estructurales y no estructurales en la edificación” y recomiendan realizar “un análisis de vulnerabilidad más detallado para garantizar la integridad estructural de la edificación en un eventual sismo o si llegase a existir compromiso de la estabilidad ante cargas verticales de la edificación.”; y hacen una serie de

recomendaciones para las reparaciones de las grietas, las cuales son tenidas en cuenta por el Ing. Civil de la UDCA, con el fin de llevarlas a cabo a partir del mes de julio de 2019.

Tabla 33: Actividades de mantenimiento de la infraestructura sede central, año 2019

FECHA FINALIZACION	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	REALIZADA POR	
		CTB	UDCA
25/01/2019	Pintura de estantes de almacenamiento de reactivos	X	
8/02/2019	Mantenimiento nevera laboratorio 412	X	
12/02/2019	Remodelación oficina coordinación de laboratorio, laboratorios 311, 312, 411, 412, 511, 512, 518, 611, 612, 613, techo del punto fijo sexto piso norte, incluyendo la oficina (antes psicología), y reparación piso de la cancha del sexto piso. Las paredes y techos con textura fueron alisados, se aplicó pintura epóxica (laboratorios), se instalaron luces led en todas las áreas descritas, y duchas y lava ojos en los laboratorios: 411, 412, 511, 512, 518, 612 y 613. Los laboratorios 311 (área de preparación de reactivos) y 312 (bodega de reactivos), quedaron con lava ojos. Pintura de estantes de almacenamiento de materiales y equipos: oficina coordinación de laboratorio y laboratorio 311.	X	
16/02/2019	Limpieza y desinfección de tanques de agua potable	X	
16/02/2019	Fumigación edificio sede central	X	
18/02/2019	Re estructuración red eléctrica y de equipos laboratorio electroquímica	X	
19/02/2019	Mantenimiento red de gas de la cuenta No 17662045, para certificación con Gas Natural (laboratorios 511, 512, 411, 412, gastronomía)	X	
20/02/2019	Mantenimiento cabinas de extracción laboratorios y cabina de flujo laminar.	X	
1/08/2019	Entrega definitiva de la obra después de reparaciones por garantía	X	
9/09/2019	Mantenimiento nevera laboratorio gastronomía	X	
15/09/2019	Limpieza y desinfección de tanques de agua potable		X
15/09/2019	Fumigación edificio sede central		X
sep-19	Mantenimiento semestral equipos de laboratorio		X
4/10/2019	Recarga y mantenimiento de todos los extintores.		X
9/10/2019	Cambio bomba de agua sótano, para bombeo de aguas lluvias	X	
5/11/2019	Mantenimiento nevera laboratorio 412	X	
REPARACIONES POR ASENTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO			
26/08/2019	Reparación de grietas en todos los pisos, en los puntos fijos de las escaleras (lado norte), construcción de paredes (lado sur) en drywall, en los salones 418 y 519. UDCA: Materiales y mano de obra.		X
18/09/2019	Construcción de pared (lado sur) en drywall, y ajuste de estructura metálica donde van las tejas, en el lado sur occidental de la oficina de Dirección de formación. UDCA: Materiales y mano de obra		X

FECHA FINALIZACION	ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	REALIZADA POR	
		CTB	UDCA
1/11/2019	Ajuste de estructura metálica (viguetas) y cambio de tejas en el punto fijo de la escalera de biblioteca. CTB: Materiales; UDCA: Mano de obra.		X
14/11/2019	Reparación de las grietas de las tejas en los laboratorios 611 y 613. CTB: Materiales; UDCA: Mano de obra		X

3.1.2. GESTIÓN DE COMPRAS Y MEDIO AMBIENTAL

Desde la Coordinación de Compras y Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes actividades.

- Gestión de los pedidos de suministros institucionales, mediante la generación de los cuadros comparativos y la recomendación de las opciones de compra, con la premisa de adquirir únicamente lo esencial (imprescindible) para la prestación adecuada del servicio.
- Mantenimiento y depuración de inventarios: Almacén de compras e inventario institucional de activos fijos, de acuerdo con información disponible y directrices institucionales.
- Gestión para la disposición adecuada de residuos peligrosos, RAEEs, luminarias, chatarra y mobiliario dado de baja por las nuevas disposiciones institucionales.
- Reporte de Gestión de residuos ante el IDEAM.
- Cálculo de la huella de carbono año 2018 y avances pertinentes para el cálculo del año 2019.
- Apoyo a la Coordinación de laboratorio para la solicitud de renovación del certificado que autoriza el manejo de sustancias controladas.
- Seguimiento a las actividades requeridas por la visita anual de la Secretaría Distrital de Salud.
- Supervisión de la obra de remodelación de los laboratorios y mantenimiento de cubiertas

3.1.2.1. ORDENES DE COMPRA

En el año 2019 se elaboraron 64 órdenes de compra, de las cuales el 56,25% corresponden a compras para el desarrollo de actividades administrativas y el restante 43,75%, para el desarrollo de actividades académicas, por un total de \$35´963.691 (ver detalle en la tabla 34).

De otro lado, dentro del marco del convenio CTB-UDCA, la UDCA gestionó las compras del alrededor del 98% de los insumos de aseo, cafetería y papelería realizados por la CTB, de acuerdo con el cronograma de compras de la UDCA.

Tabla 34: Compras realizadas en el año 2019 con orden de compra

No. OC	DEPENDENCIA DESTINO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR ANTES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES
839	DIRECCION DE FORMACION	PAPELERIA INDUCCION DOCENTES	\$ 339.080
858	SECRETARIA GENERAL	SILLAS, FORROS, MOÑOS, CEREMONIA DE GRADO	\$ 402.000
859	SECRETARIA GENERAL	ALQUILER TOGAS Y BIRRETES CEREMONIA DE GRADO	\$ 4.080.000
872	DIRECCION DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	NORMA TECNICA ISO 9001:2015 EN FISICO (DIPLOMADO)	\$ 1.598.500
874	SECRETARIA GENERAL	TALONARIOS DE PETICIONES O RECLAMOS	\$ 125.000
879	SECRETARIA GENERAL	ACTAS DE GRADO	\$ 1.250.000
884	COORDINACION PROGRAMAS	MARCADORES Y BORRADORES	\$ 312.000
890	COORDINACION LABORATORIO	CINTA DE MAGNESIO	\$ 115.722
898	DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO	LIBROS IMPRESO	\$ 1.700.000
844	COORDINACION DE LABORATORIO	MANTENIMIENTO NEVERAS LAB 412	\$ 270.000
845	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 247.000
846	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 337.670
847	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 251.276
848	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 649.500
849	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS LABORATORIO	\$ 443.000
850	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS CONTROLADOS	\$ 416.000
853	COORDINACION LABORATORIO	MANTENIMIENTO CABINAS	\$ 1.070.000
854	COORDINACION LABORATORIO	LABORATORIO ELECTROQUIMICA	\$ 5.881.500
856	COORDINACION LABORATORIO	REACTIVOS (AMINAS)	\$ 310.900
863	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MECHEROS REPARACIONES DE GAS SOLICITADAS EN VISITA PERIODICA DE GAS NATURAL	\$ 159.000
864	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	REPARACIONES DE GAS SOLICITADAS EN VISITA PERIODICA DE GAS NATURAL	\$ 1.490.000
870	COORDINACION DE LABORATORIO	RENOVACION FIRMA DIGITAL SICOQ. TOLKEN	\$ 275.000
877	COORDINACION DE LABORATORIO	REACTIVOS CURSOS INTERSEMESTRALES	\$ 269.500
878	COORDINACION DE LABORATORIO	CINTA DE MAGNESIO	\$ 84.017
891	DIRECCION ADMINISTRATIVA	ARREGLO NEVERA LAB GASTRONOMIA	\$ 590.000
893	COORDINACION LABORATORIO	DISPENSADORES JABON VALVULAS	\$ 76.176
894	COORDINACION LABORATORIO	REACTIVO CONTROLADO	\$ 165.000
900	COORDINACION DE LABORATORIO	MTO CORRECTIVO NEVERA LAB 412	\$ 270.000
TOTAL ACADEMIA			\$ 23.177.841

No. OC	DEPENDENCIA DESTINO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR ANTES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES
840	DIRECCION ADMINISTRATIVA	PINTURA Y OTROS ELEMENTOS PARA ADECUACION DE ESTANTES LABORATORIO (LAB 312)	\$ 143.529
841	DIRECCION ADMINISTRATIVA	INSUMOS ASEO	\$ 310.900
842	SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES	MATERIAL PUBLICITARIO	\$ 1.578.400
843	DIRECCION ADMINISTRATIVA	LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES, FUMIGACION	\$ 655.000
851	VARIAS DEPENDENCIAS: ASISTENTE RECTORIA, SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES, DESARROLLO HUMANO, LABORATORIO	PAPELERIA	\$ 83.425
852	INSTITUCIONAL	PAPEL MEMBRETEADO	\$ 296.000
855	REGISTRO Y CONTROL	TONER	\$ 222.690
857	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR	CINTA PARA IMPRESORA CARNE	\$ 501.500
860	TIC	SWITCH SERVIDOR	\$ 2.117.440
861	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SANITARIO PARA EL DIVINO SALVADOR	\$ 122.605
865	ASISTENTE RECTORIA	TONER	\$ 50.421
868	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	PAPEL HIGIENICO	\$ 272.000
869	SECRETARIA GENERAL	TONER	\$ 96.639
871	DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR	BONOS CALZADO	\$ 250.000
873	DIRECCION ADMINISTRATIVA	PAPEL HIGIENICO	\$ 272.000
875	DIRECCION DE FORMACION Y PLANEACION	TONER	\$ 210.084
876	COORDINACION DE LABORATORIO	TRATAMIENTO RESPEL	\$ 616.156
881	INSTITUCIONAL	GERMICIDA FASCLIN	\$ 108.150
882	INSTITUCIONAL	INSUMOS ASEO	\$ 327.600
883	INSTITUCIONAL	LUMINARIAS	\$ 90.000
885	DOTACION	DOTACION ADRIANA DUCUARA	\$ 89.000
886	DOTACION	BONOS CALZADO	\$ 150.000
887	DOTACION	DOTACION	\$ 209.000
888	ASISTENTE RECTORIA	TONER	\$ 50.421
889	ASISTENTE RECTORIA	CINTA A COLOR PARA IMPRESORA CARNETS	\$ 480.200
892	BIBLIOTECA	MULTITOMAS, EXRTENSION	\$ 196.640
895	INSTITUCIONAL	HOJAS MEMBRETEADAS	\$ 296.000
896	RECTORIA	ENMARCACIONES	\$ 263.500
897	INSTITUCIONAL	BOMBA AGUAS LLUVIAS	\$ 900.000
899	INSTITUCIONAL	LUMINARIAS	\$ 168.467
901	INSTITUCIONAL	MATERIALES REPARACION PTO FIJO ESCALERAS BIBLIOTECA	\$ 183.600
904	INSTITUCIONAL	BONOS CALZADO	\$ 150.000
905	INSTITUCIONAL	DOTACION PERSONAL	\$ 166.501
906	INSTITUCIONAL	DISPOSICION RESPEL	\$ 681.167
907	INSTITUCIONAL	LECHONA	\$ 386.815
908	INSTITUCIONAL	DOTACION ADRIANA DUCUARA	\$ 90.000
TOTA ADMON			\$ 12.785.850

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental

3.1.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL

Con el fin de mantener la información de inventario de activos fijos actualizada, se llevó a cabo la respectiva actualización, incluyendo la valorización del mismo a junio de 2019, proceso en el cual, las diferentes dependencias dan de baja los activos que se considere necesario, diligenciando el respectivo informe técnico y/o, formato de embalaje, justificando el motivo de la baja.

En el año 2019, la oficina de TIC, llevó a cabo un proceso de depuración, dando como resultado la baja de varios equipos o partes de equipos, por obsoletos o por daño.

Así mismo, se dan de baja las luminarias que se han fundido y el personal de la coordinación de laboratorio lleva a cabo el proceso de desactivación de los residuos generados durante el semestre, como resultado de las actividades prácticas de laboratorio.

Todos los residuos generados, incluyendo los escombros correspondientes a los trabajos de reparación y/o manejo de grietas, son dispuestos de acuerdo con las normas legales vigentes, por parte de los proveedores de servicios de la CTB (ver detalle en la tabla 35).

De otro lado, como generadores de residuos peligrosos (RESPEL), registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente y el IDEAM, reportamos año vencido dichos RESPEL, de acuerdo con la información que nos solicita la plataforma del IDEAM.

Considerando que desde el año 2017, empezamos a hacer el cálculo de la huella de carbono institucional teniendo como año base el 2016, con enfoque de control operacional, debido a que las instalaciones y operaciones están bajo el control operativo de la CTB, se llevó a cabo el cálculo de la huella de carbono del año 2018, observando un aumento en la intensidad de 24,04 Kg CO₂ e/per cápita, en 2017, a 32,0 Kg CO₂/per cápita, en 2018, y una disminución de la huella de 19,4527 t CO₂e/año, en 2017, a 19,0631 t CO₂e/año, en 2018.

Es así como la CTB continúa siendo un generador de Huella de Carbono, con un nivel bajo de emisiones, cuyo mayor porcentaje corresponde al uso de energía eléctrica, razón por la cual se debe continuar con el reemplazo de las luminarias a unas que consuman menor energía.

Notas:

Kg CO₂ e/per cápita: Kilogramos de dióxido de carbono equivalente por persona en un año. Se calcula con los kilogramos de dióxido de carbono equivalente y el promedio de número de estudiantes y empleados en la CTB.

t CO₂e/año: Toneladas de dióxido de carbono equivalente, generadas en un año.

t CO₂e: Toneladas de dióxido de carbono equivalente (unidad e medida del cálculo de la huella de carbono).

Tabla 35: Actividades de gestión ambiental año 2019

TIPO DE RESIDUO	GESTION	CANTIDAD TOTAL 2019
Residuos peligrosos (RESPEL), resultado de prácticas de laboratorio. Muebles y/o partes de muebles dados de baja y otros residuos.	Termodestrucción o disposición en celda de seguridad por parte del proveedor del servicio: PROSARC SA ESP	836 kilos
Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos	Registro anual de los residuos peligrosos generados por la CTB, de acuerdo con el formato en línea que maneja el IDEAM. Se diligencia año vencido: 2018.	NA
Residuos eléctricos y electrónicos (RAEES), resultado de equipos dados de baja. Luminarias dadas de baja.	Separación de metales y plásticos para valorización por parte del proveedor del servicio PCSHEK Tecnología y servicios SAS	293 kilos
Residuos especiales: escombros resultado de las actividades de reparación de grietas	Disposición en escombrera con el proveedor del servicio LIMELIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP	2,5 m3
Actualización en la producción de residuos sólidos	Se prestó el apoyo requerido para diligenciar el acta de aforo No 48935 de la empresa LIME, desde el 30/07/2019 hasta el 08/10/2019	NA
Chatarra	Venta de chatarra	151 Kilos
Papel usado	Venta de papel	150 Kilos
Representación de la CTB en la mesa ambiental de Pacto global	Participación en el Comité de expertos para la valoración de buenas prácticas de desarrollo sostenible en Colombia. Participación como jurado de reconocimiento a las buenas prácticas de medio ambiente 2019 en Colombia.	9 evaluaciones en el primer caso 6 evaluaciones en el segundo caso
Cálculo huella de carbono Institucional	Cálculo huella de carbono año vencido 2018	NA

Fuente: Coordinación de compras y gestión ambiental

3.1.3. GESTIÓN FINANCIERA

En relación con los procesos financieros, a pesar de las dificultades de flujo de caja, la Corporación Tecnológica de Bogotá, gestionó adecuadamente los recursos recibidos por concepto de matrículas, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones institucionales, haciendo uso de créditos con entidades externas y de los recursos recibidos en el marco de la alianza con la U.D.C.A.

3.1.3.1. Derechos Pecuniarios 2020

De acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación Nacional se efectuó el reporte oportuno en la plataforma del SNIES-HECAA de los derechos pecuniarios definidos por el

Consejo Directivo en el acuerdo No. 370 del 29 de octubre de 2019, en el que se autorizaron los incrementos así:

Tabla 36: Incremento Derechos Pecuniarios 2020

CONCEPTO	% INCREMENTO
I Semestre	5.00%
II y III Semestre	4.75%
IV a VII Semestre	4.50%
Los demás derechos pecuniarios	4.50%

Construcción del autor – Fuente: Acuerdo Consejo Directivo 370

De igual forma se efectuó la publicación en la página web y se remitió la respectiva justificación de los incrementos, de acuerdo con lo exigido por el MEN.

3.1.3.2. Apoyo Financiero:

El proceso de apoyo financiero es responsable de asesorar a los aspirantes, estudiantes, egresados y demás miembros de la comunidad, sobre las diferentes alternativas de financiación de su matrícula, así como de revisar el cumplimiento de requisitos para la aplicación de descuentos institucionales. En atención a lo anterior, para el año 2019 se presenta la siguiente información:

3.1.3.2.1. Descuentos y Becas Otorgados

Para el período año 2019 se otorgaron descuentos y becas por valor de \$84.746.658, a un total de 164 estudiantes.

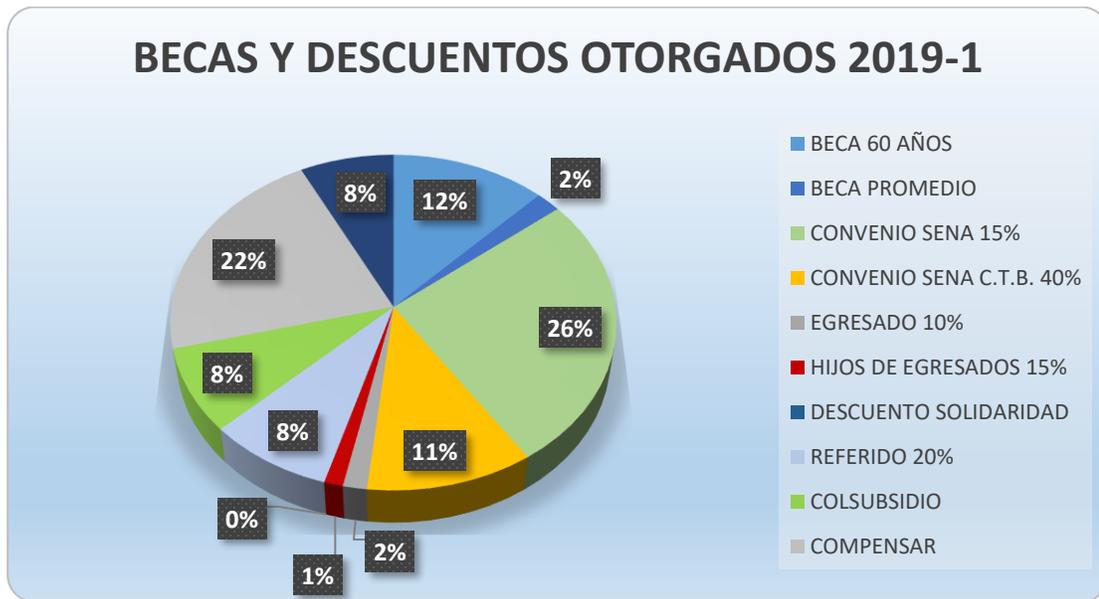
Estos beneficios se detallan a continuación:

Tabla 37 – Descuentos Otorgados 2019

CONVENIO/BECA/DESCUENTO	2019 -1		2019-2	
	No. ESTUD.	VALOR DESCUENTO	No. ESTUD.	VALOR DESCUENTO
BECA 60 AÑOS	3	4.960.500	1	1.634.000
BECA PROMEDIO	1	798.500	1	798.500
CONVENIO SENA 15%	23	10.609.560	49	23.998.310
CONVENIO SENA C.T.B. 40%	5	4.471.600	3	3.194.000
EGRESADO 10%	2	638.800	0	-
HIJOS DE EGRESADOS 15%	1	503.250	1	490.200
DESCUENTO SOLIDARIDAD	0	-	1	383.280
REFERIDO 20%	6	3.380.460	10	5.690.238
COLSUBSIDIO	10	3.259.200	6	1.996.900
COMPENSAR	27	8.660.120	17	5.313.620
PORVENIR	10	3.000.020	3	965.600
TOTAL DESCUENTOS OTORGADOS	78	40.282.010	86	44.464.648

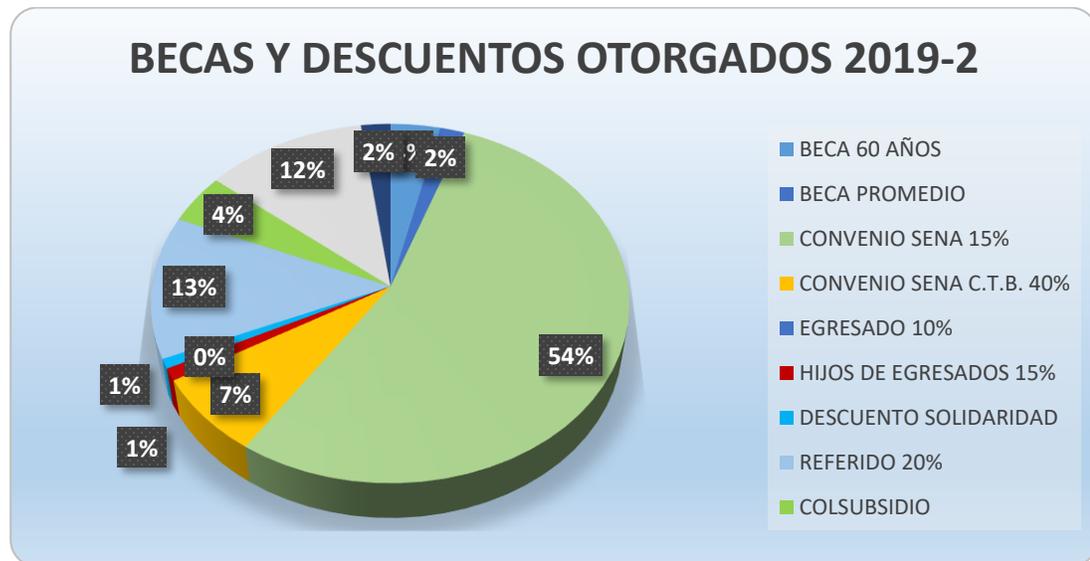
Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 10: Descuentos Otorgados 2019-1



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 11: Descuentos Otorgados 2019-2



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.3.2.2. Financiación de Matrícula

La Corporación Tecnológica de Bogotá ha desarrollado diferentes convenios para la financiación de la matrícula con entidades del sector financiero, incluido el ICETEX y la figura de acuerdos de pago mediante crédito directo con la Corporación Tecnológica de Bogotá con el fin de facilitar la permanencia de los estudiantes. Se relacionan a continuación las cifras de financiación del año 2019:

En el semestre 2019-1, un total de 85 estudiantes (17%), financiaron su matrícula por un valor de \$197.306.051, distribuidos así:

Tabla 38: Financiación 2019-1 (Corte a 30 de junio de 2019)

ENTIDAD	N° ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO	PENDIENTE COBRO
ICETEX	11	35.365.700	35.365.700	-
FINCOMERCIO	18	44.087.730	44.087.730	-
BANCO PICHINCHA	13	36.170.910	36.170.910	-
CREDITO CTB	43	81.681.711	73.427.808	8.253.903
TOTAL	85	197.306.051	189.052.148	8.253.903

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 12: Distribución Financiación por Entidad 2019-1



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

En el semestre 2019-2, un total de 65 estudiantes (22%), financiaron su matrícula por un valor de \$137.241.452, distribuidos así:

Tabla 39: Financiación 2019-2 (Corte a 30 de diciembre de 2019)

ENTIDAD	N° ESTUDIANTES	TOTAL APROBADO	TOTAL GIRADO	PENDIENTE COBRO
ICETEX	8	24.558.500	24.558.500	-
FINCOMERCIO	12	29.613.812	29.613.812	-
BANCO PICHINCHA	10	22.851.857	22.851.857	-
CREDITO CTB	35	60.217.283	53.231.504	6.985.774
TOTAL	85	137.241.452	130.255.673	6.985.774

Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

Gráfico 13: Distribución Financiación por Entidad 2019-2



Construcción del autor - Fuente: Coordinación de Apoyo Financiero

3.1.3.3. ESTADOS FINANCIEROS 2019

Se anexan a continuación los estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2019.



CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ - CTB
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivos y equivalentes de efectivo	5	1.002.815.605	201.922.150
Inversiones en instrumentos derivados		77.024.778	73.906.210
Deudores comerciales y otros	6	115.641.211	2.458.398.036
Proyectos y convenios en ejecución	7	2.424.857.105	2.791.665.086
Total activos corrientes		3.620.338.700	5.525.891.482
Activos no corrientes			
Activos financieros	8	-	-
Propiedades, planta y equipo	9	8.184.428.640	8.096.521.383
Otros activos	10	1.280.920	63.941.412
Bienes de uso público e histórico	10	404.583.065	404.583.065
Total activos no corrientes		8.590.292.625	8.565.045.860
Total activos		12.210.631.324	14.090.937.342
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones financieras	11	455.004	16.098.892
Cuentas por pagar	12	370.273.748	605.587.731
Impuestos corrientes por pagar	13	12.543.821	16.509.725
Beneficios empleados	14	81.886.308	188.325.143
Anticipos y avances recibidos	15	2.156.203.213	163.483.959
Total pasivos corrientes		2.621.362.093	990.005.450
Pasivos no corrientes			
Obligaciones Financieras	11	1.959.305.614	5.212.785.542
Total pasivos no corrientes		1.959.305.614	5.212.785.542
Total pasivos		4.580.667.707	6.202.790.992
PATRIMONIO			
Capital Social		7.000.000	7.000.000
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pymes		6.990.484.074	7.390.484.074
Excedente del Ejercicio		141.817.268	87.748.656
Excedentes acumulados		490.662.276	402.913.620
Total patrimonio		7.629.963.618	7.888.146.350
Total pasivos y patrimonio		12.210.631.324	14.090.937.342


Benjamín López Arciniegas
representante Legal


Jorge Alexander Varela
Revisor Fiscal
TP 86960-T


Edwin Fonseca Tapias
Contador Público
TP 147344-T



C.T.B.
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA
DE BOGOTÁ
Resolución 6271 de Mayo 10 de 1983 del MEN
Código Único: 1408
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ - CTB
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR DOCE MESES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de Activades Ordinarias	16	1.854.902.464	4.314.341.356
Devoluciones, Dsctos y Rebajas	16	-17.241.686	-848.573.848
Costo Académicos	17	-1.714.323.873	-1.960.583.641
Excedente bruto		123.336.905	1.505.183.867
Otros Ingresos	18	907.794.777	54.206.874
Gastos de Administracion	19	-680.192.748	-1.127.922.421
Gastos Financieros		-147.970.496	-335.117.771
Otros Gastos	20	-61.151.170	-8.601.893
Excedente del período		141.817.268	87.748.656


Benjamin Lopez Arciniegas
representante Legal


Jorge Alexander Varela
Revisor Fiscal
TP 86960-T


Edwin Fonseca Tapias
Contador Publico
TP 147344-T

CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - CTB
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019
POR EL PERIODO DE DOCE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Social	Superavit de Capital	reservas	excedente acumulado adopcion NIIF	Excedentes acumulados	Total
Saldo a diciembre 31 de 2017	7.000.000			7.390.484.074	402.913.620	7.800.397.694
Aporte Capital social						
Aumento disminucion efecto transicion						
Excedente del periodo					87.748.656	87.748.656
Apropiaciones						
Reinversion de excedentes						
Saldo a diciembre 31 de 2018	7.000.000			7.390.484.074	490.662.276	7.888.146.350
Aporte Capital social						
Aumento disminucion efecto transicion						
Excedente del periodo				400.000.000	141.817.268	400.000.000
Apropiaciones						
Reinversion de excedentes						
Saldo a diciembre 31 de 2019	7.000.000			6.990.484.074	632.479.544	7.629.963.618

[Signature]
Benjamín Lopez Arciniegas
 representante Legal

[Signature]
Jorge Alexander Varela
 Revisor Fiscal
 TP 86960-T

[Signature]
Edwin Fonseca Tapia
 Contador Publico
 TP 147344-T



Sede Central: Cra 21 No. 530 - 33 Barrio Galerias
 PBX: (57 1) 34830161 * FAX: 3483061 ext.210
 Sede Divino Salvador: Calle 56 No. 17 - 13
 Teléfono: (57 1) 2129087 * E-mail: contacto@ctb.edu.co
 Bogotá, Colombia

www.ctb.edu.co

IES sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional Artículo 39 Decreto 1295 del 2010

Scanned with CamScanner



CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - C.T.B.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACION GENERAL

La CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA, identificada con NIT 860.404.351-5 fue constituida el 10 de mayo de 1983 en la ciudad de Bogotá.

Su actividad principal es la educación tecnológica, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, domiciliada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 21 No 53D-35.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES.

Los estados financieros de la CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA, entidad individual, CORRESPONDIENTES al 31 de diciembre de 2019, preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades (SMES, por sus siglas en inglés) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la institución.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Coincidir el saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la institución en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos fondos de inversión y demás recursos que

Head Office: Calle 21 No. 53D - 53 Barrio Guatavita
Bogotá (57) (1) 3483079 y 3483 3482280 ext. 219
Bogotá Oficina Invaluable: Calle 58 No. 17 - 53
Bogotá (57) (1) 3483079 y 3483 3482280 ext. 219

CS Scanned with CamScanner

www.ctb.edu.co

Es sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional Artículo 19 Decreto 1294 del 2010



cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo, es decir, recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicio académico, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza la institución, con el fin de cumplir su objeto social o que se necesite para dar cumplimiento a su labor académica.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en institución cuando: se reciba en la tesorería de la institución por parte de los estudiantes o de personas que integran la comunidad académica, se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes del efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administren recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

3.3. Instrumentos Financieros

- 3.3.1. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la corporación al riesgo de crédito consisten principalmente al efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.
- 3.3.2. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas.
- 3.3.3. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo
- 3.3.4. Como medición inicial se reconocieran como instrumentos financieros disponibles para la venta a "Al valor razonable con cambios en patrimonio (otro Resultado Integral), las acciones y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsa de valores)





3.3.5. La medición posterior de las inversiones “negociables” o “inversiones al valor razonable con cambios en resultados” se medirán por su valor razonable. los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable. Los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable en un nivel, es decir según la cotización de un instrumento similar o por otros métodos de reconocido valor técnico. En todo caso, no se afectan los resultados del ejercicio, sino que las variaciones se reconocen como mayor o menor valor del instrumento financiero, sin afectar cuentas valuativas de valorizaciones ni provisiones.

3.4. Cuentas por cobrar

La Institución reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamo a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y en general cuando se presenten derechos de cobro, en relación con el cumplimiento de su objeto social, a las cuentas consideradas de difícil cobro se les realizara el respectivo proceso de cobro pre jurídico y si en este proceso se definen como irrecuperables previa presentación del informe de la coordinación de apoyo financiero, serán dadas de baja.

3.5. Propiedades planta y equipo

Esta política describe el tratamiento contable que la institución aplicara para elementos de propiedad planta y equipo bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES sección 17).

Esta política suministra las directrices relacionadas con la determinación del costo de los elementos de propiedad planta y equipo, así como su reconocimiento inicial y posterior, incluyendo también métodos de depreciación, deterioros de valor y baja en cuentas.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
TERRENOS	
EDIFICACIONES	60
MAQUINARIA Y EQUIPO	30
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	30
MUEBLES Y ENCERES	15





EQUIPOS	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5
EQUIPOS DE COMPUTACION	7
EQUIPO DE COMPUTO LEASING	

Si varios elementos de propiedades, planta y equipo tienen la misma vida útil, se agruparán como partes de un mismo componente.

Nota los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

Los terrenos se separan de los edificios y no son depreciables, ya que tiene vida útil ilimitada.

3.6. Arrendamientos

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, y por tratarse de la figura de arrendatario este se reconocerá, como parte del activo y se registrará un pasivo con el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento al calcular el valor presente.

3.7. Inventario

El tratamiento contable con el registro de los inventarios además de las exigencias informativas es una meta fundamental de la contabilización de inventarios, es el importe del costo que debe reconocerse como costo que por lo general se hace cuando se reconocen los ingresos correspondientes.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio (sección 13 NIIF para PYMES).



Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

3.8. Ingresos

La Institución reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios cuando satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La Corporación haya transferido al comprador los riesgos y las ventajas inherentes al servicio de educación.
- (b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- (c) Sea probable que la Corporación obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

3.9. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la institución espera pagar.

La institución tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.10. Capital social

El capital social representa los aportes efectuados por fundadores y asambleístas

3.11. Reconocimiento de actividades ordinarias.

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o los servicios proporcionados, sin contar impuesto sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es el siguiente:

3.11.1. Servicios académicos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la actividad de educación técnica y tecnológica, se reconocen cuando se generan los recibos de matrícula efectivamente pagados.



3.11.2. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos clave de incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y el equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2019, comprende los siguientes componentes:

Efectivo y equivalente al efectivo	2019	2018
Caja Pesos	12.150	1.087.551
Caja moneda extranjera	154.025	140.248
Depósitos en instituciones financieras	1.002.649.430	200.694.350
Total	1.002.815.605	201.922.150

El Valor de la caja en moneda extranjera corresponde a 47 dólares, ajustados la TRM del 31 de diciembre de 2019 \$3.277,14

6. Deudores comerciales y otros:

Los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2019 corresponden a:

Deudores comerciales y otros	2019	2018
Clientes Nacionales	48.918.932	293.039.648
Préstamos a Terceros	44.658.733	90.184.242
Deudores Varios	22.063.546	3.184.800
Total	115.641.211	386.408.690





7. Proyectos y convenios en ejecución:

Proyectos y convenios en ejecución	2019	2018
Proyectos y convenios en ejecución CTB-UDCA	2.424.857.105	2.791.665.086
Total	2.424.857.105	2.791.665.086

Correspondientes al período 2016, 2017, 2018 y 2019, valores que se esperan sean llevados al resultado de la C.T.B., durante el año 2020.

8. Activos Financieros:

El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a:

Activos Financieros	2019	2018
Inversiones asociadas contabilizadas	77.024.778	73.906.210
Total	77.024.778	73.906.210

9. Propiedades planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2019	2018
Prop. Planta y Equipo	9.375.398.895	9.134.986.350
Depreciación acumulada	-1.190.970.255	-1.038.464.967
TOTAL	8.184.428.640	8.096.521.383

10. Otros activos:

Otros activos	2019	2018
Bienes de Uso público e histórico	404.583.065	404.583.065
Otros activos	1.280.920	63.941.412
Total	405.863.985	468.524.477

11. Obligaciones financieras:

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 corresponde a:



Obligaciones financieras	2019	2018
Financiamiento Externo a corto plazo	455.004	16.098.892
Financiamiento Externo a largo plazo	1.959.305.614	5.212.785.541
Total Obligaciones Financieras	1.959.760.618	5.228.884.433

12. Cuentas por pagar:

El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2019:

Cuentas por pagar	2019	2018
Cuentas por pagar	370.273.748	605.587.731
Total Cuentas por Pagar	370.273.748	605.587.731

13. Impuestos corrientes por pagar:

El saldo de impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2019:

Impuestos Corrientes por Pagar	2019	2018
Retenciones por pagar	1.472.821	3.980.403
Retención e Impuesto de Industria y Comercio	11.071.000	12.151.184
IVA	-	378.138
Total Impuestos Corrientes por Pagar	12.543.821	16.509.725

14. Beneficios a empleados:

Beneficios a Empleados	2019	2018
Beneficios a los empleados a corto plazo	81.886.308	188.325.143
Total Beneficios a Empleados	81.886.308	188.325.143

El valor corresponde a las prestaciones sociales pendientes de pago (cesantías e Intereses sobre cesantías y vacaciones) y las liquidaciones de empleados a diciembre 31 de 2019.

15. Ingresos recibidos por anticipado:

El saldo de anticipos y avances recibidos al 31 de diciembre de 2019 incluye:



Ingresos recibidos por anticipado	2019	2018
Ingreso recibido por anticipado estudiantes	508.489.956	163.483.959
Ingresos anticipados recibidos Alianza CTB - UDCA	1.647.713.257	-
Total Ingresos recibidos por anticipado	2.156.203.213	163.483.959

16. Ingresos de actividades ordinarias:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	1.854.180.664	4.314.341.536
Devoluciones Rebajas y Descuentos	-17.241.686	-848.573.848
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	1.836.938.978	3.465.767.508

17. Costos Académicos:

Costos Académicos	2019	2018
Gastos de Personal	1.257.303.243	1.100.480.615
Honorarios	34.405.590	120.944.653
Impuestos	47.999.927	59.530.000
Arrendamientos	-	134.398.364
Contribuciones y afiliaciones	32.565.651	4.687.452
Seguros	15.652.576	9.028.760
Servicios	133.231.420	238.519.314
Gastos Legales	33.332.048	7.476.486
Mantenimiento y reparaciones	145.000	16.252.135
Adecuación en Instalación	9.664.582	30.104.661
Gastos de viaje	2.958.190	1.398.309
Depreciación y amortizaciones	106.753.702	140.241.436
Diversos	40.311.945	97.251.457
Total Costos Académicos	1.714.323.873	1.960.583.641



18. Otros Ingresos:

Otros Ingresos	2019	2018
Financieros	7.794.777	54.206.874
Ingresos marco alianza CTB - UDCA	900.000.000	-
Total Otros Ingresos	907.794.777	54.206.874

La disminución de Ingresos Financieros corresponde a que no hubo arriendo de propiedad planta y equipo en 2019.

19. Gastos de Administración:

Gastos de Administración	2019	2018
Gastos de Personal	360.706.052	633.570.878
Honorarios	98.353.359	211.626.814
Impuestos	14.318.697	18.127.978
Arrendamientos	6.774.777	57.599.300
Contribuciones y afiliaciones	2.343.726	10.972.160
Seguros	2.581.314	3.869.467
Servicios	59.132.916	107.819.604
Gastos Legales	57.776.438	37.884
Mantenimiento y reparaciones	7.417.249	91.045
Adecuación en Instalación	590.000	505.900
Gastos de viaje	3.775.146	1.303.520
Depreciación y amortizaciones	45.751.586	60.103.472
Diversos	20.671.488	22.294.399
Total Gastos Administrativos	680.192.748	1.960.583.641

20. Otros Gastos:

Otros Gastos	2019	2018
Otros Gastos	209.121.666	343.719.668
Total Otros Gastos	209.121.666	461.039.848

Estos gastos corresponden a los gastos financieros y otros gastos de ajustes de ejercicios anteriores.

3.1.3.4. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

JORGE ALEXANDER VARELA MORA
REVISOR FISCAL

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, A LA ASAMBLEA DE FUNDADORES DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ C.T.B

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

Informe sobre los Estados Financieros

He examinado y auditado los Estados Financieros certificados de la Corporación Tecnológica de Bogotá C.T.B, que comprenden el Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidades de la Administración en relación con los Estados Financieros

En mi carácter de Revisor Fiscal declaro que la Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 que incorpora la Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno, que estén libres de incorrección material, debida a fraude o error de importancia relativa, así como seleccionar y aplicar las políticas y estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Los Estados Financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público de la Corporación, declarando que verificaron previamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Los Estados Financieros de 2018, que se presentan son con fines comparativos., estos fueron dictaminados sin salvedades.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es examinarlos y expresar una opinión sobre los mismos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA. La auditoría incluye además de otras normas técnicas, el desarrollo de procedimientos con base en pruebas selectivas, el examen de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones que la Corporación considero convenientes en los Estados Financieros. Incluye también el análisis de las normas contables utilizadas dentro del periodo con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Opinión

Considero, con base en el resultado satisfactorio de los procedimientos de auditoría que lleve a cabo, que me proporcionan una base responsable para la expresión de mi opinión y los conceptos emitidos a continuación:

1. Los Estados Financieros antes mencionados, tomados del registro de contabilidad, presentan Fidedignamente la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Conceptuó que, durante el año 2019, los demás registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable., las operaciones registradas en los libros y los actos de administración en su caso, se ajustaron a los Estatutos y las decisiones de la Asamblea de Fundadores y del Consejo Directivo.

La correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La Corporación aplica las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionadas con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la administración a través de informes y reuniones de trabajo.

3. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas a los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría del Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA, declaro:

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 y el Decreto 1931 de 2006 en el artículo uno (1) numeral (1.3), que establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la planilla integrada de liquidación de aportes a partir de diciembre de 2006 para los aportantes y los pagadores que cuenten con 100 o más cotizantes, deberán obligatoriamente liquidar y pagar dichos aportes por internet:

Que durante el periodo la Corporación ha cumplido con estas disposiciones y sus obligaciones de autoliquidación, pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contratos de aprendizaje.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

JORGE ALEXANDER VARELA MORA
REVISOR FISCAL

Que la Corporación como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo a los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

4. En el Informe de Gestión correspondiente al año 2019 y las actividades descritas en él, se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados.

Otros Asuntos

1. En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado con la ley 603 del 27 de Julio del año 2000 artículo 1, certifico ante la Asamblea de Fundadores y ante las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, con las debidas autorizaciones, y en el caso específico de software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.
2. En cumplimiento del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que tiene por objeto implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y el artículo 2.2.4.6.37 que establece la Transición y los plazo para sustituir el programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y el Decreto 052 del 12 de enero de 2017 que modifica el artículo 2.2.4.6.37, el cual define que a partir del 1 de junio de 2017 se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática las fases de implementación, manifiesto que la Corporación se encuentra en el proceso de la sustitución e implementación al SG-SST.
3. Esta Revisoría recomienda establecer un Sistema de Gestión Documental donde se establezca una normatividad archivística, que permita una documentación organizada, categorizada, teniendo en cuenta el ciclo vital de los documentos para clasificarlos en Archivo de gestión, Archivo Central y Archivo histórico, tablas de retención documental, la conservación y salvaguarda de los documentos, La Ley 594 del 14 de julio de 2000 llamada Ley General de Archivos y la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 llamada Ley de Comercio Electrónico podrán ser referentes.
4. La Revisoría Fiscal informa que de acuerdo a la reforma tributaria Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en su Parte III "REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL", modifico mediante el artículo 145 el artículo 23 ENTIDADES NO CONTRIBUYENTES DECLARANTES del Estatuto Tributario retirando de este las Instituciones de Educación Superior e incorporándolas en el artículo 19 como CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL y los artículos 356-2, 356-3 y 364-5, la Corporación surtió todo el trámite y dio cumplimiento con todo lo establecido en dicha ley para continuar en el Régimen Tributario Especial.

JORGE ALEXANDER VARELA MORA
REVISOR FISCAL

5. Esta Revisoría recomiendo buscar nuevas fuentes de ingreso, debido a la disminución del número de estudiantes matriculados a la Corporación.



JORGE ALEXANDER VARELA MORA
Revisor Fiscal
T.P. No. 86960-T
Bogotá, D.C. marzo 13 de 2020

3.1.3.5. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2019

Con el fin de presentar la ejecución presupuestal del año 2019, es pertinente iniciar con establecer las consideraciones bajo las cuales se estableció este presupuesto:

- Se tomó como base la ejecución presupuestal del año 2018.
- El nivel de ingresos proyectado para el 2019, presentó una disminución del 25% respecto del año 2018, teniendo en cuenta la matrícula total recibida al 15 de marzo de 2019 para el período 2019-1 (380 estudiantes) y proyectó una matrícula similar, sin crecimiento y con un abandono del 3%, para el período 2019-2 (324 estudiantes), lo anterior en atención a la disminución de la población estudiantil de segundo semestre en adelante.
- En Convenios se proyectó un ingreso correspondiente al reintegro de costos y gastos del edificio del Divino Salvador por parte de la U.D.C.A.
- No se incluyó presupuesto de inversiones teniendo en cuenta el resultado del ejercicio contable del año 2018.
- La proyección de egresos se tomó con base en la ejecución del año 2018 incrementando el 3,18% de IPC y disminuyendo lo relacionado a costos de Internet Banda Ancha por nueva negociación con el proveedor.
- La proyección de Nómina se presentó de acuerdo con el esquema de contratación docente de planta tiempos parciales y con el incremento autorizado por el Consejo Directivo de 3,18% para todos los colaboradores, excepto personal con Salario Mínimo para quienes el incremento fue del 7%.
- Las obligaciones financieras proyectadas incluyeron el pago de las cuotas del Leaseback (2 cuotas), Fodesep (4 cuotas), crédito de cesantías y pago de intereses con créditos de terceros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presupuesto para el 2019 presentaba una necesidad de recursos adicionales por valor de \$1.311.294.000, que correspondían a la disminución del ingreso por matrícula proyectada, en comparación con el año 2018, situación que se proyectaba manejar mediante la alianza con la UDCA, el incremento de matrículas a primer semestre y la continuidad en el control del gasto y la generación de nuevos ingresos desde Proyección Social. La Tabla No. 1 corresponde al presupuesto presentado y aprobado para el 2019.

Tabla 40: Presupuesto Aprobado 2019

ITEM	EJECUCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019
INGRESOS	3.519.975	2.638.449
EGRESOS	1.686.844	1.512.435
NOMINA	2.263.879	1.961.240
HONORARIOS CONSEJO DIRECTIVO	244.933	215.112
INVERSIONES	0	-
OBLIGACIONES	471.420	260.956
RECURSOS DE CREDITO	0	1.311.294
EXCEDENTE O DEFICIT	-1.147.101	0

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección presupuestal 2019

Con base en lo anterior se presenta el informe sobre la ejecución del presupuesto del año 2019:

Gráfico 14: Ejecución Presupuestal 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

3.1.3.5.1. Ingresos

Se proyectó un total de ingresos de \$2.638.449.000, de los cuales se ejecutó un total de \$2.769.076.000, correspondiente a un cumplimiento del 105% como se observa en el Gráfico No. 1.

Gráfico 15: Ejecución Ingresos 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

- Se proyectó un ingreso por matrículas para un total de 704 estudiantes en el año, correspondiente a 2.004.154.000, obteniendo un cumplimiento del 75.11% del total esperado así: 675 estudiantes en el año por valor de \$1.505.381.000, al no alcanzar las metas de matrícula establecidas, como se observa en la Tabla No. 41

Tabla 41: Ingresos por Matrícula año 2019

MATRICULA 2019	No. DE ESTUDIANTES 2019	INGRESOS
PRESUPUESTADO	704	2.004.154.000
EJECUTADO	668	1.505.381.000
DIFERENCIA	36	498.773.000

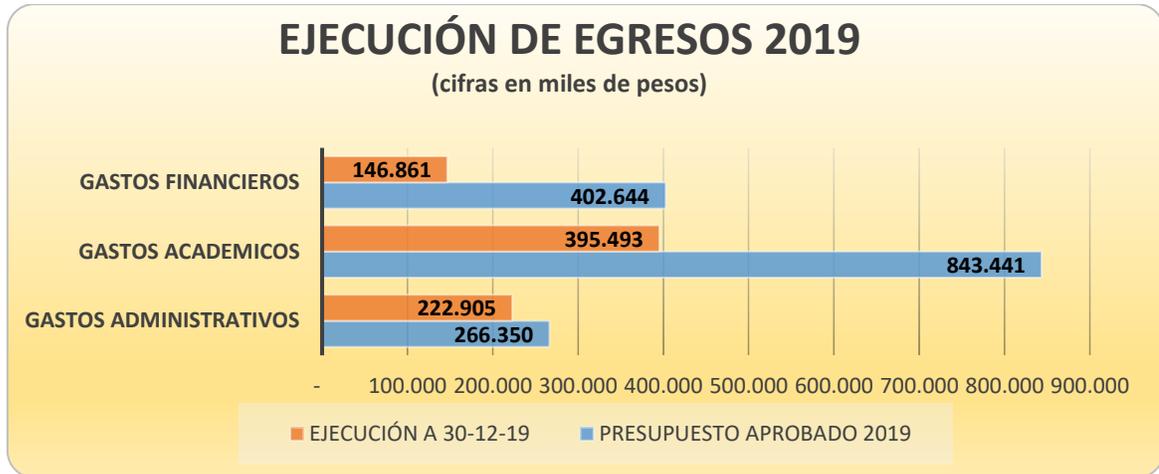
Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

- Por concepto de otros ingresos académicos, se proyectaron \$276.062.000, alcanzando una ejecución del 83.98% por valor de \$231.825.000. Esto debido a la baja ejecución de rubros tales como: Inscripciones, que por autorización del consejo de presupuesto no se ejecutó, como estrategia de vinculación de los aspirantes; baja ejecución de Seminarios y Cursos Varios (Proyección Social), entre otros.
- Otros Ingresos No Operacionales tuvieron una ejecución del 1.665.30% por lo siguiente: Se proyectaron ingresos por: \$55.931.000, se ejecutaron \$931.415.000, en lo relacionado con reembolso de costos y gastos de la Sede Divino Salvador y 900 millones que se causaron de lo recibido en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B.
- Ingresos por convenios: se proyectó por \$302.302.000, se ejecutó en un 33.23% equivalentes a \$100.454, que corresponden al reconocimiento por los egresados de la C.T.B. que se matricularon en la U.D.C.A.

3.1.3.5.2. Egresos (No incluye Nómina)

La proyección de Egresos se efectuó por \$1.512.435 y tuvo una ejecución de \$765.259.000, correspondiente al 50.60%, reduciendo este ítem por la minimización de costos en rubros como: papelería, aseo y cafetería, adquisición de materiales y reactivos, que se optimizaron en el marco de la alianza con la U.D.C.A., así como el ahorro en consumo de servicios públicos, entre otros. El detalle de los egresos se describe a continuación.

Gráfico 16: Ejecución de Egresos (sin Nómina) 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

- El Gasto Administrativo, tuvo una ejecución del 83.69% correspondiente a \$222.905.000 del total proyectado de \$266.350.000, evidenciando una significativa disminución gracias a los ajustes en consumo de servicios públicos y otros ítems optimizados por la situación institucional.
- El Gasto Académico tuvo una ejecución del 46.89% con un total de \$395.493.000, optimizando estos costos en el marco de la Alianza, y cumpliendo la Misión Institucional, garantizando los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas de los diferentes programas. La disminución en este gasto correspondió a la optimización de las compras de materiales y reactivos del laboratorio y otras compras de orden académico.
- Los gastos financieros se ejecutaron en un 36.47%, al disminuir los ingresos y el número de transacciones realizadas.

Como se puede observar los gastos se mantuvieron dentro de la proyección, controlándose adecuadamente y manteniéndose en los mínimos necesarios.

El total de los Egresos corresponde al 27.6% del total de los ingresos recibidos.

3.1.3.5.3. Nómina

Durante el año 2019 los egresos por concepto de nómina correspondieron a 1.961.240.000, equivalentes a una ejecución del 82.04% del presupuesto aprobado, lo anterior debido a los ajustes efectuados tanto en nómina administrativa, académica administrativa y de docentes, manteniendo un mínimo de personal para atender las necesidades institucionales y efectuando planeación académica conjunta con la U.D.C.A. La distribución de la ejecución es la siguiente:

Tabla 42: Nómina 2019 (Cifras en miles de pesos)

NOMINA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Sobre Nómina
ADMINISTRATIVA	457.199	359.327	22,33%
ACADEMICO ADMINISTRATIVA	583.160	301.606	18,74%
DOCENTES DE PLANTA	920.881	948.134	58,92%
NOMINA	1.961.240	1.609.067	
HONORARIOS CONSEJO DIRECTIVO	215.112	47.572	22.11%

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

Gráfico 17: Ejecución Nómina 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

Como se puede observar en la Tabla No.42, la Nómina Administrativa corresponde a un 22.33%, del total de la Nómina, la Nómina Académica, que agrupa la nómina Académico Administrativa y Docentes de Planta, corresponde al 77.67% del total.

La nómina total, representa la ejecución del 58.1% del valor total de los ingresos del año 2018.

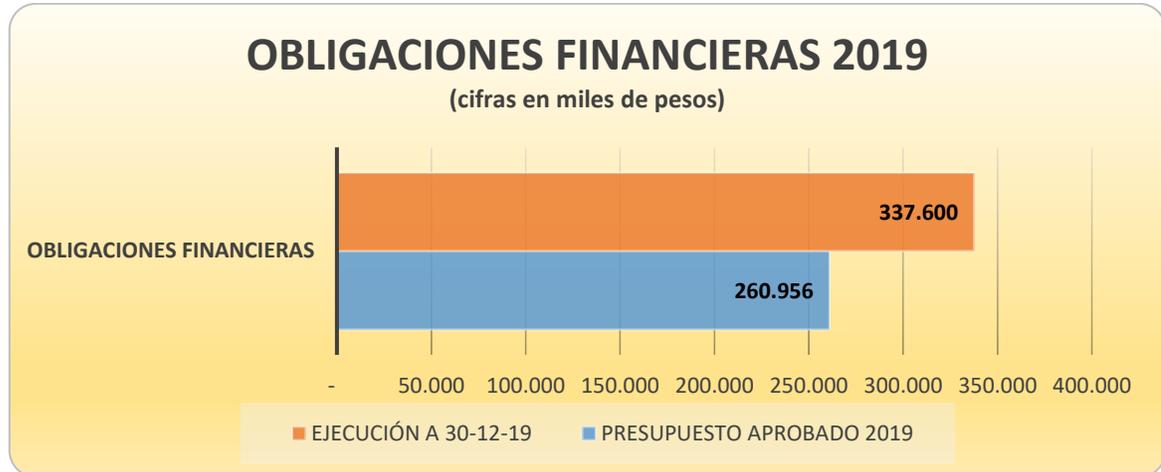
No se incluyó el Consejo Directivo como total de la nómina teniendo en cuenta que corresponde a honorarios, estos tuvieron una ejecución del 22.11% respecto de lo proyectado, debido a que por autorización del Consejo Directivo y en atención a la situación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, se decidió en Asamblea de fundadores no continuar con estos honorarios. Se causaron los meses de Enero a Marzo de 2019.

3.1.3.5.4. Inversiones

Para el año 2019 y debido a la situación de la Corporación Tecnológica de Bogotá, no se incluyó el valor que de acuerdo con estados financieros del 2018 (Estado de Resultados), debía proyectarse para inversiones y que correspondía a 87.748.000, por lo tanto, no se efectuó ejecución de este rubro.

3.1.3.5.5. Obligaciones

Gráfico 18: Ejecución Obligaciones 2019



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2019

Las obligaciones financieras se ejecutaron en un 129.37% debido a la adquisición de nuevos pasivos que permitieran atender las necesidades institucionales, así como el abono de capital a obligaciones adquiridas con terceros.

De acuerdo con lo presentado anteriormente y debido al nivel de ingresos recibidos según se explicó, en comparación con los egresos causados, el presupuesto ejecutado con corte a 30 de diciembre de 2019, presenta un resultado de excedente por \$9.577.000

Esta ejecución presupuestal es la base para la proyección del presupuesto del año 2020.

3.1.3.6. PROYECTO DE PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE AÑO 2020

Para la consolidación del presupuesto del primer semestre del año 2020, se han tenido en cuenta las siguientes Consideraciones:

- Se tomó como base la ejecución presupuestal del año 2019, presentada anteriormente.
- Se efectuó la proyección de ingresos con base en la matrícula prevista para el período 2020-1, efectuada con base el total de estudiantes matriculados en la institución al cierre del periodo 2019-2, así:

PROGRAMA	HOR.	SEMESTRE											PROY GRADOS	3% ABANDONO	TOTAL PROYECCION II A VII Y NIV	
		META	1	2	3	4	5	6	7	OG	NIV 1	NIV 2				T II A VII Y NIV
PROYECCION 2020-1		I	II	III	IV	V	VI	VII	OG	NIV 1	NIV 2	T II A VII Y NIV				
QUIMICA	D				1		2	2	5			10	26	38	1	37
	N		3	3	9	3	10	5	14			47				
	HOM			1	4	1				1		7				
REGENCIA DE FARMACIA	D		8	15	10	9	17					59	44	173	5	168
	N	30	8	23	33	26	42		1			133				
	HOM		25									25				
GESTION DE EMPRESAS DE LA SALUD	FDS											0		0	0	0
GESTION SIST.DE INFORMACION	FDS											0		0	0	0
PROCESOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	FDS											0		0	0	0
NIVELACIÓN UDCA	N	15								7	8	15		15	0	15
TOTAL		45	44	42	57	39	71	7	20	8	8	296	70	226	6	220
	ABANDONO 3%		1	1	2	1	2	0	1	0	0	8				
		45	43	41	55	38	69	7	19		8	325	70	255	TOTAL PROYECCIÓN CON META 1ER SEMESTRE	
		45	84			169			19		8					

Fuente: Coordinación de Gestión, Registro y Control – Elaboración del Autor

- De igual forma se analizó la matrícula total recibida al 18 de febrero de 2020 para el período 2020-1 (258 estudiantes), lo anterior en atención a la disminución de la población estudiantil de segundo semestre en adelante y el no cumplimiento de la meta de estudiantes a primer semestre.
- El nivel de ingresos proyectado para el 2020, presenta un incremento del 52% respecto del año 2019, lo anterior debido a que por Otros Ingresos no operacionales se incluye lo correspondiente a la Alianza U.D.C.A.-C.T.B., por un valor de \$2.800.000.000 año.
- En Convenios se proyecta un ingreso correspondiente al reconocimiento por egresados CT.B. que se matriculan en la U.D.C.A.
- Se incluye presupuesto de inversiones teniendo en cuenta el resultado del ejercicio contable del año 2019.
- La proyección de egresos se tomó con base en la ejecución del año 2019 incrementando el 6% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, e incluyendo gastos relacionados con los contratos para procesos de virtualización, promoción de programas y mantenimiento de la infraestructura del edificio.
- La proyección de Nómina se presenta de acuerdo con el esquema de contratación docente de planta tiempos parciales y con el incremento autorizado por el Consejo

Directivo del IPC 3,8% para todos los colaboradores, excepto personal con Salario Mínimo para quienes el incremento fue del 6%.

- En Honorarios de Consejo Directivo se proyecta un pago de 65.000.000 correspondiente a los honorarios pendientes de pago del Dr. Gabriel Arango y adicionalmente los honorarios que se pagan mensualmente a: revisor fiscal, asesor legal y secretario general.
- Las obligaciones financieras proyectadas incluyen el pago de las cuotas del Leaseback (2 cuotas), Fodeseq (8 cuotas), pago obligación con terceros y un abono de 300 millones a la deuda con la U.D.C.A.

De acuerdo con lo anterior el presupuesto se ha estructurado así:

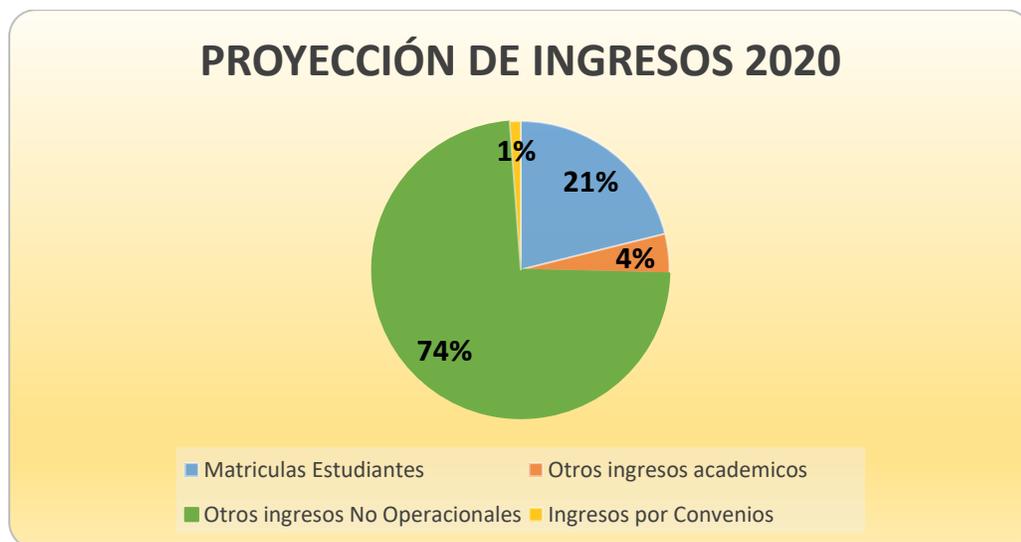
3.1.3.6.1. Ingresos

Tabla 43: Ingresos - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2020
Matriculas Estudiantes	888.341
Otros ingresos académicos	179.550
Otros ingresos No Operacionales	3.086.000
Convenios	50.277
INGRESOS	4.206.118

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Gráfico 19: Ingresos Proyectados 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Como se observa en la tabla No.4 y Gráfico No. 6, los ingresos están compuestos por los siguientes ítems:

- **Matriculas:** Se ha proyectado un ingreso por matriculas por valor de \$888.341.000, lo que representa una disminución en este rubro respecto del año 2019, del 41%. Estas cifras contemplan el incremento autorizado por el consejo directivo en el mes de noviembre de 2019 así: Matrícula a 1er Semestre: 5%, Segundo y Tercer Semestre 4.75%, y de cuarto a séptimo semestre 4.5%.
- **Otros Ingresos Académicos:** Se efectuó proyección sobre la ejecución del año 2019 incrementándolos en un 3%, adicionalmente no se proyectaron ingresos por procesos de extensión o proyección social.
- **Otros Ingresos No Operacionales:** Se efectuó proyección de reintegro de costos y gastos de la Sede Divino Salvador y pago de 12 cuotas del contrato de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B. por \$2.800.000.000.
- **Convenios:** Para el año 2020 se proyecta un ingreso correspondiente al reconocimiento por egresados CT.B. que se matriculan en la U.D.C.A., por \$50.227.000

De acuerdo con lo anterior la proyección total de ingresos para el 2020, es de \$4.206.118.000, cifra que está un 52% por encima de los ingresos ejecutados en 2019, debido a los ingresos que se esperan recibir en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B.

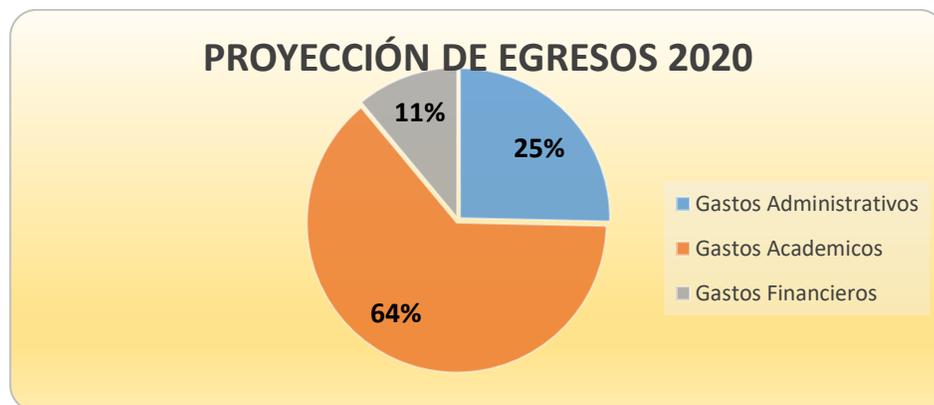
3.1.3.6.2. Egresos (Sin Nómina):

Tabla 44: Egresos - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2020
Gastos Administrativos	357.810
Gastos Académicos	898.127
Gastos Financieros	155.673
EGRESOS	1.411.610

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Gráfico 20: Egresos Proyectados 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Los egresos proyectados corresponden a \$1.411.610, sin incluir la nómina, lo cual representa un incremento del 84% sobre los egresos ejecutados en el año 2019, debido a incrementos con base en el aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, proyección del arriendo del edificio Divino Salvador cuyo incremento a partir del mes de marzo de 2020 es del 5,8%, la inclusión de costos relacionados con los procesos de promoción de programas, virtualización y mantenimiento de la infraestructura, que durante el 2019 no se desarrollaron.

Los egresos presentados corresponden a los gastos de sostenimiento institucional en las funciones de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional y administración. Los egresos corresponden al 34% del valor total de los ingresos a recibir.

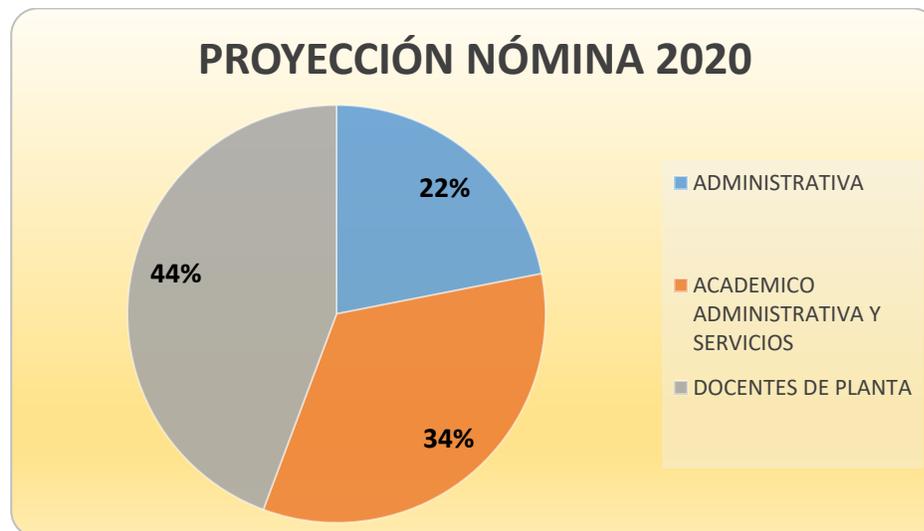
3.1.3.6.3. Nómina

Tabla 45: Nómina - Cifras en Miles de Pesos

CONCEPTO	PROYECCION 2020-1
Nómina Administrativa	308.239
Nómina Académico Administrativa	475.297
Nómina Docentes de Planta	623.255
NÓMINA	1.406.791

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Gráfico 21: Nómina Proyectada 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Debido a la situación financiera actual de la Corporación Tecnológica de Bogotá, la nómina se proyectó de acuerdo con lo siguiente:

- Se continua con el esquema de contratación docente de planta por tiempos parciales, y el esquema de planeación académica conjunta en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B., permitiendo una disminución del 13% respecto de los costos de nómina del 2019, teniendo en cuenta que se efectuó el incremento del 3,8% a los salarios de todos los colaboradores, autorizado por el Consejo Directivo y del 7% a los funcionarios con SMMLV.
- El detalle de la nómina es el siguiente: Nómina Académica \$1.098.552.000 equivalente al 78.09% del total de la nómina, Nómina Administrativa \$308.239.000 que corresponde al 21.91%.
- Respecto de los Honorarios del Consejo Directivo, se proyecta el pago de los honorarios pendientes del Dr. Gabriel Arango, por valor de \$65.000.000. y la proyección de pago de honorarios del Revisor Fiscal, Asesor Legal y Secretario General, para un total de \$87.400.000

El valor proyectado de la nómina representa el 33% y el valor de los Honorarios y Consejo Directivo el 4% de los ingresos totales proyectados.

3.1.3.6.4. Inversiones

Dentro del presupuesto y de acuerdo con los resultados del ejercicio financiero del 2019, se ha incluido valor para inversiones durante el año, la suma de \$141.000.000

3.1.3.6.5. Obligaciones

El valor presupuestado por este concepto corresponde a \$907.900.000, que es el valor a pagar por concepto de abonos a capital del Leaseback, Créditos Fodeseop, crédito con la U.D.C.A. y pagos de capital a créditos con terceros, a ejecutarse durante el año.

3.1.3.7. COMPARATIVO EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 CON PROYECCION PRESUPUESTAL 2020

De acuerdo con lo presentado anteriormente, debido a la no proyección de crecimiento en ingresos académicos, por la situación de bajo nivel de matrícula a primer semestre y disminución de la población de segundo semestre en adelante, y teniendo en cuenta que se sigue avanzando en la optimización de costos y gastos que se viene dando desde el 2016, el presupuesto proyectado, requiere de los ingresos no operacionales establecidos en el marco de la Alianza U.D.C.A. – C.T.B., por valor de \$2.800.000.000, para alcanzar punto de equilibrio y poder presentar un excedente de recursos por valor de \$186.417.000.

En la tabla No.46, se presenta el comparativo de las cifras entre la ejecución del año 2019 y la proyección presupuestal del 2020-1.

Tabla 46: Comparativo Ejecución 2019 – Proyección 2020 - Cifras en Miles de Pesos

TOTAL EJECUCION	PRESUPUESTO EJECUTADO 2019 - AÑO	PROYECCIÓN 2020	VARIACIÓN
INGRESOS	2.769.075	4.206.118	52%
EGRESOS	765.259	1.411.610	84%
NOMINA	1.609.067	1.406.791	-13%
HONORARIOS Y CONSEJO DIRECTIVO	47.572	152.400	220%
INVERSIONES	-	141.000	100%
OBLIGACIONES	337.600	907.900	169%
EXCEDENTE O DEFICIT	9.577	186.417	

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

Gráfico 22: Comparativo Ejecución 2019 Vs Presupuesto 2020



Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Logísticos – Proyección Presupuesto 2020

3.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERCULTURALES

Durante el año 2019, la Dirección del Centro de Desarrollo Empresarial, apoyo las actividades relacionadas con el proceso de Relaciones Interinstitucionales e interculturales, de la siguiente manera:

3.2.1. DECIMA SEMANA DE LA INTERCULTURALIDAD

En coordinación con el Instituto Técnico Central y el Instituto de Educación Superior especializada en artes aplicadas a la moda de Bogotá, y con el propósito de hacer partícipe a la comunidad institucional de una serie de eventos que les permita a los estudiantes de las tres IES en mención, conocer la cultura Búlgara y como parte de la formación integral del estudiante programaron la versión número 10 de la semana de la interculturalidad, en la instalaciones del LCI en la cual hizo presencia el Embajador de Canadá, los señores rectores, docentes y estudiantes de las instituciones organizadoras.

3.2.2. CONVENIOS NACIONALES:

En el año 2019, la Corporación Tecnológica de Bogotá estableció nuevos convenios interinstitucionales con entidades nacionales que permitan el desarrollo de actividades conjuntas en las funciones sustantivas. Entre estos se pueden mencionar los siguientes:

- Fuerza área colombiana y Corporación Tecnológica de Bogotá, cuyo objetivo es establecer las bases de cooperación entre la FAC y la C.T.B. para el desarrollo de prácticas y pasantías académicas que incluyan actividades de carácter teórico y práctico para los estudiantes de los diversos programas académicos de la C.T.B.
- Alianza entre la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales y La Corporación Tecnológica de Bogotá, cuyo objetivo es, establecer las actividades y responsabilidades entre la U.D.C.A y la C.T.B. para el diseño, oferta y desarrollo de cursos virtuales para el programa académico Tecnología en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado al Ministerio de Educación Nacional por la Corporación Tecnológica de Bogotá.

3.2.3. CONVENIOS INTERNACIONALES:

Con el fin de fortalecer los ejes a través de los cuales se desarrolla la interculturalidad en la Corporación Tecnológica de Bogotá como son la Internacionalización del Currículo, Internacionalización de la Investigación, Movilidad Académica de Docentes y estudiantes se el 2019 se firmaron los siguientes convenios:

- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica y la Corporación Tecnológica de Bogotá, cuyo objetivo es adelantar acciones conjuntas de interés recíproco para cada una de las partes, en áreas de

investigación, extensión y proyección social, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las formas de acción universitaria.

- Instituto Tecnológico de las Américas ITLA, de República Dominicana se firmó la expresión de Interés para participar en el proyecto de investigación en la investigación sobre la “Internacionalización de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas del Caribe” la cual se terminó con éxito.
- Protocolo de participación de movilidad virtual en Educación Superior e- Movies.
- Convenio de cooperación Internacional con La Alianza Colombo Búlgara con el fin de: Facilitar, por un período limitado de tiempo, el intercambio de investigadores, personal docente y estudiantes dentro de los procedimientos internos de cada Institución. Se deberán superar las diferencias procedimentales administrativas y promover la cooperación en cumplimiento de estas metas, realizar publicaciones conjuntas, diarios académicos, y otro tipo de publicaciones de interés común para ambas instituciones, realizar proyectos de investigación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, en cualquiera de los campos de interés para ambas instituciones, crear y organizar actividades educativas coordinadas y Organizar conferencias internacionales.

3.2.4. Actividades en el Marco de la Alianza con la U.D.C.A

En el marco de la alianza se establecieron las siguientes líneas de acción:

- Gestión de condiciones de internacionalización
- Movilidad académica
- relaciones externas convenios, alianzas estratégicas, internacionalización en casa e información de oportunidad.

De acuerdo con lo anterior, la directora de Internacionalización de la U.D.C.A realizó una sensibilización al personal directivo de la C.T.B.: “Internacionalización como factor de calidad de la gestión institucional”, y se han realizado varias reuniones con el director para Colombia de la Universidad Ana G. Méndez con el fin de establecer acciones concretas de trabajo.

3.3. GESTIÓN TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

El proceso de Gestión Tecnológica Institucional propende por garantizar que toda la infraestructura tecnológica esté disponible para la mejor prestación del servicio a la comunidad institucional, por lo anterior, durante el año 2019, y en el marco de la alianza con la U.D.C.A., se ha dado soporte en lo referente a infraestructura de equipos de cómputo, sistemas operativos, Data Center, comunicaciones, WiFi, sistemas de información institucionales y el software de ofimática, con el fin de apoyar las actividades académicas y administrativas de la CTB Sede Central, de igual forma un funcionario de Gestión de TIC de la U.D.C.A. presta sus servicios de 1 a 9 p.m. brindando soporte técnico para las sedes Central y Divino Salvador.

3.3.1. GESTIÓN DE SOFTWARE

Acciones relacionadas con el software de servidores, equipos académicos y administrativos, actualizaciones y validaciones de funcionamiento.

- Se realizó la configuración de la red privada virtual (VPN) con la sede 222 y así poder prestar el respectivo soporte remoto a servicios de configuración en la red y equipo de seguridad (Firewall) en el Data Center de la C.T.B.
- Se gestionó con los proveedores de licenciamiento Microsoft de la U.D.C.A, para lograr en el marco del contrato actual, que los equipos del personal administrativo y las salas de cómputo en la C.T.B. sede Central estuvieran cubiertos, sin incurrir en un costo adicional, teniendo en cuenta que el contrato de licenciamiento de la C.T.B. se venció el 30 de junio de 2019.
- El servicio de Internet se mantiene a través del canal de Columbus, de acuerdo con el contrato vigente.
- El sistema de información Financiero SIIGO, se encuentra en normal funcionamiento y tenían contrato con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019, el cual a la fecha ya fue renovado.
- Como proyecto integrador de la alianza se destacó la ampliación de los beneficios del Campus Agreement que tiene la U.D.C.A con Microsoft a todos los estudiantes, profesores y administrativos de la CTB.
- Se efectuó la generación de Carnets institucionales con los dos logos de las dos instituciones de la alianza, para 110 estudiantes que se definieron por parte de la CTB, quienes son beneficiarios de la utilización de los espacios y servicios académicos de manera indistinta en las instituciones.
- Se efectuó el soporte de instalación de la suite de Ofimática (Office, Word, Power Point y Excel) hasta en cinco dispositivos por parte de todos los estudiantes, profesores y funcionarios de la C.T.B. .
- Se puso a disposición de los estudiantes, profesores y administrativos la capacidad tecnológica para contar con las herramientas de trabajo colaborativo, videoconferencias y almacenamiento en la nube con Teams, One Drive (1 Tb) y Skype empresarial, entre otros.
- Acceso ilimitado y 24 hrs a las bases de datos digitales de la Biblioteca U.D.C.A.
- Acceso a las listas de correo institucionales de la U.D.C.A.
- Se genera la posibilidad de recibir y enviar comunicaciones institucionales y de carácter general de la U.D.C.A y la C.T.B..
- Acceso a la plataforma de Educación Virtual y cursos en Moodle, para lo cual se creó un protocolo de inscripción de cursos y definió la logística para la gestión de grupos y estudiantes con la Dirección de Formación. Con esta tecnología se apoyó el proceso de solicitud de nuevos programas tecnológicos por parte de la C.T.B. ante el MEN.
- A la fecha se han creado 305 cuentas de correo electrónico para estudiantes, profesores y administrativos.

3.3.2. GESTIÓN DE HARDWARE

Acciones relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura física de TIC, con el fin de garantizar la disponibilidad y funcionabilidad de la misma.

- Se adelantó el levantamiento automatizado de inventario de los equipos de la C.T.B. a través de la instalación del aplicativo utilizado en la U.D.C.A, tarea en la que se realizó el registro de 165 computadores.
- Se formatearon los equipos del personal administrativo, biblioteca y salas de informática, se limpiaron los virus informáticos encontrados, se instalaron las licencias de sistema operativo Windows y de la suite ofimática - Office.
- Se realizó la instalación del cableado de red, así como la configuración de 5 equipos para las Pantallas de TV (Cartelera Digital) ubicados en los diferentes espacios, donde se proyecta información institucional de la CTB.
- Con el fin de optimizar el servicio de en las salas de informática A y B de la CTB, se realizó el cambio de un Hub de comunicaciones que se encontraba defectuoso, por uno disponible de la U.D.C.A.
- Se realizó movimiento de Equipo todo en 1 al Campus 222 para uso de los Docentes de la C.T.B. en la Facultad de Ciencias.
- Se realizó mantenimiento y puesta en funcionamiento los 12 equipos en biblioteca al servicio de estudiantes, y 10 portátiles para préstamo de docentes.
- Se realizó mantenimiento y actualización de la red WiFi a través del portal de administración Hive Manager de Aerohive, de manera centralizada y remota desde la U.D.C.A.
- Se realizó la organización y reubicación a una bodega en la Sede Central, de los equipos que presentan fallas por daño en partes o por obsolescencia, se entregó inventario digital y en diciembre la CTB realizó el respectivo proceso institucional de baja.
- Se ha brindado el soporte técnico general a usuarios, se evidencia una mejora en el servicio y se han presentado diversos comentarios positivos y de satisfacción sobre las actividades realizadas.

3.3.3. GESTIÓN DEL SIA

En lo relacionado con el Sistema de Información Académica SIA, al ser el sistema que soporta toda la información de la actividad académica, desde la inscripción, matrícula, registros de notas hasta graduados, es de vital importancia que se encuentre permanentemente actualizado y protegido; por lo anterior se desarrollan las siguientes actividades:

- Instalación de actualizaciones y mantenimiento permanente del Sistema de Información SIA: brinda mayor estabilidad de sistema y actualización por módulos permiten tener un mejor desempeño para el usuario.

3.3.4. REPORTE INFORMACIÓN SNIES

El proceso de Gestión de TIC es el responsable operativo de la oportuna y confiable presentación de los datos para los Sistemas de Información del Ministerio de Educación Nacional MEN.

Con la implementación de la nueva plataforma HECAA el MEN - SNIES, que integró las plataformas SPADIES y SNIES, mejoró la herramienta para el reporte de información, lo que requirió la actualización de información de periodos anteriores, permitiendo de esta forma un mejor manejo de la información para el reporte de los próximos periodos.

Se realizó el cargue de la información en la plataforma HECAA del MEN de las plantillas que reporta la Corporación Tecnológica de Bogotá, se realizaron ajustes de alumnos en las variables Relación_Inscritos, Inscritos_Programa, Admitidos, Matriculados y Materias_Inscritas, de periodos anteriores que afectan el cargue de algunos alumnos para los dos periodos.

Se atendió la visita de auditoria del Ministerio de Educación Nacional donde validan la información cargada del año 2018, en la que se generaron algunas anotaciones por el auditor, como reporte de docentes con títulos académicos que no reposan en la hoja de vida, lo cual fue ajustado debidamente.

3.3.5. OTRAS ACTIVIDADES

- Admisiones: capacitación del SIA al nuevo funcionario encargado en los módulos asignados, se brinda apoyo en las incidencias reportadas en los procedimientos de inscripciones.
- Registro y Control: Sea apoya en las incidencias reportadas en procedimientos del SIA en incidencias funcionales de los módulos asignados, de igual forma se apoya en las anulaciones de pagos por el concepto de retiro y/o aplazamiento de semestre, pagos con el 100% de crédito del alumno por concepto de reliquidación de la orden de matrícula.
- Dirección de Formación y/o Coordinación de Programa: Se resuelven las dudas de las incidencias reportadas en generación de reportes, actualización de actividades en los permisos de los módulos del SIA a docentes para que Registro y Control pueda vincular al docente a las clases, generar reportes de cursos de inglés e informática de los alumnos con su estado actual de los matriculados.
- Coordinación de Laboratorio: (Se da apoyo) en las incidencias reportadas para el cargue de alumnos morosos, asignación de reportes.
- Biblioteca: Se realiza el cargue de alumnos morosos enviado por esta dependencia para el bloque para los dos periodos.
- Desarrollo Humano y Bienestar: Se da capacitación en el SIA al nuevo encargado en los módulos asignados.
- Se realiza la vinculación y/o desvinculación de Docentes y Administrativos en SIA por falta de la persona encargada.
- Verificación de funcionalidad de los servidores, apagado y encendido por cortes de luz de acuerdo a los comunicados enviados por Enel Codensa.
- Verificar la funcionalidad de la planta telefónica en la cual presenta algunas fallas de comunicación externa.
- Apoyo falla del datafono de Tesorería.
- Apoyo a fallas de comunicación del cable de red del Laboratorio de Química y sala de informática A.
- Apoyo en las reuniones del Consejo Directivo para la comunicación de miembros de la asamblea que viven en Estados Unidos vía Skype.
- Apoyo a las dependencias que reportan error de funcionalidad de los equipos e impresora asignados.
- Apoyo para dar de baja los equipos de cómputo, impresoras y teléfonos obsoletos y/o dañados.
- Arreglo fuente de poder de computadores de mesa por daño en condensadores.

CONCLUSIONES

4. CONCLUSIONES

Como se ha evidenciado en este informe de gestión, la Corporación Tecnológica de Bogotá, en el año 2019, y a pesar de su difícil situación financiera, desarrolló adecuadamente sus funciones sustantivas, cumpliendo con su misión de formar profesionales emprendedores, integrales y competentes, mediante la gestión con compromiso de todos sus colaboradores, lo que permite avanzar en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

En relación con la situación particular de disminución en los niveles de matrícula, es importante tener en cuenta que no obedece a una inadecuada gestión institucional, dado que como se manifestó en el numeral 1.3., la Dirección de Servicios a Grupos de Interés generó y aplicó una serie de estrategias de promoción, que se implementaron a lo largo del año; sin embargo, la baja demanda por los programas de carácter tecnológico y la oferta de programas similares, entre ellos los ofertados directamente por la U.D.C.A., hace que los aspirantes prefieran vincularse a un programa Universitario y descartan la opción que oferta la C.T.B., a esto debe sumarse que para el segundo período académico de 2019, la proyección era finalizar las cohortes aperturadas y no efectuar más procesos de admisión, dadas las condiciones financieras de la C.T.B., sin embargo, con el apoyo de la U.D.C.A., en el marco de la alianza, y tal como se enumeró a lo largo de este informe, se continuó avanzando con los procesos básicos para la atención de los estudiantes.

La calidad de la formación impartida por la Corporación Tecnológica de Bogotá, se evidencia en los resultados de las evaluaciones Saber TyT, que presentan los estudiantes que están por graduarse y que, de acuerdo con la información suministrada por el ICFES, un importante número de estudiantes son clasificados dentro de los mejores Saber TyT a nivel nacional, alcanzando algunos el reconocimiento entregado por el Ministerio de Educación Nacional.

Los docentes con que cuenta la Corporación Tecnológica de Bogotá, son un elemento fundamental en la calidad de la formación impartida, ya que cuentan con excelentes hojas de vida, en las que se evidencia su formación (mayoritariamente pos-gradual) y la experiencia tanto en la docencia como en el sector real, lo que facilita su interacción con los estudiantes. Situación que se mantuvo aun con los procesos de contratación en el marco de la alianza.

De acuerdo con lo anterior, una vez más, la Corporación Tecnológica de Bogotá y sus colaboradores, ratifican su compromiso y responsabilidad social con los procesos de mejoramiento continuo, en la búsqueda de alcanzar niveles de excelencia en la formación de Tecnólogos integrales, que contribuyan al desarrollo del país y tal como se expresa en el mensaje del Rector, la nueva normativa y la posibilidad de incursionar en la formación virtual, abren nuevos caminos para el futuro de la institución.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados presentados en este informe, se han logrado evidenciar una serie de oportunidades de mejora que se relacionan a continuación y que se incluirán en los planes operativos del año 2020:

Tabla 47: Oportunidades de Mejora

OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
Revisar y ajustar la programación de fechas de grados, de manera que se coordinen con las de la U.D.C.A., con el propósito de tener el control indispensable para el ingreso, con el cumplimiento previo de todos los requisitos establecidos, de los Tecnólogos en Química Industrial y Tecnólogos en Regencia de Farmacia de la C.T.B., que desean continuar sus estudios a nivel universitario en los Programas de la Alianza UDCA-CTB: Química y Química Farmacéutica.	Secretaria General
Considerar la posibilidad de contar con un apoyo en el Archivo Institucional para el desarrollo de las actividades de clasificación y archivo en cajas normalizadas, de la información proveniente de las transferencias realizadas desde las diferentes dependencias.	Secretaria General
Mantener el propósito de mejoramiento del nivel de comunicación, entre todas las dependencias y sus funcionarios, buscando una mejor integración y cooperación en el cumplimiento de las diferentes labores.	Secretaria General
Desarrollar una cultura de trabajo en equipo con calidad, es decir, poder efectuar adecuadamente las interacciones entre procesos sin que prime el interés individual, si no por el contrario, un interés institucional para alcanzar los logros y metas que se han establecido.	Todos los procesos
De acuerdo con la disponibilidad de recursos, retomar las actividades del Sistema Integrado de Gestión, que permitan seguir avanzando en la organización de los procesos.	Dirección de Planeación
Continuar con el proceso de sensibilización al personal de la Corporación Tecnológica de Bogotá, respecto de la situación actual y el compromiso que se requiere desde todos los ámbitos, para lograr alcanzar los objetivos propuestos.	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Generar desde el proceso de Desarrollo Humano y Bienestar actividades encaminadas a mejorar el clima laboral y motivar a los colaboradores para que adquieran un mayor compromiso y una mejor actitud ante los cambios y la generación de la cultura institucional de trabajo en equipo con calidad	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Desde Desarrollo Humano y Bienestar, generar un procedimiento para entrega de cargo, que permita minimizar el impacto de estos cambios y que garantice que se transfiera la mayor cantidad de	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional

OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
conocimiento del proceso, entre quien entrega y quien recibe el cargo.	
Realizar seguimiento a la base de datos de estudiantes retirados para lograr el mayor número de reintegros	Servicios a Grupos de Interés
Continuar fortaleciendo el Modelo Pedagógico, mediante cualificaciones a los docentes	Dirección de Formación
En los procesos de planeación académica conjunta en la alianza U.D.C.A. – C.T.B., iniciar el proceso con suficiente tiempo para lograr coordinar adecuadamente los horarios y no tener cruces o faltas de programación que afecte la planeación parametrizada en el SIA	Dirección de Formación
Revisar el modelo de evaluación holística del desempeño y buscar alternativas para su aplicación, de manera tal que se ejecute adecuadamente y se obtengan resultados ajustados a la realidad.	Dirección de Formación
Establecer estrategias de motivación para que los profesores desarrollen investigaciones Aplicada, y la formación de semilleros de investigación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Realizar una reinducción a los profesores donde se dé a conocer los logros de que ha tenido la CTB en los diferentes eventos donde ha participado.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Retomar los espacios en las diferentes redes y organizaciones donde la CTB ha desempeñado con muy buenos resultados.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Dar a conocer el estatuto docente para que los profesores conozcan los incentivos que se tienen para los resultados de los proyectos de investigación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Los cursos de Investigación deben ser un proceso de formación investigativa, donde la teoría se lleve a la resolución de problemas, a través de la aplicación en propuesta de proyectos y desde estos se conforme los semilleros de investigación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Desarrollar cursos, seminarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica y del entorno. Desarrollar curso, seminarios de actualización para los egresados.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Involucrar a la comunidad académica en la comunidad del entorno para que tengan cuidado con la salud especialmente en los procesos de automedicación.	Dirección de Investigaciones y Proyección Social
Retroalimentar a la comunidad educativa sobre el programa de bienestar que cobija a colaboradores, estudiantes y sus familias con la compañía de BIP.	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar
Realizar actividades variadas de integración y esparcimiento que integren a todo el personal colaborador	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Contemplar la posibilidad que la institución realice alianzas con otras instituciones para beneficio académico del personal colaborador	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Realizar el proceso de inducción y reinducción para el personal que ingresa nuevo, como para el que recibe nuevos cargos	Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Institucional
Estructurar y ofertar programas y cursos en diferentes áreas del conocimiento y bajo diversas modalidades, aprovechando su	Dirección Desarrollo de Nuevos Programas

OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE
trayectoria y aliados estratégicos, tanto nacionales como internacionales.	
Actualizar los procesos de soporte y mantenimiento del SIA.	Gestión De TIC
Realizar la actualización de los equipos de cómputo de salas de informática y administrativos, servidores y demás equipos de infraestructura TIC.	Gestión de TIC

**CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE BOGOTÁ
INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019**

Rectoría

Dirección de Formación y Planeación

**Dirección de Recursos Financieros y
Logísticos**

Marzo de 2020